DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 2 de Febrero de 1968

TOMO 250 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17764

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio de Hacienda

1

Resolución 140|968. — Se contratan los servicios de una funcionaria, para desempeñar tareas en la Presidencia de la República.

Ministerio de Defensa Nacional

2

Decreto 68|968. — Se autoriza el desembarco de un contingente armado de la nave de la Marina Militar Británica "Protector", a efectos de participar en una ceremonia frente al Monumento al General Artigas.

Ministerio de Industria y Comercio

3

Decreto 69|968. — Se prorrogan los plazos establecidos para que las empresas industriales y|o comerciales, presenten ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, las declaraciones exigidas por el decreto que estableció normas para la comercialización de artículos de primera necesidad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

4

Decreto 66|968. — Se efectúan designaciones por vía de regularización, promoción, etc., de acuerdo a los Programas correspondientes, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Legislación Laboral

5

Resolución. — Se dispone la publicación de la escala de salarios a aplicarse en las actividades que se indican del comercio y la industria del Departamento de Rocha.

6

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, para el personal de Tintorerías y Lavaderos. Grupo 52.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Resolución 140|968. — Se contratan los servicios de una funcionaria, para desempeñar tareas en la Presidencia de la República.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de enero de 1968.

Visto: el decreto N.o 58|968 de fecha 23 de enero corriente por el que se autoriza a la Presidencia de la República a realizar contrataciones de personal;

Considerando: que la señora Marina Stirling Stirling de Sosa, viene desempeñando funciones en la Presidencia de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Contrátase a la señora Marina Stirling Stirling de Sosa, Credencial Cívica Serie A.G.B. número 4467, para desempeñar funciones en la Presidencia de la República con una dotación mensual de pesos 18.000.00;

2o.) Impútese al renglón 021 (Personal Contratado) del Programa 2.01 (Fijación, Coordinación y Supervisión de la Política de Gobierno) del Inciso 2 (Presidencia de la República);

3o.) La liquidación de dicha contratación deberá practicarse con retroactividad al 1.o de enero de 1968.

4o.) Pase a la Dirección de Administración, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 68|968. — Se autoriza el desembarco de un contingente armado de la nave de la Marina Militar Británica "Protector", a efectos de participar en una ceremonia frente al Monumento al General Artigas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de enero de 1968.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Embajada de Gran Bretaña solicita autorización para el des-

EN EL EJEMPLAR DE FECHA 30 DE ENERO DE 1968, SE PUBLICO EL PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES

embarco de un contingente armado, constituído por un oficial y veinte miembros de la tripulación pertenecientes a la nave de la Marina Militar Británica "Protector", a efectos de participar en la ceremonia en la que el Capitán de la mencionada nave depositará una ofrenda floral al pie del monumento al General Artigas en la Plaza Independencia, el día 29 de enero del corriente año a las 10.30 horas.

Atento: a lo establecido en el inciso 11 del artículo 85 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorizar el desembarco del contingente armado a que se hace referencia en la parte expositiva perteneciente a la nave de la Marina Militar Británica "Protector", a efecto de participar en la ceremonia en que se depositará una ofrenda floral al pie del monumento al General Artigas en la Plaza Independencia el día 29 de enero del corriente año a las 10.30 horas.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE. — HECTOR GERONA ARAUCHO. — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

3

Decreto 69|968. — Se prorogan los plazos establecidos para que las empresas industriales y|o comerciales, presenten ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, las declaraciones exigidas por el decreto que estableció normas para la comercialización de artículos de primera necesidad.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 29 de enero de 1968.

Visto: la imposibilidad de numerosas empresas industriales y|o comerciales de presentar las declaraciones exigidas por el artículo 5o. del decreto N.o 840, del 21 de diciembre de 1967, dentro del plazo y su ampliación previstos en el artículo 6o. del citado cuerpo de disposiciones normativas;

Considerando: la solicitud de dichas empresas de obtener una prórroga general de los términos establecidos con la finalidad de facilitar el normal cumplimiento de las obligaciones normativas puestas a su cargo;

Atento: a que la prórroga solicitada no altera la aplicación, ni menoscaba los fundamentos y fines del decreto referido;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Prorróganse hasta el día 16 de febrero de 1968, inclusive, los plazos establecidos por los artículos 4o. y 6o. del decreto N.o 840, del 21 de diciembre de 1967, relativos, respectivamente, a la estabilización de precios de los artículos comprendidos en la lista "B" y a la presentación de las declaraciones impuestas por el artículo 5o. del decreto antes mencionado.

Art. 2o. Este decreto entrará en vigencia el día 1o. de febrero de 1968, previa publicación en dos diarios de Montevideo.

Art. 3o. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 66|968. — Se efectúan designaciones por vía de regularización, promoción, etc., de acuerdo a los Programas correspondientes, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de enero de 1968.

Visto: lo dispuesto en los artículos 302 y siguientes de la Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de fecha 26 de diciembre de 1967;

Considerando: que procede aplicar las normas legales referidas, asegurando a partir del 1.o de enero de 1968 la continuidad de las tareas que desempeñan los funcionarios de dicha Secretaría de Estado, en los distintos programas del inciso.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 19 de la Constitución de la República y por los artículos 302 y siguientes de la Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Promuévese en el Programa 01, a Julio César País, de Jefe de Sección Ab 11, a Director de Unidades de Coordinación de Seguridad Social Ac 17; a T... Barran, de Secretario de Comisiones Ac 13, a Sub-Director de Seguridad Social Ac 14; **a** Juan Carlos Pranzo, de Inspector de 2da. Ab 9, **del** Programa 05, a Sub-Director Administrativo Ab **14;** a Manuel Cancela, de Jefe de Sección Ab 11, a **Fe**derico Cibils, Inspector de 1ra. Ab 10, del Programa 05, y a Orlando Vigna, de Inspector Jefe Ab 11, **del** Programa 05, a Jefes de Sección Ab 12; a Julio **Cé-**

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 30 de enero de 1968, se publicó la ley N.o 13.640 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones). En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el **Artículo** 76, donde dice: "Grado 14 Sub-Director de Departamento" debe decir: **"Grado 14 Director de Departamento".**

Queda hecha la salvedad.

sar Couto, de Jefe de Sección Ab 11, del Programa 05, a Jefe de Sección Tesorería Ab 12; a Walter Laroche de Compilador Ac 10, Prog. 104, Secretario General de Comisiones Ac 13; a Brenda Aguirre de Ifrán, de Jefe Ab 10, a Secretario General de Comisiones Ac 13; a Ofelia Castro, de Subjefe Ac 9, del Programa 04; Amanda González de Vega, de Oficial 1ro. Ab 8; Joaquina Ibargoyen, de Oficial 1ro. Ab 8; Agustín Rodríguez Angeloni, de Oficial 2do. Ab 7 y Alfredo Ruiz Popelka, de Oficial 2do. Ab 7, a Jefes de Sección Ab 11; a María A. Gagliardi de Martínez Mieres, de Subjefe Ab 9, a Supervisor Ab 10; a Leda Avati de Simoni, de Oficial 2do. Ab 7, a Jefe de 3ra. Ab 10; a Marta Arezo, Teresita Fernández y Gladys García, de Oficiales 2dos., Ab 7, a Subjefes Ab 9; a Perla S. de Rea y Delia R. de Navarro, de Oficiales 2dos., del Programa 05 Ab 7, a Subjefes Ab 9; a Ruth Bresque de Pérez, Oficial 2do. Ab 7, del Programa 03, a Subjefe Ab 9; a Edison Cirigliano, de Oficial 2do. Ab 7, a Secretario de Planeamiento Ac 12; a Gloria Sodano, de Oficial 3ro. Ab 6, a Silvia Dufort y Alvarez y Milena R. de Coch, de Oficiales 4tos. Ab 5, a Oficiales 1ros. Ab 8; a Gladys B. de Gallone, de Oficial 3ro. Ab 6, a Oficial 1ro. Ab 8; a Beatriz Orrego de Candela, de Oficial 4to. Ab 5; Mario Gamborena Altuna, Pablo Cardozo, Eneida Sansone de Martínez, de Oficiales 4tos. Ab 5, a Oficiales 2dos. Ab 7; a Mabel Curbelo, Elbio Rodríguez, de Auxiliares 1ros. Ab 4, de Oficial 2do. Ab 7; a Ubal Míguez, de Auxiliares 1.o Ab 4 y Nilda García de Soria, de Auxiliar 2do. Ab 3, a Oficiales 3ros. Ab 6; a Alcides Porta, de Jefe de Sección Ab 12, a Estadígrafo Ac 12; a Juan Caimi, Liria Benítez, de Auxiliares 3ros. Ab 2, a Oficiales 3ros. Ab 6; a María Teresa B. de Pereira, de Auxiliar 3ro. Ab 2, a Oficial 4to. Ab 5; a Marta Real y Teresa Gini, de Auxiliares 4tos. Ab 1; a Oficiales 4tos. Ab 5; a Julio de Rittis, de Auxiliar 4to. Ab 1, a Ayudante de Contabilidad Ab 8; a Eduardo Mendoza, de Auxiliar 4to. Ab 1, a Secretario de Prensa Ac 10; a Romeo Schiavoni, de Auxiliar 4to. Ac 1, del Programa 02, a Oficial 4to. Ab 5; a Rosa Boyadjian, de Auxiliar 4to. del Programa 05, a Auxiliar 1ro. Ab 5; a Miguel Etcharte, de Ayudante de 4ta. Ad 1, a Auxiliar 1ro. Ab 4; a Félix Horacio Gómez, de Ayudante de 4ta. Ab 1, a Auxiliar 2do. Ab 3; a Ruben Darío Colman, de Subconserje Ad 5; a Auxiliar 3ro. Ab 2;

Art. 2º Incorpórase al Programa 01, a María Gagliardi de Martínez Mieres, C. C. B. E. B. 5166, en comisión del Ministerio de Defensa Nacional, a Subjefe Ab 9; a Ema Martigoni, C. C. B.E.B. 5791, en comisión de la Imprenta Nacional a Jefe Ab 10; a Angelita Pozzi Ugolini, C. C. B.R.A. 10.113, en comisión de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a Subjefe Ab 9; a Héctor Alfredo Picaroni Burgueño, C. C. C.M.A. 13.851, en comisión de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a Subjefe Ab 9; a Gonzalo Ferreiro, C. C. A.X.B. 12.416, en comisión de Inspección General de Marina, como Ayudante de Contabilidad Ab 8; a Fernando Amorín, C.C. A.R.A. 8032, y Gonzalo Aller Pesquera, C.C. Q.D.C. 2158 en comisión del SOYP, a Oficiales 1ros. Ab 8; a Jorge A. Mussi Fort, C. C. A.T.B. 6876, de Inspección General de Marina en comisión, a Oficial 1ro. Ab 7; a Wilfredo Méndez Tovar, C.C. M.A.A. 10.885, en comisión de la Dirección General de Correos, a Oficial 2do. Ab 7; a Giconda Pucci, C.C. B.G.B. 3015, Luis Perera, C.C. A.B.B. 2157, Guaira Espel de Rodríguez, C. C. E.A.A. 23745, en comisión del SOYP, a Oficiales 4tos. Ab 5; a Ruben Antonio Ortiz, C. C. B.C.B. 10952, comisión del Ministerio de Salud Pública, a Auxiliar 2do. Ab 3; a Adela González de Ortiz, C.C. B.Q.A. 8962, en comisión de la Dirección General de Correos, a Oficial 4to. Ab 5; a Eduardo Macari, C. C. G.A.A. 29793, Oscar Schol, C. C. A.C.B. 7173, Oscar Armental, C. C. B.S.A. 6195, en comisión del SOYP, a Auxiliares 2dos. Ab 3; a Héctor Perdomo, C. C. Q.D.C. 2158, y Elsa Terryn, C. C. T.A.A. 23003, en comisión del SOYP, y Olira Ibarra de Segrera, C. C. P.F.O. 6054, del Instituto Nacional de Alimentación, a Oficiales 4tos. Ab 5; a Rita Casais de Ghiso, C. C. B.D.B. 19003, en comisión del Instituto Nacional de Alimentación, a Auxiliar 3ro. Ab 2; a Arturo González C. C. A.D.B. 3982, en comisión del SOYP, a Auxiliar 3ro. Ab 2; a Julio Palmer, C. C. B.A.B. 13694, en comisión del SOYP, y Wáshington Acevedo, C. C. C.D.B. 267, en comisión del SOYP, a Auxiliares 2dos. Ab. 3; a Oscar Ruben Pírez, C. C. T.A.A. 25057, en comisión del SOYP, a Auxiliar 3ro. Ab 2; a Walter Ruiz, C. C. B.K.A. 11497, en comisión de la Biblioteca Nacional, a Auxiliar 2do. Ab 3; a Miguel Barceló, C. C. B.E.B. 4286, en comisión del SOYP, a Auxiliar 3ro. Ab 2;

Art. 3º Promuévese en el Programa 01, a Jaime Esquivel, de Intendente de 2da. Ad 9, a Intendente Ad 10; a Dante Pagliari, de Conserje Ad 7, a Intendente Ad 9; a Holmes Clavera, de Subconserje Ad 5; a Conserje Ad 7; a Eduardo González Rivero, de Chofer Ad 6, a Chofer Ad 7; a Ruben Liscano, de Portero Ad 5, a Conserje Ad 6; a María Marino de Neirotti, de Telefonista Ad 1, a Telefonista Ad 5.

Art. 4º Incorpórase al Programa 01, a Francisco Fernández, C. C. B.B.B. 14751, n comisión dl Soyp, a Chofer Ad 7; a Hugo Miguel, C. C. B.U.B. 7423, en comisión del Instituto Nacional de Alimentación, a Chofer Ad 7; a Luis A. Martínez, C. C. B.B.A. 13495, en comisión del SOYP, a Chofer Ad 5; a Juanita Valenzuela de Magaño, C. C. C.I.V. 8988, y Blanca Selva Ponce, C. C. A.C.B. 3326, en comisión del SOYP, a Telefonista Ad 5; a Raúl Pérez Cambre, C. C. B.Z.B. 21858, en comisión del Instituto Nacional de Alimentación, a Subconserje Ad 5; a Gilberto Godoy, C. C. B.C.A. 24174, en comisión de la Comisión Nacional de Educación Física, a Conserje Ad 6; a Ramón Albino, C. C. B.B.A. 16035, en comisión del SOYP, a Conserje Ad 6; a osé Agustín Gutiérrez, C. C. B.D.A. 25551, en comisión del SOYP, a Conserje Ad 6; a Wáshington Omar Pintos, C. C. A.A.B. 4900, en comisión del SOYP, a Conserje Ad 6; a Ignacio Castro, C. C. B.A.B. 20600, en comisión de la Intendencia Municipal de Montevideo, a Subconserje Ad 5; a Carlos Rossi, C. C. B.C.A. 21207, en comisión del Soyp a Portero Ad 5; a Cipriano Ventre, C. C. B.B.A. 2864 en comisión de la Imprenta Nacional, a Conserje Ad 6; y Fernando Vázquez, C. C. J.B.A. 3661 a Telefonista Ad 1; (Contratado).

Art. 5º Promuévese, en el Programa 02, a Maximiano Luz, de Jefe de Sección Tesorería Ab 12, del Programa 01, a Director de Departamento Ac 14; a Orlando Gastelú, de Supervisor, Ab 10, del Prog. 01 a Jefe de Sección Ac 12; a Zulma P. de Hochman, de Subjefe Ac 9, del Programa 04, a Subjefe Ac 9; a Lila Souza de Sprovieri, de Oficial 2do. Ab 7, del Programa 03, a Oficial 1ro. Ac 8; a Bernando Galli, de Oficial 4to. Ac 5, a Jefe de Sección Ac 12; a Carlos Pereira, Auxiliar 2do. Ab 3 del Programa 03, a Angel Parodi, de Oficial 3ro. Ac 6, y a Zulma Bargas, Oficial 2do. Ab 3, del Programa 05, a Oficiales 2dos. Ac 7; a Aída

Arosamena de Tourban, de Oficial 4to. del Programa 01, Ac 5 a Eva Suárez, de Auxiliar 1ro. Ab 4, del Programa 01, a Oficiales 2dos. Ac 7.

Art. 6º Incorpórase a Luis Alberto Imola, en comisión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, C. C. B.K.B. 10169, a Director de Departamento Ac 14; a Osvaldo Othon, del M. de Industria y Comercio C. C. B.V.A. 10648 a Jefe de Sección Ac 12; a Nora Muñoz, de la Dirección General de Correos, en comisión C. C. A.Z.A. 9275, a Subjefe Ac 11; a Martha Muniz, en comisión de la Dirección General de Correos, C. C. B.C.A. 37763, a María Marta Marquine, del Ministerio de Industria y Comercio C. C. B.C.A. 41975, y a Susana Echaniz, C. C. B.C.A. 41975, del Ministerio de Industria y Comercio a Oficiales 1ros. Ac 8; a Narciso Moncillo, C. C. B.A.B. 17233 en comisión del SOYP, a Auxiliar 1ro. Ac 4; a Marcos Spinelli, en comisión de la Dirección General de Correos, C. C. A.U.A. 5848, a Portero; a Carlos Rodríguez Patrón, C. C. A.X.A. 16551, en comisión del SOYP, a Oficial 4to. Ac 5; a Felicia Geroma Maciel C. C. B.M.B. 15176, de la Dirección General de Correos a Oficial 2do. Ac 7; a Ruben Centurión, C. C. B.V.B. 16154 en comisión del Instituto Geológico, a Oficial 3ro. Ac 5.

Art. 7º Promuévese: en el Programa 03 a Zoraida Miranda, de Auxiliar 2do. Ab 1, del Programa 05, y a Pedro Fernández Porley, de Auxiliar 3ro. Ab 2, del Programa 05 a Oficiales segundos, Ab 7; a Jorge Real de Azúa de Auxiliar tercero Ab, 2, del Programa 01 a Oficial 4to. Ab 4; a Lilia Abella de Leiro, de Auxiliar 3ro. Ab 2 del Programa 05 a Auxiliar 2do. Ab 3; a Juan José Zubillaga, de Oficial 2do. Ab 7, a Procurador Aab 3; a Myrna Rugnon de Auxiliar 2do. Ab 3 a Abogada AaA 5.

Art. 8º Incorpórase: en el Programa 03 como Oficiales 2dos. Ab 7, a Héctor Duarte, C. C. Q.A.A. 24834, Margarita Bertocchi de Robaina, C. C. S.A.A. 18984 y a Jorge Brienza, C. C. B.A.B. 17846 en comisión del SOYP, a José Luis Lanzaro, C. C. A.V.A. 11435 como Procurador Aab 3, en comisión de la Administración Nacional de Puertos y a Eduardo Rovera Dos Santos C. C. B.J.B. 9279 como Auxiliar 2do. Ab 3

Art. 9º Promuévese: al Programa 04 a Alba Foglia, de Secretaría de Comisiones Ac 13, del Programa 01, a Subdirector de Programa Ac 16; a Pablo Rosas, de Oficial 2do. Ac 7. a Secretario General de Consejo de Salarios Ac 13; a Hugo Moratorio, de Inspector de 1ra. del Programa 05 a Compilador de Salarios Ac 13; a Angel Tutte, de Oficial 2do. del Programa 05 Ab 7, a Subjefe Ac 9; a María Esther Aguirre de Crosa de Oficial 4ta. Ab 5, del Programa 01 y Blanca Castro de Heider, de Oficial 4ta. Ac 5, a Oficiales 1ros. Ac 8; a Aída Oton Martínez de Auxiliar 4to. Ac 4; a Oficial 2do. Ac 7; y a Hildys Darriulat, de Auxiliar 4to. Ac 1, a Oficial 4to. Ac 5.

Art. 10. Incórporase al Programa 04 a Subjefe Ac 9, a Ricardo Mario Marenco, del Ministerio de Industrias en Comisión (C. C. BNA 20.676), a Oficial 1.o Ac 8, a Nelly B. de Amoroso, de la Imprenta Nacional en comisión (C. C. BEB 4996), Oficial 2.o Ac 7, a Raúl Marino Lema, de la Imprenta Nacional en comisión (C. C. BYB 10.968), a Oficial 4.o a Juan Manuel Silveira (C. C. ABB 15.745) del Instituto Geológico en comisión.

Art. 11. Promuévese en el Programa 05, a Director de Secretaría a Rodolfo Ronzoni, Sub-Director de Secretaría Ab 13; a Sub-Director de Secretaría Ab 13, a Enrique Pastorino, Inspector Jefe de División Ab 12; a Inspector Jefe de División Ab 12, a Pedro Bergalli, Inspector Jefe Ab 11; a Inspector Jefes Ab 11, a Francisco Gesuele, Walter Camio y Alfredo Mendivil, Inspector de 1.a Ab 10; a Inspector de 1a. Ab 10, a Enrique Bouret, José B. Pereyra y Juan C. Gradin, Inspectores de 2.a Ab 9 y a José Otero, de Sub-Jefe Ab 9 del Programa 01; a Inspector Generador de Vapor Ab 9, a Justino Barrucci, Inspector de 2.a Ab 8; a Inspectores de 2.a Ab 9, a Floreal Caballieri, Justo Acosta, Enrique Pazos, Domingo Rodríguez, Alberto Locatelli, Luis E. García y Elida Pollero de Grieco, Inspectores de 3.a Ab 8 (que se suprimen); a Agentes Locales Ab 10; a Zoraida G. de Vázquez, de Oficial 3.o y a Emilio López de Oficial 4.o Ab 5; a Oficiales 1os. Ab 8 a Hugo Herrera, Raúl Silva, Nilda R. de Fernández, Oficiales 2os. Ab 7, e Hilda Sosa Oficial 3.o Ab 5; a Oficiales 2os. Ab 7, a Gregorio Pereira y Sandalio Roballo, Oficiales 3os. Ab 5; a Cleofe Ruiz, Guillermo Landi e Hildefonso Ballestrino, a oficiales 3os. Ab 6, de Oficiales 4os. Ab 5; a Oficiales 3os. Ab 6, a Ruben Guerrero, Manuel Bufill, Oscar Gulla, Francisco Laurito e Hilda C. de Núñez y Juan C. Rivas, Oficiales 4os. Ab 5; a Oficiales 4os. Ab 5, a José Díaz López, Lilian Yangotchian, Julio Abrines, Antonio Antelo, Nelson Alvarez, Haidée Goñi, Oficiales 1os. Ab 4; y a Hugo del Bungio, Andrés Sosa, Aux. 2os. Ab 3 y a Mirtha Fernández de Silva y José D'Angelo, Auxiliares 3os. Ab 2; a Auxiliar 1.o Ab 4, a Celeste Ledesma de Morassi, Mirtha Isabel García, Fausta Gentile, Susana Camaño, José L. Bilbao, María M. de San Martín y Marta Androvandi (viene del programa 07) Auxiliares 4os. Ab 1; Auxiliares 2os. Ab 3 a Primavera M. de Lara, Auxiliar 4.o Ab 1.

Art. 12. Incorpóranse como Auxiliares 2os. Ab 3, a Carlos Walter Olguin, María Elna Oliva de Sarla y Elba Bustelo de Umpiérrez, del SOYP, en comisión y a Dora Denis de De Joaquín (C. C. ABO 2756), del Ministerio de Salud Pública en comisión como Auxiliar 3.o a Santos Fleitas (C. C. BCB 15.787), del SOYP en comisión; a Nery Alejandro Mernies (C. C. BVB 10.993), Auxiliar 3.o Ab 2.

Art. 13. Promuévese al Programa 07, a Beatriz Gomensoro de Navarro, Sub-Jefe Ac 9, del Programa 02, a Secretaría Administrativa Ab 11; a María Angélica Rubio, de Auxiliar 3.o del Programa 05, a Auxiliar 2.o Ab 3.

Art. 14. Incorpóranse a Ricardo León Balenzuela, (C. C. BDB 13.642) del SOYP, en comisión, como oficial 1.o Ab 8; y a Gabino Publio Colina (C. C. BYA 12.185) del SOYP, en comisión, como Conserje.

Art. 15. Desígnase Auxiliar 4.o a Enrique Raúl Córdoba López (C. C. BCA 41.263).

Art. 16. Promuévense en el Progra 01, a Saúl Vera Sierra, de Oficial 3.o Ab 6, a Sub-Jefe Ab 6; a Berta Cohen y Teresita Maestroni de Hernández, de Oficiales 4os. Ab 5 a Sub-Jefes Ab 9 del Programa 01.

Art. 17. Desígnase, a partir del 1.o de enero de 1968, como Inspector General del Trabajo y de Seguridad Social, AbE (particular confianza), de acuerdo con el artículo 316, de la Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de 26 de diciembre de 1967, a Alberto Sanguinetti Freire.

Art. 18. Las presentes regularizaciones e incorporaciones tienen vigencia al 1.o de enero de 1968. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución. — Se dispone la publicación de la escala de salarios a aplicarse en las actividades que se indican del comercio y la industria del Departamento de Rocha.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de enero de 1968.

Visto: las escalas de retribuciones a aplicarse en el Departamento de Rocha en las actividades sometidas a la jurisdicción del Consejo Departamental de Salarios del Departamento de Rocha;

Resultando: I) Que en razón de la apelación interpuesta contra el laudo de 4 de febrero de 1966 el Poder Ejecutivo fijó en definitiva un aumento del 155 o|o sobre los salarios establecidos en el laudo anterior encomendando a la Secretaría General de los Consejos de Salarios establecer las escalas respectivas (resolución de 9 de noviembre de 1967).

II) La Secretaría General de los Consejos de Salarios eleva al Ministerio la tarifa resultante a los efectos consiguientes;

Considerando: que a fin de asegurar el fiel cumplimiento de lo resuelto corresponde disponer sin más trámite la publicación de dicha escala de retribuciones.

Atento: a lo dispuesto por la resolución de 9 de noviembre de 1967;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social:

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial", para su cumplimiento, la escala de salarios a aplicarse a partir del 1.o de junio de 1967 en las actividades comprendidas en el Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio de Rocha.

2.o Comuníquese.

ACOSTA Y LARA.

Dirección General de la Secretaría de los Consejos de Salarios

Montevideo, 11 de diciembre de 1967.

Señor Ministro:

Esta Dirección, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, en su resolución de fecha 9 de noviembre ppdo., tiene el agrado de elevar la escala de salarios a aplicarse a partir del 1.o de junio de 1967 en las distintas actividades que comprende el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Rocha, y que resultare de la aplicación del 155 o|o de aumento sobre los salarios existentes en el laudo de 4 de febrero de 1966 para ese Departamento, publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.313 de 23 de marzo del mismo año.

GRUPO 1. — CATEGORIA A)

Comercio en general

Almacenes al por Mayor, Almacenes de Cuero, Mayoristas de Cuero y Verduras, Importadores de Maquinaria Agrícola e Industrial, Peleterías, Joyerías, Fotografías, Farmacias, Casas de Compraventa, Empresas de Pompas Fúnebres y Cocherías, Banca de Quinielas, Baraca de Materiales de Construcción; Armerías, Distribución de Bebidas sin alcohol, Cerveza y bebidas alcohólicas, Barracas de Cuero, Lanas y Rematadores de Ganado, Platerías, Casas Optica:

Gerente, $ 6.395.40.
Encargado, $ 6.222.00.
Cajero, $ 4.212.60.
Tenedor de Libros, $ 4.212.60.
Auxiliar de Caja y Libros, $ 3.366.00.
Auxiliar 1.er año, $ 2.922.30.
Vendedor, 1.er año, $ 2.937.60.
Vendedor, 2do. año, $ 3.213.00.
Vendedor, 3.er año, $ 3.529.20.
Vendedor 5.to año, $ 3.799.50.
Vendedor más de cinco años, $ 3.978.00.
Empaquetadora, $ 3.575.10.
Peón mensual, $ 3.014.10.
Peón por día, $ 143.82.
Chofer, $ 3.223.20.
Mensajero cobrador mayor, $ 3.223.20.
Mensajero cobrador menor, $ 1.968.60.
Menores, $ 1.499.40.
Sereno, $ 3.014.40.
Oficiales Joyeros, Relojeros, Fotógrafos o Peleteros, por día $ 247.35.
Medio oficiales joyeros, relojeros, fotógrafos o peleteros, por día $ 204.00.
Limpiadoras, 8 horas, $ 2.391.90.
Limpiadoras, 4 horas, $ 1.402.50.

GRUPO 1. — CATEGORIA B)

Comercio en general

Casas de artículos para hombres, casas de modas, mercerías, tiendas y similares, bazares, jugueterías, ferreterías, mueblerías, colchonerías, zapaterías, pinturerías, librerías, casas de electricidad, venta de radio y televisores, venta de alfombras, sombrererías, casas de remates, ventas de bicicletas, ventas de artículos para deportes, empresas distribuidoras de combustibles y productos derivados del petróleo, agencias de quinielas y loterías, casas de peinados e institutos de belleza.

Gerente, $ 6.285.75.
Encargado, $ 5.972.10.
Cajero, $ 4.102.95.
Tenedor de libros, $ 3.258.90.
Auxiliar 1.er año, $ 2.827.95.
Vendedor 1.er año, $ 2.827.95.
Vendedor, 2do. año, $ 3.182.40.
Vendedor 3.er año, $ 3.411.90.
Vendedor 5.o año, $ 3.697.50.
Vendedor más de 5 años, $ 3.825.00.
Empaquetadoras, $ 3.468.00.
Peón, $ 2.922.30.
Peón por día, $ 135.91.
Chofer, $ 3.200.25.
Mensajero cobrador mayor, $ 3.067.65.
Mensajero cobrador menor, $ 1.897.20.
Menores, $ 1.499.40.
Oficial peluquero, $ 3.121.20.
Medio oicial, peluquero, $ 2.550.00.
Aprendiz peluquero, $ 1.456.05.
Oficial reparador de artículos eléctricos, $ 247.35.
Medio oficial reparador artículos eléctricos, $ 205.53.
Oficial taller de bicicletas por día, pesos 205.53.
Medio oficial taller de bicicletas, pesos 155.04.
Aprendiz mayor, $ 104.04.
Limpiadora 8 horas, $ 2.391.90.
Limpiadora 4 horas, $ 1.405.05.

GRUPO 1. — CATEGORIA C

Comercio en general

Empresas de publicidad, venta de plantas y semillas, yuyería, tabaco y cigarrillos, kioscos, salones de lustrar calzado, venta de diarios y revistas, mensajerías, alquiler de botes, bicicletas y caballos, agencias de colocaciones, barracas de artículos usados, carbonerías, venta de leña.

Auxiliar de Caja y Libros, $ 2.810.50.
Auxiliar 1.er año, $ 2.718.30.
Vendedor 1.er año, $ 2.718.30.
Vendedor 2do. año, $ 3.090.60.
Vendedor 3.er año, $ 3.304.80.
Vendedor 5.o año, $ 3.485.85.
Vendedor más de 5 años, $ 3.672.00.
Peón, $ 2.825.40.
Peón por día, $ 135.91.
Mensajero cobrador mayor, $ 2.810.10.
Mensajero cobrador menor, $ 1.683.00.
Menores, $ 1.405.05.
Lustrador de calzado, $ 2.810.10.
Limpiadora 8 horas, $ 2.391.90.
Limpiadora 4 horas, $ 1.405.05.
Chofer, $ 3.154.35.
Chofer por día, $ 205.53.

GRUPO 2. — CATEGORIA A)

Comercio Minorista de la Alimentación Cooperativas de Consumo

Gerente, $ 6.395.40.
Encargado, $ 5.750.25.
Cajero, $ 4.217.70.
Tenedor de libros, $ 4.217.70.
Auxiliar de caja y libros, $ 3.366.00.
Auxiliar 1.er año, $ 2.919.75.
Vendedor 1.er año, $ 2.940.15.
Vendedor, 2.do año, $ 3.213.00.
Vendedor 3.er año, $ 3.529.20.
Vendedor 5.o año, $ 3.799.50.
Vendedor más de 5 años, $ 3.978.00.
Peón, $ 3.014.10.
Peón por día, $ 144.84.
Mensajero cobrador mayor, $ 3.167.10.
Mensajero cobrador menor, $ 1.968.60.
Menores, $ 1.499.40.
Limpiadoras 8 horas, $ 2.391.90.
Limpiadoras 4 horas, $ 1.405.05.

GRUPO 2. — CATEGORIA B

Comercio Minorista de la Alimentación

Almacenes de comestibles, provisiones, fiambrerías, verdulerías, lecherías, venta de aves y huevos.

Cajero, $ 4.074.90.
Tenedor de libros, $ 4.074.90.
Auxiliar de caja y libros, $ 3.258.90.
Vendedor 1.er año, $ 2.810.10.
Vendedor 2.do año, $ 3.164.55.
Vendedor 3.er año, $ 3.439.95.
Vendedor 5.o año, $ 3.621.00.
Vendedor más de 5 años, $ 3.825.00.
Auxiliar 1.er año, $ 2.810.10.
Peón, $ 3.016.65.
Peón por día, $ 135.91.
Mensajero mayor cobrador, $ 2.904.45.
Mensajero menor cobrador, $ 1.874.25.
Menores, $ 1.499.40.
Limpiadoras 8 horas, $ 2.391.90.
Limpiadoras 4 horas, $ 1.405.05.

GRUPO 7. — CATEGORIA A)

Transporte terrestre de personas

Empresas de transporte departamental de pasajeros, empresas de tansporte interdepartamental de pasajeros, empresas de transporte de cargas y encomiendas.

GRUPO 7. — CATEGORIA B)

Empresas de transporte de escolares y pasajeros con menos de 70 kilómetros de recorrido, empresas de taxímetro y coche de remise.

Gerente, Categoría, A, pesos 6.854.40; Categoría B, $ 5.293.80.

Tenedor de libros: Categoría A. pesos 5.865.00 y Categoría B, $ 6.036.25.

Auxiliar, Categoría A, $ 4.299.30, Categoría B, $ 3.473.10.

Agenciero. Categoría A, $ 5.913.45; Categoría B, $ 3.330.30.

Auxiliar Agenciero. Categoría A, pesos 3.615.90; Categoría B. $ 3.128.85.

Mensajero, Categoría A, $ 1.994.10; Categoría B, $ 1.841.10.

Menores. Categoría. A, $ 1.496.85; Categoría B, $ 1.244.40.

Inspectores, Categoría A, $ 5.734.95; Categoría B, $ 4.536.45.

Conductores: Categoría A, pesos 4.967.40; Categoría B, $ 3.980.55.

Excedentes por kmt., Categoría A, pesos 0.319; Categoría B, 0.20.

Viático noche, Categoría A, $ 96.39; Categoría B. 96.39.

Viático medio día, Categoría A, pesos 42.07; Categoría B, $ 42.07.

Guarda, Categoría A. $ 4.462.50, Categoría B, $ 3.577.65.

Excedente por kmt., Categoría A, pesos 0.25; Categoría B. $ 0.217.

Conductor por día. Categoría A, pesos 264.69; Categoría B, $ 214.20.

Excedente por kmt. Categoría A, pesos $ 0.20; Categoría B. $ 0.20.

Guarda por día, Categoría A. $ 219.30; Categoría B, $ 172.89.

Excedente por kmt., Categoría A pesos 0.20; Categoría B; $ 0.20.

Peón, Categoría A, $ 155.04; Categoría B, $ 136.17.

Mecánico, por día. Categoría A, pesos 229.50; Categoría B, $ 229.50.

Mecánico por mes, Categoría A, pesos 4.628.25; Categoría B, $ 4.781.25.

Ayud. Mec. por día, Categoría A, pesos 165.04; Categoría B. $ 172.89.

Ayud. Mec. por mes, Categoría A, pesos 3.258.90; Categoría B, $ 3.258.90.

GRUPO 13

Fábricas de Pastas y Panaderías

Gerente, $ 6.196.50.

Maestro de Pala y Amasador, pesos 5.916.00.

Ayudante de Maestro de Pala y Amasador, $ 5.525.85.

Maquinero, $ 5.671.20.

Peón. $ 3.544.50.

Ayudante Menor, $ 3.116.10.

Ayudante Mayor, $ 3.544.50.

Maestro Facturero. $ 6.094.50.

Ayudante de Maestro de Facturero, pesos 4.605.30.

Maestro Mixto más de 4 bolsas, pesos 7.440.90.

Maestro Mixto menos de 4 bolsas, pesos 6.196.50.

Jornalero Plaza baja, $ 228.99.

Jornalero Plaza Alta. $ 248.88.

Empleado de Mostrador Mayor, pesos 3.016.65.

Empleado de Mostrador Menor, pesos 1.509.60.

Auxiliar Escritorio, $ 2.805.00.

Repartidores al particular, en ventas hasta $ 1.000.00 mensuales $ 530.40. de mil pesos hasta tres mil, tendrán además un 16 o|o y de tres mil pesos en adelante un 5 o|o más. Repartidores al Comercio en ventas hasta $ 1.000.00 mensuales $ 430.95, de mil pesos hasta tres mil pesos una comisión del 13 o|o y de tres mil pesos en adelante un 5 o|o más. Todo Empleado u Obrero de Panadería recibirá un kilo y medio de pan por día si tiene familia (casado o con hijos) y un kilo si es soltero. Los Patronos quedan obligados a entregar el pan a sus empleados en los mostradores de sus Panaderías. a los efectos Fiscales el pan para (casados o con hijos) se tomará por $ 40.00 y para los solteros por $ 30.00.

GRUPO 17

Carnicerías

Administrador, $ 8.537.40.

Cajero, $ 4.137.37.

Repartidores, $ 2.080.80.

Carneadores, $ 4.625.70.

Achureros, $ 3.121.20.

Limpiadora, 8 horas, $ 2.391.90.

Limpiadora, 4 horas, $ 1.402.50.

Ayudante Facturero, $ 4.136.10.

Peón práctico, $ 3.876.00.

Peón práctico por día, $ 165.76.

Peón común, $ 3.121.20.

Peón común por día $ 124.96.

Aprendiz, $ 2.080.80.

Aprendiz por día, $ 81.60.

Mandadero, $ 1.300.50.

Mandadero por día $ 51.10.

GRUPO 21

Curtiembre de cueros grandes, de cueros chicos, de políferos y afines, salado de Cueros. Fábrica de Calzado, talleres de zapatería de medida, talleres de compostura de calzado, talleres de aparado de calzado a domicilio. Establecimientos que fabrican calzado, cualquiera sea la materia prima que utilicen. Fábrica de carteras, valijas, correas, cinturones, pelotas de football, fábricas de guantes, talabarterías. Fábrica de artículos de cuero o de viaje o de mano. Fábricas de camperas de cuero, Establecimientos que trabajan cas. yute sisal, fibro vegental, y similares. Hilanderías, peinados, cardados.

Encargado, $ 5.974.65.

Oficial, $ 300.90.

Cortador, $229.50.

Aparador, $ 130.05.

Medio Oficial, $ 246.07.

Aprendiz primer año, $ 90.52.

Aprendiz después de un año, pesos 177.20.

Peón común, $ 155.55.

Peón especializado, $ 179.77.

GRUPO 24

Industria del vestido

Talleres de bordados y vainillas, fábricas de camisas, talleres de arreglo de camisas, talleres de ojalado, fábrica de toldos y carpas, talleres de corsets, fajas y soutiens, talleres de ropa blanca, fábrica de acolchados, fábricas de gorras, fábrica de bolsas de arpillera y tela, fábrica de corbatas, fábrica de tiradores y ligas, fábrica de pañuelos, talleres de confección de trajes de baño, pilots, gabanes, camperas, etc.. Fabricación de alpargatas, fábricas de guantes de telas, sastrerías de medida, talleres de confección de ropa exterior de hombres, jóvenes y niños, talleres estandarizados de sacos y pantalones, talleres internos de ropa de trabajo y de medida, talleres de confección y medida de ropa exterior de mujer y pompa para la misma, trabajo a domicilio para la ropa exterior de: vestido de hombre, confección ropa de trabajo, vestido de mujer de medida y confección vestido de niña, ropa exterior de medida de hombre, etc.

Oficiales a destajo internos de primera categoría con 2 pruebas:

Saco derecho, $ 892.50.

Saco cruzado, $ 943.50.

Sobretodo derecho, $ 1.071.00.

Sobretodo cruzado, $ 1.173.00.

Sobretodo ranglán derecho, $ 1.173.00.

Sobretodo ranglan cruzado, $ 1.275.00.

Frac, $ 1.479.00.

Jaquet, $ 1.236.75.

Los trabajos a domicilio tienen 10 o|o más.

Pantalón de primera, $ 229.50.

Chaleco de primera, $ 183.60.

Sacos derechos segunda categoría, pesos 637.50.

Sacos cruzados segunda categoría, pesos 675.75.

Pantalón de segunda categoría, pesos 168.30.

Aprendiz adelantado, $ 2.524.50.

Oficial encargado, $ 6.821.25.

Oficial mensual, $ 6.094.50.

Oficial, jornal $ 277.95.

Medio Oficial, $ 4.577.25; aumento de $ 124.95 por año hasta $ 4.896.00.

Mandaderos aprendices de 15 a 16 años, $ 1. 127.10.

Mandaderos aprendices de 17 a 18 años, $ 1.874.25.

Aprendices internos de 14 a 18 años, $ 1.300.50.

GRUPO 26

Industria Metalúrgica, Carpintería Metálica, Metalizados, Cromados, etc.

Capataz, $ 317.22.

Primer Oficial Tornero, $ 290.44.

Segundo Oficial Tornero, $ 256.00.

Medio Oficial Tornero, $ 233.83.

Aprendiz Tornero Adelantado, pesos 160.39.

Aprendiz Tornero, $ 77.52.

Oficial Herrero, $ 241.23.

Medio Oficial Herrero, $ 152.49.

Aprendiz Herrero Adelantado, pesos 134.38.

Aprendiz Herrero, $ 72.93.

GRUPO 27

Talleres Mecánicos, Chapistas. Auxilio Automovilístico, Mecánica de Precisión, Talleres de Rodado y Fábricas de Carrocerías, Garages, Tapicerías para autos y vehículos. Estaciones de Servicios y|o venta de derivados del Petróleo.

Capataz, $ 317.22.

Oficial $ 288.15.

Segundo Oficial. $ 255.00.

Medio Oficial, $ 226.95.

Aprendiz Adelantado, $ 161.92.

Aprendiz $ 77.77.

Serenos y Peones, $ 131.83.

Oficial Herrero, $ 247.35.

Medio Oficial Herrero, $ 150.45.

Encargado Repuestos, $ 5.788.50.

Primer Auxiliar, $ 4.375.80.

Segundo Auxiliar, $ 3.391.50.

Auxiliar General, $ 2.810.10.

Cajero, $ 4.118.25.

Segundo Auxiliar Caja y Libros, pesos 3.391.50.

Personal Limpieza, $ 2.157.30.

Engrasador-Lavador, $ 163.20.

Vendedor de Servicio, $ 160.65.

Aprendiz hasta un año, $ 68.85.

Auxiliar Cajero, $ 3.391.50.

GRUPO 30

Industria de la Construcción, Empresa de Albañilería, y Afines, Saneamiento y Pavimento, Mosaicos, Monolíticos y Afines, Herrería de Obra, Fábricas de Mezcla.

Capataz Albañil, $ 372.30.
Frentista, $ 351.90.
Oficial, $ 300.90.
Medio Oficial, $ 257.55.
Canchero, $ 229.50.
Peón de mano, $ 226.95.
Peón común, $ 132.60.
Aprendiz menor, $ 73.95.
Aprendiz mayor, $ 127.50.
Aprendiz Adelantado, $ 170.85.
Peón extra, $ 45.90.
Viático sin locomoción, $ 38.25.
Encargado o Gerente, $ 6.288.30.
Capataz de Fábrica, $ 321.30.
Cajero, $ 4.105.50.
Peón de Fábrica, $ 165.75.
Prensador, $ 178.50.
Oficial pintor, plomero, mosaiquista, $ 242.25.

GRUPO 36

Industria de la Madera

Fábricas de y|o elaboración de muebles y afines y carpinterías, talleres de lustrado y talleres de tapicería, fábricas de parquet, fábrica de ataúdes, tapiceros silleros de fábricas, de sillas, fábricas de y|o elaboración de marcos y varillas, aserraderos, fábricas de esteras y persianas, fábrica de enbases y|o madera compensada, fábricas de cajones, canasterías y artículos de mimbre.

Encargado o capataz, $ 303.45.
Oficial especializado, $ 295.80.
Primer oficial, $ 290.70.
Segundo oficial, $ 255.00.
Medio oficial, $ 226.95.
Aprendiz mayor, $ 91.80.
Aprendiz mayor después de seis meses, $ 130.05.
Aprendiz mayor después de un año, $ 173.40.
Aprendiz menor, $ 76.50.

GRUPO 38

Industria del tabaco

Fábricas de importadores de tabaco y cigarillos.

Tenedor de libros, $ 5.202.00.
Cajero, $ 5.202.00.
Auxiliar libros y caja, $ 4.054.50.
Capataz, $ 275.40.
Chofer, $ 214.20.
Peón especializado, $ 214.20.
Peón, $ 181.05.
Limpiadoras, $ 91.80.
Empaquetadoras, $ 2.340.90.
Repartidores, $ 2.998.80.
Menores, $ 1.499.40.
Envasadores por kilo en paquetes, pesos 1.53.
Envasadores por kilo en tabaqueras, $ 2.17.
Envasadores por kilo en latas, $ 2.55.

GRUPO 41

Industria del plástico

Encargado o capataz, $ 6.222.00.
Primer operario máquina, $ 4.628.21.
Segundo operario máq. $ 3.881.10.
Ayudante de máquina, $ 3.258.90.
Máquina de soldar, $ 3.366.00.
Operario de acondicionado, $ 2.998.80.
Menores, $ 1.504.50.
Cajero, $ 4.143.75.
Tenedor de libros, $ 4.143.75.
Primer auxiliar de libros y caja, pesos 3.258.90.
Vendedor primer año, $ 2.998.80.
Vendedor segundo año, $ 3.258.90.
Vendedor tercer año, $ 3.485.85.
Vendedor quinto año, $ 3.804.60.
Vendedor más de cinco años, $ 3.978.00
Limpiadora 4 horas, $ 1.402.50.

GRUPO 44 y 45

Industria gráfica y prensa

Administrador, $ 6.395.40.
Capataz, $ 6.191.40.
Oficial, $ 5.536.05.
Segundo oficial, $ 4.870.50.
Primer cajista, $ 3.172.20.
Segundo cajista, $ 2.896.80.
Minervista, $ 3.850.50.
Maquinista automática, $ 3.360.90.
Encuadernadores, $ 1.932.90.
Aprendiz tipógrafo, $ 1.932.90.
Mensajero mayor, $ 2.896.80.
Mensajero menor, $ 1.932.90.
Redactores, $ 1.198.50.
Repartidor, $ 4.210.05.

GRUPO 50

Sanatorios, casas de salud de propiedad privada, etc.

Nurse jefe, $ 6.872.25.
Enfermeras, $ 4.319.70.
Auxiliar de enfermería, $ 2.998.80.
Aprendiz 1.er año, $ 2.096.10.
Aprendiz 2do. año, $ 2.550.00.
Aprendiz 3.er año, $ 2.998.80.
Limpiadora 4 horas, $ 1.346.40.
Administradora, $ 5.724.75.
Auxiliar administradora, $ 2.998.80.
Lavandera a domicilio, $ 3.121.20.
Lavandera dentro del establecimiento, $ 2.080.80
Planchadora a domicilio, $ 2.601.00
Planchadora dentro del establecimiento, $ 1.820.70.
Cocinero, $ 3.366.00.
Ayudante de cocina, $ 2.236.35.
Cobrador, $ 3.167.10.

GRUPO 51

Entidades gremiales, culturales, sociales, instituciones deportivas, escritorios profesionales, escritorios comerciales, administracón de bienes y ventas de terrenos, despachantes de aduanas, asociaciones, instituciones de carácter gremial y|o cultural y|o social, corredores de bolsa y cambios.

Gerente, $ 6.400.50.
Tenedor de Libros, $ 4.069.80.
Auxiliar, $ 2.805.00.
Protocolistas, $ 2.998.80.
Dibujantes, $ 3.121.20.
Mensajero menor, $ 1.198.50.
Mensajero cobrador mayor, $ 2.861.10.
Portero mayor, $ 2.861.10.
Portero menor, $ 1.198.50.
Limpiadora 4 horas, $ 1.499.40.
Limpiadora 8 horas, $ 2.397.00.

GRUPO 55

Espectáculos Públicos en general, Teatros, Empresas Cinematográficas, Salas de Exhibición, Alquiler de Películas, Distribuidores, Empleados y Operarios:

Intendente, $ 5.140.80.
Conserje, $ 3.763.80.
Operador 4 horas, $ 3.478.20.
Operador 8 horas, $ 5.439.15.
Ayudante Operador 8 horas, $ 3.128.85.
Ayudante Operador 4 horas, $ 2.623.95.
Portero 8 horas, $ 3.478.20.
Portero 4 horas, $ 2.550.00.
Boletero 8 horas, $ 3.748.50.
Boletero 4 horas, $ 2.550.00.
Acomodador 8 horas, $ 2.845.80.
Acomodador 4 horas, $ 2.101.20.
Limpiadora 5 horas, $ 2.101.20.
Limpiadora 8 horas, $ 2.399.55.
Cobrador, $ 3.621.00

GRUPO 56

Sociedades Hípicas o Pistas de Carreras

Cajero, $ 357.00.
Pagador y cobrador de remates, pesos 357.00.
Pagador de Boletos Sport, $ 204.00.
Vendedor de Boletos, $ 96.90.
Cronometristas, $ 58.65.
Largadores, $ 96.90.
Pizarreros, $ 96.90.
Totalizador, $ 306.00.
Entregador de equipos, $ 127.50.
Jockey, $ 255.00.
Vareador, $ 1.560.60.
Compositor, $ 2.340.90.

Saluda a Ud. atentamente,

Angela Ch. de Píriz Pacheco.

6

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones para el personal de Tintorerías y Lavaderos. Grupo 52.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo enero 15 de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CLASE VII - GRUPO 52.

Acta. — En Montevideo, el día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en el local de la calle Dante número Dos mil cientos catorce, por una parte los señores Segundo García y Ruben Schnyder, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación Patronal de Tintorerías y los señores Juan Mir Mas y Enrique Añón Disievi, Presidente y Secretario respectivamente del Centro de Patrones de Lavaderos; Por otra parte los señores Carlos Darío Rodríguez y Daniel Rutken, Presidente y Secretario respectivamente del Centro de Obreros de Lavaderos y Tintorerías Unidos, en representación de las mencionadas gremiales y con las facultades acordadas por sus Asambleas de Asociados, convienen en modificar las condiciones del Convenio firmado el o [illegible] ce de mayo de mil novecientos sesenta y siete, sustituyéndolas por las que a continuación se enumeran.

Primera: A partir del día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, serán aumentados todos los salarios del personal obrero, administrativo y de dirección que presta servicios en Talleres de lavado y planchado de ropa blanca mecánicos o nó; Lavaderos en

general; Tintorerías, lavado y limpieza de ropa, sombreros, etc., comprendidos en el Grupo N.o 52 (Limpieza de ropa) Clase VII.

Segunda: Los aumentos acordados se harán en dos etapas, la primera de las cuales será a partir del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y siete y la segunda, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

Tercera: El aumento total que comprende las dos etapas, se discriminará en la siguiente forma: En la primera etapa, se harán efectivos a partir del día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y siete los aumentos consignados en la siguiente escala los cuales serán aplicados sobre los salarios que el personal se encontraba percibiento el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Hasta jornales de $ 202.07 aumento del (72 o|o) setenta y dos por ciento; de $ 202.08 a $ 237.30, aumento del (66 o|o) sesenta y seis por ciento; de $ 237.31 a $ 316.19, aumento del (62 o|o) sesenta y dos por ciento; y a jornales mayores de $ 316.19, aumento del (57 por ciento) cincuenta y siete por ciento. A partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y ocho, se aplicará la escala de la segunda etapa haciendo un aumento complementario aplicando los porcentajes que a continuación se indican, los cuales se harán también sobre los salarios que el personal percibía el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Hasta jornales de $ 202.07, aumento del (87 por ciento) ochenta y siete por ciento; de $ 202.08 a $ 237.30, aumento del (80 o|o) ochenta por ciento; de $ 237.31 a $ 316.19, aumento del (70 o|o) y para jornales mayores de pesos 316.19, aumento del (67 o|o) sesenta y siete por ciento. Se sobrentiende que los jornales que se indican en las respectivas escalas, serán los que surjan de la aplicación de los porcentajes precedentemente indicados, sobre los jornales que el personal se encontraba percibiendo el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Cuarta: Los aumentos al personal administrativo y de dirección tendrán un tope en la primera etapa de ($ 210.00) doscientos diez pesos por día para los jornaleros y ($ 5.250.00) cinco mil doscientos cincuenta pesos por mes para los mensuales. En la segunda etapa, el tope será de ($ 246.84) doscientos cuarenta y seis pesos con ochenta y cuatro centésimos para los jornaleros, por día y ($ 6.171.00) seis mil ciento setenta y un pesos por mes para los mensuales.

Quinta: El presente convenio será presentado para su homologación al Consejo de Salarios del Grupo 52 (Clase VII) instituído por el Poder Ejecutivo el día nueve del mes de noviembre del año en curso.

Sexta: El plazo de duración del presente convenio será hasta el treinta de abril de mil novecientos sesenta y ocho, y en caso de que el Consejo de salarios no haya tomado otra determinación, a partir del primero de mayo de ese mismo año, se hará una nueva revisión de los salarios acordados en este convenio.

Séptima: Las partes signatarias resuelven presentar al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados la presente Acta para su inscripción en el Registro del Organismo y para su ulterior publicación en el "Diario Oficial". En prueba de conformidad, se firman ocho ejemplares de un mismo tenor en la fecha y lugar ut-supra

Por la Asociación Patronal de Tintorerías: Segundo García, Presidente; Rúben Schnyder, Secretario. — Por el Centro de Patrones de Lavaderos: Juan Mir Más, Presidente; Enrique Añón Disievi, Secretario. — Por el Centro de Obreros de Lavaderos y Tintorerías Unidos: Carlos Darío Rodríguez, Presidente; Daniel Rutken, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1987)

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

(Cumplimiento de la ley 10.008 de 5 de abril de 1941, Art. 27, Inc. C).

Síntesis de los Estatutos de la Cooperativa Central de Productores de Lana Agropecuaria Limitada.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Comercialización de la producción proveniente de las explotaciones de sus socios.

De los socios: Podrá ser socio toda persona natural, ser productor rural y no tener intereses contrarios a la organización, pudiendo ingresar en cualquier momento y siendo su número ilimitado.

Capital Social: Será también ilimitado y estará constituído por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor unitario de $ 20.00.

Distribución de Utilidades: Del remanente de las utilidades realizadas y liquidas una vez pagados los intereses de las cuotas extras se distribuirá del siguiente modo:

a) El 15 o|o para fondo de reserva hasta que este iguale al capital, reduciéndose al 10 o|o a partir de ese momento y cesando cuando dicho fondo triplique el capital;

b) El 60 o|o como mínimo para distribuir entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa;

c) El remanente según lo resuelva la Asamblea.

Consejo Directivo: Tendrá carácter honorario y se compondrá de cinco miembros titulares y cinco suplentes que ejercerán sus funciones por dos años.

Comisión Fiscal: Durará dos años en sus funciones y se compondrá de 3 titulares y 3 suplentes.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo. versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo. Leyes. Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	8	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	16	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	116
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	165
Totales	19.592	20.428	19.648	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

78ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR DON LUIS N. ABDALA
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR MANUEL M. DE LA BANDERA

SUMARIO

1—Texto de la citación.

2—Asistencia.

3—Asuntos entrados.

4—Plan Nacional de Vivienda.
—Se da cuenta de la integración de la Comisión encargada de su estudio.
(8) Manifestaciones del señor senador Grauert relacionadas con dicha integración.
—Aclaración del señor Presidente.

5—Solicitud de prórroga de licencia. La formula el señor senador don Zelmar Michelini.
—Concedida.

6—Solicitud de licencia. La formula el señor senador don Enrique Rodríguez.
—Concedida.
—Se convocará al suplente respectivo.
(7) Se incorpora el señor Reyes Daglio.

7—Integración del Cuerpo. Aclaración de la Mesa.
—Prestan el juramento de estilo los señores Capeche, Lenzi y Reyes Daglio y el señor Presidente los declara incorporados al Cuerpo.

9—Resolución del Senado de fecha 27 de diciembre de 1967, por la que se otorga una retribución extraordinaria a los funcionarios del Senado y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.
—Manifestaciones del señor senador Passadore.

10—Se levanta la sesión, a la hora 18 y 19 minutos.

1

(Texto de la citación:)

"Montevideo, 9 de enero de 1968.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 10, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Cuerpo.

LOS SECRETARIOS"

2

Asisten los señores senadores **Armstrong Brum, Capeche, Cigliuti, Echegoyen, Ferrandis, Ferreira Aldunate, Fleitas, Grauert, Guadalupe, Lenzi, Mastalli, Passadore, Penadés, Pisani, Reyes Daglio, Riñón Perrett, Roballo, Rodríguez Camusso y Zorrilla de San Martín.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Caputi, Guelman, Michelini, Paz Aguirre, Rodríguez, Vasconcellos y Vaz.**

Sin aviso, los señores senadores **Beltrán, Blixen, Fernández de Borges, Gil, Lepro, Pereyra, Pintos, Ubillos, Viera y Zabalza.**

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 11 minutos)

3

—Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

La Cámara de Representantes remite con sanción los siguientes proyectos de ley:

Por el que se incorpora a los beneficios del seguro de paro establecido por la Ley Nº 12.467, a los obreros portuarios del litoral e interior. (Carp. 557)

A la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales.

Y por el que se establece un Plan Nacional de Vivienda. (Carp. 558).

A la Comisión de Fomento integrada con dos miembros de la de Hacienda, dos miembros de la de Previsión y Asistencia Sociales, y dos miembros de la de Constitución y Legislación.

La Cámara de Representantes comunica que ha designado al señor representante Dr. Julio María Sanguinetti, para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, en sustitución del señor representante don Francisco A. Forteza.

Téngase presente

El Poder Ejecutivo comunica la promulgación de la ley, relativa a un adelanto de pasividad a los funcionarios de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, declarados cesantes por razones de ineptitud física. (Carpeta 568).

Archívese

La Junta Departamental de Tacuarembó remite una nota, a la que acompañan las manifestaciones formuladas por el señor Edil Prof. José Pedro Lamek, relacionadas con el homenaje tributado por el Cuerpo al señor senador Dr. Martín R. Echegoyen.

Pase a disposición del señor senador Echegoyen

El Nuncio Apostólico, doctor Alfredo Bruniera, remite una nota agradeciendo los homenajes tributados por el Cuerpo, con motivo del fallecimiento del Cardenal Joseph Francis Spellman.

Téngase presente.

4

—Se integra la Comisión de Fomento para estudio del proyecto sobre "Plan Nacional de Vivienda", con los señores senadores Fleitas y Gil, de la Comisión de Hacienda con los señores senadores Mastalli y Ubillos de la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales, y con los señores senadores Cigliuti y Penadés de la Comisión de Constitución y Legislación.

5

El señor senador don Zelmar Michelini solicita prórroga de la licencia que le fuera concedida.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, enero de 1968.

Señor Presidente del Senado

Doctor Alberto E. Abdala.

Por la presente solicito del Cuerpo de su Presidencia, se me prorrogue por treinta días la licencia que oportunamente me fuera concedida, por subsistir las razones que la motivaron.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Zelmar Michelini
Senador".

—Se va a votar la licencia solicitada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—16 en 16: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Continúa desempeñando el cargo el suplente respectivo, señor senador Blixen.

6

El señor senador don Enrique Rodríguez solicita licencia por razones de salud.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, enero de 1968.

Señor Presidente del Senado.

Doctor Alberto E. Abdala.

Cúmpleme dirigirme al señor Presidente a fin de solicitar del Cuerpo de su Presidencia, una licencia por el término de 31 días, por razones de salud.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Enrique Rodríguez
Senador".

—Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—16 en 16: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Se continúa dando cuenta:)

El Frente Izquierda de Liberación remite una nota por la que se solicita la convocatoria del suplente del senador don Enrique Rodríguez.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, enero de 1968.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores.

Doctor Alberto E. Abdala.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Habiendo solicitado el senador Enrique Rodríguez licencia por el término de 31 días corresponde se cite a su suplente respectivo, César Reyes Daglio, gestión que solicitamos a través de la presente.

Saluda atentamente.

Luis Pedro Bonavita
Diputado".

"P. D. Se deja constancia que el diputado Luis Pedro Bonavita es a su vez Presidente del Frente Izquierda de Liberación, Partido político que tiene un solo representante en la Cámara de Senadores, por lo cual suscribe esta solicitud.

Luis Pedro Bonavita."

—Además, es lo que corresponde dada la razón invocada.

Se va a votar si se convoca al suplente del señor senador Rodríguez.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—16 en 16: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7

De acuerdo con el mandato del Senado, en una de sus últimas sesiones, el 28 de diciembre último, para ser más preciso, luego de conceder licencia a tres señores senadores, se resolvió autorizar a la Mesa a convocar a los suplentes de quienes concurrieron a los Estados Unidos.

De acuerdo con ese mandato, la Mesa ha invitado a los suplentes a pasar a Sala.

(Entran a Sala los señores Lenzi, Capeche, Riñón Perrett y Reyes Daglio).

SEÑOR PRO-SECRETARIO (Dr. De la Bandera). — El señor Acosta Arteta no acepta integrar esta vez el Cuerpo, como suplente del señor senador Caputi; el doctor de Brum Carbajal no acepta tampoco, en esta oportunidad, por lo que corresponde lo haga el señor Capeche. El señor Riñón Perrett está ocupando el cargo del señor senador Vaz.

—Corresponde tomar el juramento a los señores Capeche, Lenzi y Reyes Daglio.

SEÑOR PRESIDENTE. — Señor Lenzi: ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR LENZI. — Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por vuestra Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR LENZI. — Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. — Quedáis incorporado al Cuerpo.

Señor Reyes Daglio: ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR REYES DAGLIO. — Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por vuestra Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR REYES DAGLIO. — Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. — Quedáis incorporado al Cuerpo.

Señor Capeche: ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR CAPECHE. — Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por vuestra Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR CAPECHE. — Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. — Quedáis incorporado al Cuerpo.

Los señores senadores incorporados en carácter de suplentes integrarán las Comisiones en los respectivos lugares de sus titulares.

8

SEÑOR GRAUERT. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GRAUERT.—Señor Presidente: entre los asuntos entrados a que se dio lectura por la Mesa al iniciar la sesión, figura uno muy importante, la Ley de Vivienda, aprobada por la Cámara de Diputados. Yo pregunto si la Comisión de Fomento está habilitada para entrar de inmediato al estudio del problema, y si para algunos aspectos que tiene no sería conveniente integrarla, también, con dos representantes de la Comisión de Constitución y Legislación y con dos de la de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está habilitada y, el trámite que le dio la Mesa fue el de pasar a la Comisión de Fomento integrada con miembros de las Comisiones a que alude el señor senador.

9

SEÑOR PASSADORE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PASSADORE. — En ocasión del tratamiento del Presupuesto de la Cámara, aprobamos una disposición en la que se excluía de una remuneración especial a una serie de funcionarios que por estar en comisión en diversas oficinas u otras causas, no habían estado *en actividad* durante el estudio del Presupuesto.

No es para hacer ninguna reclamación, sino para hacer justicia, que quiero mencionar a un funcionario que siempre actuó en la Comisión de Presupuesto en forma muy eficaz, a quien días pasados tuve oportunidad de saludar en el Ambulatorio. Me refiero al doctor Julio Canessa Montero. Me interesé por su ausencia en los momentos en que se estudiaba el Presupuesto, y me hizo saber que había estado becado por la OEA, ausente de Montevideo durante 5 meses, habiendo regresado en diciembre. Agregó que su deseo fue siempre trabajar intensamente en todas las comisiones que le fueron asignadas.

La beca de que hizo uso este funcionario, no sólo fue muy honorífica para él, sino también para el Senado. El doctor Canessa fue acompañado por el doctor Freyre Baccino. Deseaba destacarlo en el Senado porque sé que este funcionario goza de simpatía general y, además, porque no ha eludido la posibilidad de trabajar en el Presupuesto, como lo hiciera todos los años, sino que no lo hizo por mediar esta causa.

Puedo agregar que en el acto final de clausura, precisamente dos uruguayos, el doctor Julio César Canessa y el doctor Freyre Baccino, fueron invitados a pasar al estrado, lo que creo que es de gran importancia para el país.

Era lo que quería manifestar.

10

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo otros asuntos a considerar, y debiendo el Cuerpo pasar a Asamblea General Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 19 minutos, presidiendo el doctor **Alberto E. Abdala**, y con asistencia de los señores senadores: **Armstrong Brum, Capeche, Cigliuti, Echegoyen, Ferrandis, Ferreira Aldunate, Fleitas, Grauert, Guadalupe, Lenzi, Mastalli, Passadore, Penadés, Pisani, Reyes Daglio, Riñón Perrett, Roballo, Rodríguez Camusso y Zorrilla de San Martín**).

Dr. Alberto E. Abdala
Presidente

Dn. Luis N. Abdala
Secretario

Dr. Manuel M. de la Bandera
Pro-Secretario

HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Viernes 2 de Febrero de 1968 — Núm. 17764

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reedi.ado)	$ 150.00
1931	(reedita)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME AGUSTIN CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO SANTIN GIORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 23 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BIZZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 230 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILA CANCELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26272 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SANTIAGO o SANTIAGO BESSONART o BESSONAT o BESSONARTT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26087 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR o KRICORT BOUROUSOUZIAN o BOROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN o BOUZOURSONZIAN o BOUROUSOUZIAN BARTAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24858 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL INOCENCIO LEGIDO PASCUAL (Lo 63, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 106 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA GARET MAS de DALL'ORTO (Ficha E. 1349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 1|pub. 26556 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VICTORIA SANTIAS de CANCELA (Ficha E-1023), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26429 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES IPARRAGUIRRE de LACRAMPE o INES IPARRAGUIRRE SCHAEVINHOLD o SCHAEVINROLD de LACRAMPE (Ficha "E" No. 904), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26025 Dic.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SUAREZ SUAREZ de SILVEIRA, (L.o 63, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26301 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ROBBIANO de ALEMAN (Ficha E. 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26300 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CARDOZO de CASSARINO (Ficha E.1224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26024. Dic.20v.Dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO WUHL FEINBERG (E-1182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26028 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA MANUELA VARELA o ANASTASIA VARELA o VARELA SANTO (Lo: 63 - Fo. 368), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26027 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO PUIG IRRUTY o URRUTY (Lo. 70, Fo. 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME NERVO o NERVO SOSTER (Ficha 282|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA KASZUBA DE SLAPA (Ficha 286|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 9 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ROS de PEREZ (Ficha 190|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PASCUAL RODRIGUEZ (Ficha 192|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PURIFICACION BARRERA GONZALEZ (354|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1047 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO IGLESIAS y SAMPEDRO o IGLESIAS SAMPEDRO, (494 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo 19 de Diciembre de 1967 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria, adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 26878 En.3-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO SORMANO (394|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26503 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PARODI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado
En fe de ello extiendo la presente certificación en Montevideo el diez y seis de Setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1959. — Julio E. Real.
1) $ 750.00 10|pub. 26455 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA AIDA YOUNG de LARRAURI (416|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26186 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ALBERTO NICOLINI PARETTI, (440 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26302 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE COELHO o COELLO o CUELLO, CECILIA BROWN o BRONN o BROWUM de COELHO, COELLO o CUELLO, SOFIA o SOFIA ELODIA COELHO BROWN, RODOLFO o RODOLFO ADRIAN BROWN, ISABEL o ISABEL BENJAMINA BROWN COELHO, ELEODORO GUTIERREZ, MARIA INES BROWN COELHO de BRUNE, RODOLFO o RODOLFO WENCESLAO BROWN COELHO y MARIA LUISA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.250.00 10|pub. 25827 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de BERTOLDI (488|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00. 10|pub. 26091 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO SOSA o FLORENCIO A. SOSA o FLORENCIO AMARANTO SOSA y de LIBORIA LOYARTE de SOSA o LIBORIA LOYARTE (396|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25943 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GILBERTO ABRIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26506 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO o MIGUEL MARIANO CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26340 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVIO BRIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26270 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO AGUSTIN GONZALEZ TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26187 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROMANO (F. C. 810|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26086 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SITYES de PEGURI (F. C. 618|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26067 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA SOMMARUGA GRISETTI de QUADRELLI (F. C. 804|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26090 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO SCHNEIDER (F. C. 824|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26089 Dic.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE LARRAINCI de CARUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26088 Dic.20-.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA RAMONA RAMOS CARABALLO de ALBARRACIN o ALBARRACINI y ANTONIO o ANTONIO EUGENIO ALBARRACIN o ALBARRACINI (F. C. 160|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 226 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ALFONSO SANCHEZ (F.C. 820|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 227 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN RIVERO MENDOZA (F. C. 822|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26867 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HANA FISCHER JOHNAL de FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26876 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOLETTA DANTUONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26884 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO RAMON GUTIERREZ MARTINEZ (64-297) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 883 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA NESTOR ARAUJO o ARAUJO GUTIERREZ (64-236) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 884 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SANDRO de DAMELLES (63 - 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26519 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAZZANO o GAZZANO BADETTO (S-656|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —25 de Mayo 523, sexto piso—. Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26092 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CANELAS de KNAPP (S-678|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 26093 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA COBAS de ORTEGA DEL RIO (S-654|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —25 de Mayo 523, sexto piso—. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00. 10|pub. 26102 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS VISINTIN o LUIS VICENTIN y SANTA SINISH de VISINTIN o SANTA SINICH o SANTA LINIK o SANTA SINICK, (32-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 24118 Nv.23-v.dic.29.
(Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROLANDO ARAGNI (S - 642|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —25 de Mayo 523, sexto piso—. Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26101 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IZQUIERDO (Ficha A|144|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FITTIPALDI (Ficha A. 290|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREZ de ALVAREZ (Ficha A. 104|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CES (Ficha A. 286|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DONATO VERNO (Ficha A. 372|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 24 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AURELIO CHIARINO MAGNANO (Ficha A. 224|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 27 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CAUSILLAS DE GARDELLA (Ficha A. 156|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 28 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINA GULARTE GOMEZ (Lo. 50, Fo. 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26667 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ARRARTE CORBO (Lo. 59 No. 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis A. Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26032 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EUGUSIO JOSE O'NEILL GUERRA (Ficha A|176|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26038 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CASTRO PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO o PITTAMEGLIO (Ficha A|145|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26035 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BADO de CASTRO (Ficha A. 238|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26044 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON CHIZ (Ficha A.148|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26043 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o JOSE PASCALE (Ficha A.246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26045 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATHLEEN GREAVEN O'ROURKE de HERTEN (Lo. 60 Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24859 Dic.1o.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA MOGLIA o ANGELA MOGLIA de BARREIRO (Fo. 717), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LUMAGONI GUERRIERI (Fo. 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 483 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIONDI LOPRESTI (Fo. 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 481 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDILIA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ARANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 480 Feb 1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GALLINO o CAMILO GALLINO RICCINI (Fo. 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub 486 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARTURO MARICHAL IMPERATORE o IMPERATORI (F. 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 485 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VICENTE HERNANDEZ GUIDALI (F. 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 488 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GOMEZ (F. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 490 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL SOCORRO COO de GALLI (F. 702), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 496 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RODELLA CASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 646 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de SANTIAGO ERNESTO OTTONELLO BONO (F. 698), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 645 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RENE FONSALIA POSSE (F. 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26567 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO HERNANDEZ (F. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26631 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTA PINTOS de PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1100 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BUGALLO LABOURDETTE (F. 721), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $750.00 10|pub. 26337 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ACOSTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. (A. 376|67). — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 677 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del LEON o LUIS o LEIBA KREMKEVICH o KRYMKIEWICZ o KRYMKIVICH o KRIM KIERWICZ (A. 238|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26632 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LEONOR ERMELINA BERNASCONI de BAHAMONDE. (A 114|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1270 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI o SIBUSKI BALCZEROMSKY (A 96|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
1) $1.500.00 20|pub. 19336 Set.28-v.oct.11. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN (A. 456 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Nota: Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 25 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 276 En.8-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PALERMO (A. 324|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26469 Dic.27.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LORENZO OTTONELLO PELUFFO (A. 346|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26130 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BRUNO BERRIEL, (A. 374|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26229 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LEON CERIZOLA ROCCA o ROCA, (A 352|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 26230 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY PABLO OLVEIRA GONZALEZ (A 328|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26234 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RAFAELA SAPIENZA de DE MATEO o RAFAELA SAPIENZA de DE MATEO o LUCIA SAPIENZA de DE MATEO, (A 204|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 26235 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ORECCHIO (A 322|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26144 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FREIRE SANTA. (A-386|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26029 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI o SIBUSKI BALCZEROMSKY, (A 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.500.00 20|pub. 19336 Set.28-v.oct.11. En 4-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATELITE CASTRO FULLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 20 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEWIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 22 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA P. o MARIA PRESENTACION CORREA de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 26681 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ETCHEPAREBORDA de MORTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 26502 Dic.28-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO OLGUIN OLGUIN (Ficha E. 1351) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26555 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA KOLENO de TURI o TURY (Lo 63, Fo. 491), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26883 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALMEIDA BENTANCUR, (L.o 65 F.o 87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26227 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DIMU PANTELLI, (Ficha E 1339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26228 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o JUAN DE MATA IGNACIO EDUARDO COELHO, (Ficha E. 1312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 26282 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO GONZALO ARRARTE CORBO (Ficha E-1416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 26870 En.3-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MOUSAR DE PAULA MARTINEZ (Ficha E-1355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 26428 Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MOUSAN DE PAULA MARTINEZ. (Ficha E. 1355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26428 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO BIANCO MARINO (Lo. 2, Fo. 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 2 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FONT o SALVADOR FELIX FONT CAPELLINI (Ficha 83|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LADRA CAO (Ficha 13|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CIANCIARULLO o CIANCIARULO GIANINO o GIANINI y ESTHER o ESTHER SALEZA o SALERA DOBAL o DOBAL DASSO de CIANCIARULO o CIANCIARULLO (Lo. 2, Fo. 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PADIN de COUTO (Ficha 69 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANANGEL LUIS GIANOLA PEREIRA (Ficha 43|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1). $750.00 10|pub. 10 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIMARINO PIRIZ TECHERA o TEJERA (Ficha 79|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LEONARDA LUISA ALVAREZ de RISSO (Ficha 75 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 d Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Act.
1) $750.00 10|pub. 13 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATO (Ficha 59|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL REYES RODRIGUEZ, (Ficha 41 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26341 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ANES DE CHAVES (249|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 107 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO (381 bis|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 26874 Feb. 1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ARAMBILLETE VICENTE (403|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25942 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEMA de LABANDEIRA o LEMA PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26628 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFRED SALOMON (F. C. 853|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26864 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO FRANCO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26355 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PRADO DE PIREZ (B 485|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26273 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FUNTICELI, (S - 331|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 23786 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v feo 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA APUD de REYES (Ficha A. 243|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 25 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA o TOLENTINA CELEDONIA FERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha A. 289 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDIS MARIA WITT DE POUQUETTE (Ficha A.

283|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 29 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA DE LEON, (Ficha A. 17|67), citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1232 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CIGIFREDO MARTINEZ VIÑAS (Ficha A|105|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. —Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26046 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FELICIA CAZOT PICARONI de CAMEJO o ADELA CAZOT de CAMEJO (Ficha A.185|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26047 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR PERDOMO BORCHES (F. 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 229 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORREA o CORREA DIAZ (F. 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 487 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA CECILIA GUICHON de GUTIERREZ y CARLOS GUTIERREZ OLSINA (F. 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 484 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MATIAS ABOAL AMARO (F. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 482 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CAROLINA LUISA ROCCHIETTI CARRASCO (F. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 489 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MEDICA (F. 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 494 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA o MARIA ZULEMA GANDOLFO PEARCE (F. 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 493 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SANTAMARIA PEREIRA (F. 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 492 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 491 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VERDERA PUJOL (F. 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 495 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICILIO ICETTI (F. 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 644 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PACILIO TRIUNFO o PABLO BACHILO TRIUNFO (F. 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 651 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VILLAR REYNO (F. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 648 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO CARMELO VAZQUEZ (F. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 647 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO GOMEZ ABAL (F. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26630 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE dos SANTOS CASTELO de SOLER, (F. 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1025 En.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HORTAL COSTALES de LANCE, (F. 729), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26509 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HOMERO YAÑEZ CAZARRE (A. 261|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 277 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FALCO de ROSSO (A. 537|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26735 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDREJ RABAJDA (A 465|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26493 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GALLINAR, (A 423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26492 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA ELDA COSTA de VADASZ, (A 443|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26232 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO o LIONCIO DELGADO GARCIA, (A 377|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26233 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FERNANDEZ de GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 26081 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EVA o JUANA SARA EVA GULLA GROLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Diciembre de 1967. — Nelly Freire de Ubilla, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 26543 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentr de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26545 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELIX GALLINO SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1967 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26222 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN JUSTO ISNALDI CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 30 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26223 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARROSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26224 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL MORAN ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26225 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOMAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Mayor — Canelones, 2 de Enero de 1968. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 173 En.5-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MAIDANA DE GUTIERREZ (Sucesión), (Ficha 59, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 2 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 26623 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LIMONGI, (Ficha 78, año 1967, Letra V), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26205 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTEFANIA LAMANCHA o LAMANCHA BERMUDEZ (L.o 4, F.o 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26206 Dic 22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO JUAN LOPEZ, (L.o 4, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 12 de 1967. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26207 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de QUITERIA GEREMIAS HERNANDEZ de HERNANDEZ, (Ficha 79 Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26208 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELO GAZZOLA. Sucesión, Ficha 87, Letra V, Año 1967, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26123 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GOMEZ de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhorhoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26147 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VERA o JULIO INOCENCIO VERA LAROQUETTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26120 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN EULA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Diciembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25913 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO CARABALLO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 217 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apehtura de la sucesión de EMILIO ALFREDO o ALFREDO EMILIO SCHUSSELIN EUGSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 133 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANZORENA de ARRIVILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Octubre 17 de 1967. — Esc Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 132 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA ALBERICH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 25 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 131 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA ANDREA o GILBERTA GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 14 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
1) $750.00 10|pub. 130 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA o JUANA MARIA DOROTEA AYESTARAN AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 129 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA AYESTARAN de GIUSIANO o GIUSSIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 128 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FRACHE de SOLER, (F. N.o 228 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Diciembre 22 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1295 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM EUGENIO DOVAT o ABRAHAM EUGENIO DOVAT, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 28 de Noviembre de 1967 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25914 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRARI de GONELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Octubre de 1967. — B. Landoni de Rodríguez, Act.
1) $750.00 10|pub. 213 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26299 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO SINEIRO o JULIO ANTONIO SINEIRO VAZQUEZ o JULIO A. SNEIRO, citándose a los herederso, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Noviembre de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26174 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ISIDORO SEDARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de Diciembre de 1967. — Ramón Carlos Varela, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 367 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN o ESTEVAN ARECO y FRANCISCO ARECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26034 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA CARDOZO de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25987 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO CLODOMIRO o ELBERTO CLODOMIRO SOÑORA MACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 3 de Noviembre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25988 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VIDELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25989 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO JUSTINO SANCHEZ o SANCHEZ BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25990 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIAPPA GRENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25991 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la auertura de la sucesión de APPARICIO BATALHA o APARICIO BATALLA GASPARINA BARBACHA o BARBACHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 554 Feb.1.ov.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 553 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10'pub. 552 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE CASTELLINI o CASTELLINNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Noviembre de 1967. — Teresita Etchevarry de Taranto, Actuaria Adj.
1) $750.00 10|pub. 551 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD NATALIA ZOCALO de BRUNO o NATIVIDAD NATALIA ZOCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 18 de Octubre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 26448 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MEDINA de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26449 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FOJO PITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26450 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO FRANCISCO CARDOZO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26451 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PEREZ CECILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 26452 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o -v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO LUNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26453 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26239 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTERO de PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 22 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 26245 Dic 22-v dic.29. Feb 1 o-v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO OSCAR ANGEL GALLOTTI BRIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 26271 Dic 22-v dic.29. Feb 1 o-v feb 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENTE LOS RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 82 Feb 1.o-v feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDO JULIO MUTARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 81 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR o ANTONIO VILLEGAS, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Act.
1) $750.00 10|pub. 80 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO GUERRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 79 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA EXALTACION GONZALEZ de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26211 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FILOMENA NIEVES o NIEVES de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 7 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26212 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CANDELARIA SOSA SILVA de DIAZ TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26213 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MASSEILOT de PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 90 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANO MERCEDES MASDEU y de ESTHER ISABEL PICART de MASDEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 25855 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CEBALLOS PIEDAD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26854 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARRESEIGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26853 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DI PERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26852 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña MARIA VIOLETA NUÑEZ de ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26094 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CARLOS o CARLOS VAUCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26096 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIANA BERON de ALVAREZ, HORTENCIA o ROMANA ORTENCIA ALVAREZ BERON y de ISOLINA ALVAREZ de MARADEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 26856 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO GAGAUZ o GAGAÚZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Paysandú, 18 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 26857 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 211 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO EDUARDO VESPERONI CARRASCOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Noviembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26095 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN BENGUA o ANTONIO MARTIN BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Setiembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26097 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA FUENTES de LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 749 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RAMOS de PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 11 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 748 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISA o NARCISA SARA SUCARET de DUARTE o NARCISA ZUOARET y ALVARO DUARTE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26520 Dic.28-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA MACHADO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26283 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de SIMON PANKIEVICH o PALQUEVICH o PANKIEVICZ o PANKEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 350 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SVAGZDYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 28 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 422 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA COSTA de KIHLBERG y SVEN CARLOS GUSTAVO KIHLBERG o SVEN CARL GUSTAF KIHLBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 24442 Nov.28-v.dic.28.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA HIGINIA OLIVERA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 6 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 633 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 6 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 632 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGA EUGENIA o ANGELA GRAÑA de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 631 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA CECILIA BARRETO DE REYES y BENITO RICARDO REYES o RICARDO BENITO REYES BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 14 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 630 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o TOMASA BERNARDINA ALVAREZ de BALADON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 629 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 628 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA UMPIERREZ de BARBONE o BARBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act.
1) $750.00 10|pub. 617 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GUALBERTO RUBIO RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 616 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FATIMA o MARIA TRIFONA JACINTA DEL PINO de DE ARMAS GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 615 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA PETRONA CASAS FABRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 662 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 663 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BERNARDO RODRIGUEZ y MAURA CATALINA RODRIGUEZ de MASIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 664 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO SAINZ o ANGEL CUSTODIO SAINZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 665 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORAZA o FELIPE SANTIAGO CORAZA o CORASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 666 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION CLAUDIA o CLAUDIA SOSA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 667 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE ROSA CATALINA PIENDIBENI o RENEE ROSA PIENDIBENE BESOMI o BESSOMI de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 661 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AMABELIA o AMABELIA EULOGIA QUINTANA FERNANDEZ de BALAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26580 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA SILVERA de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26581 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE LEON TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adj.
1) $750.00 10|pub. 26582 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO MORALES ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 24 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26583 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA MENDEZ de AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26584 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS FEIJOO y CATALINA DAVEZAC GASTAN de FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26585 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA LUCAS de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Diciembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 95 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BEJARANO NUÑEZ de KEUERK o AMELIA BEJARANO de KEUERK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Diciembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26758 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELANIRA VIERA de MAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 28 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25915 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA NIETO de SAGRADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 16 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26291 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26068 Dic 20 v.dic.29. Feb.1o.-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERNAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 30 de Noviembre de 1967 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 26069 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA HERACLIA TEJEIRA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 25944 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PIROTTI DE BETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1967. — IsabelC. Gedret, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26627 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES RODRIGUEZ INSUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a doña Gladys Josefa Rodriguez De León o Deleón, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que les represente en este trámite aceptando la herencia a beneficio de inventario, y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por esta causante y por Joaquina Insúa de Rodríguez, cuyo curador administrará lo que se le adjudique, en publicaciones y emplazamiento — San José, 24 de Noviembre de 1967 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 3 750 00 30|pub. 26468 Dic.27-v.feb.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA CEFERINA GONZALEZ de MORALES o CEFERINA GONZALEZ ACEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25965 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25966 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25967 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a don Alberto Díaz o Díaz Valiente o Díaz Moreira, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, que te represente en este trámite aceptando por él la herencia con beneficio de inventario y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por Joaquina Insúa de Rodríguez, cuyo curador administrará lo que se le adjudique en ella — San José, Agosto 30 de 1967 — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 3.750 00 30|pub. 23968 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA AMELIA DELGADO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 100 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COPPOLA RIZZO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 14 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 99 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEODORO CARBALLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 29 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 98 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO SOSA o SOSA ALVAREZ emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 11 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26288 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.fev.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAMILA VIZOZA de MARTINEZ y de la sucesión de ANGEL o ANGEL RUDECINDO MARTINEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 5 de 1967. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26289 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA JULIA o JULIA ALMENARES de RONDAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Diciembre 11 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 26290 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCRECIO FUENTES HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 26625 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BONIFACIO PEDROZO y de DOROTEA CARBALLO de PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26626 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA IBARRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 6 de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 26514 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA GUEVARA o GUEBARA de MACHICOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 26387 Dic.27-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.9.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Osvaldo José Gargiulo, solar sito en la 7.a sección judicial de Canelones, padrón número 22614 señalado con el N.o 8 de la manzana 328, Balneario Lomas de Solymar.

Nieves Roberto Haymes Cordoba, sola sito en la 7a. sección judicial de Canelones, señalado con el N.o 10 de la manzana 25A, Balneario Pinamar.

Carlos Sanabria, solar sito en la 5a. sección judicial de Maldonado, padrón N.o 1153, señalado con el N.o 14 de la manzana 51, según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño.

José Viaño Muiño, solar sito en la 7a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 16619, señalado con el N.o 17 de la manzana "D", según plano del Agrimensor Carlos Hughes.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 4.200.00 15|pub. 1176 En.29-v.Feb.16.

3-Convocatorias Comerciales

S. A. COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES C. O. U. R. E. C. O.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la vigésimo primera asamblea general ordinaria que se realizará el día 9 de Febrero de 1968, a las 10 horas en el local de la calle Solís N.o 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967, con el dictámen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio 1967; 3.o) Designación de un síndico titular y un suplente por un año (Art. 11); 4.o) Designación de 3 a 5 directores por el término de tres años (Art. 7); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los accionistas qué deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Secretaría de la sociedad, calle Solís 1533, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.
3) $ 4.000.00 10|pub. 984 En.22-v.feb 2.

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23|2|68, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 1.600.00 8|pub 1144 En.26-v.feb.6.

ESTANCIAS CASSARINO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social de la calle Rondeau 1908, Esc. 21, el día 12 de Febrero de 1968, a la hora 9, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades; memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966 - 1967; 2.o) Elección de tres Directores titulares para el período 1967 - 1972; 3.o) Elección de dos Directores suplentes, Síndico y su suplente para el período 1967 - 1968; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para asistir a la asamblea, es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 3.000.00 10|pub. 1122 En.26-v.feb.8.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 12 de Febrero de 1968, a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

Nota: las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 750.00 5|pub. 1181 En.29-v.feb.2.

FRANCISCO RIAL S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 6 de Febrero de 1968, en Juan Carlos Gómez 1522, piso 3, Esc. 11, a las 18 horas. Orden del día:

Situación de la Sociedad ante la ley 13.608 y decisiones a adoptarse.

Depósito de acciones hasta el 21|II|68.

3) $ 500.00 5|pub. 1243 En.30-v.feb.5.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 29 y 42 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria a realizarse en nuestro local social calle Gral. Aguilar 1215 el día miércoles 7 de Febrero de 1968, a las 19 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 35; 2.o) Reforma de los estatutos. (Aumento del capital).

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios hasta el día 5 de Febrero de 1968 hasta las 19 horas, (Art. 33) en tanto que accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la sociedad, (oficinas, Gral. Aguilar 1215). — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 1228 En.30-v.feb.5.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local social calle Gral. Aguilar 1215, el día miércoles 7 de Febrero de 1968, a las 18 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 35; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscal, (Art. 30); 3.o) Elección por los señores accionistas cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1967|68, (Art. 26).

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios hasta el día 5 de Febrero de 1968 hasta las 19 horas (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la sociedad, (oficinas, Gral. Aguilar 1215). — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 1229 En.30-v.feb.5.

HARAS URUGUAY S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día jueves 29 de Febrero de 1968, a las 15 horas, en la sede social, calle Mercedes 1269, piso 2.o, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Deudas contraídas en moneda extranjera; 2.o) Venta de nuestro campo en Rincón del Pino (6a. Sección Judicial del departamento de San José); 3.o) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Depósito de acciones: hasta el día 27 de Febrero de 1968 a las 15 horas.

Nota especial: De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de los estatutos sociales, si transcurriere más de media hora de la fijada para la reunión, sin que hubiera concurrido el quórum necesario de accionistas, se podrá sesionar y tomar resolución con los que estén presentes. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 1331 Feb.1.o-v.feb.7.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N.o 335, del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $4.800.00 90|pub. 18347 Set 22-v. feb.5.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo), la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen F. de Piñeiro; Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor CARLOS MENDILAHARSU, solicitando se expida título duplicado a nombre de María Antonia Netto de Mendilaharsú, del Sepulcro N.o 27, de segundo cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición por el término de diez días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen un plazo de treinta (30) días para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — La Dirección.

4) $ 2.000.00 10|pub. 1654 En.24-v.feb.6.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-114 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL MELLO AGUERRE y ANA REGINA PATIÑO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25802 Dic.7-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-172 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE FRANCISCO DAPRILE y MILDER MARIA CABRERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24761 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CARLOS RUFINO ALMIRON y SHIRLEY VIOLETA HAZELL (Ficha C. 1311), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 26633 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|694), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ CASTRO y MARIA MARCELINA DIAZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 235 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (68|274), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HUGO FEROLLA y LIVIA LOB ROSPOPOVER y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o., Ley número 10.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 234 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (18|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDITH PALME TASCHEK y SIXTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26512 Dic.28-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D|130|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMILIO IGLESIAS y MARIA ALONSO IGLESIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25771 Dic.15-v.dic.29. Feb 1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 120) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO FOURMENT y MARIA ANAIR DELL'OCA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento (Art. 7 o. ley N.o 10.783) — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25159 Dic.6-v.dic.29. Feb. 1 o-v. feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 65 Fo. 231), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OYAMBURE y NILZA ROSADILLA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20 pub. 25016 Dic.4-v.dic.29. Feb 1.o-v. feb 6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre CARLOS MARIA SANDRO y BEATRIZ ZULEMA RAMOS IZQUIERDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 25081 Dic 5 v dic.29. Feb 1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre IRMA EVELIA ALVAREZ y CAYETANO ABELARDO GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25638 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que, por auto de fecha 15 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO DULIMER BERTOCCHI STRATTA y MIS GLADYS SILVERA LAGO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25015 Dic.4-v.dic.29. Feb 1.o-v. feb.6.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CARLOS RODRIGUEZ CAZADOR y GENOVEVA SALGUEIRO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (64|314), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 26342 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ALBERICO NELSON FRAGA y NELIDA FIALLEGA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|576), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25636 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges BENJAMIN CABAN y SILVIA FRIDER, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Lo. 64 Fo. 248), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24664 Nov.30.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDMUNDO CRUZ NAREDO y MARTA CARMEN CIRONI D'ALESSANDRO (Ficha A-32|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 7o de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 24411 Nov.28-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GAMBORENA VIDAL, BLANCA MARGOT con CODINA DI PIERRO, ENEAS ARQUIMEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F. 389|967), se hace saber que con fecha 28 de Junio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eneas Arquímedes Codina Di Pierro y Blanca Margot Gamborena Vidal, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 497 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Catepon, Sofía Venecia con PALLARES, ADEMIS ARNOLDO". disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-464|967) se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ademis Arnoldo Pallares y Sofía Venecia Catepon en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783, artículo 7.o) — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2 000 00 20|pub. 25372 Dic.13.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NINA FRANCISCA GALCINI contra GASTON BOLIVAR BOERO. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (E: 350-año 967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley Nño 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 24872 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V. 397, Año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DANIELI y FELICIA ESPAÑA LIMA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 26526 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 377 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILSA CURTINA y RUBEN ARBIZA SANTIAGO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 26476 Dic.27.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-579 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO CELLE SOLARI y ROSA BLANCA BALADAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10783. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 26030 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-555 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los conyuges BOLIVAR SOZO y MARTA ABAD, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaira Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25399 Dic.13.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-595 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FIGUEROA y MARIAN LILIAN DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 24625 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: JOSE PASSARO con IRIS GARCIA (Lo. 66, Fo. 245), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 26709 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Junio 6 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ESTHER DA CUNHA y JAVIER BUCHELLI (Lo. 64 Fo. 187), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, Art. 7o. de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 32368 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|55), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges de JOSE GOICOCHEA AMORIN y EROILIA PEREZ AMORIN y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (artículo 7o. Ley número 10.783). — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 236 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|183), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA POSADA y BERNABE VIÑAS JAUREGUY, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 25775 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FLORENTINO CARMELO CORTAZZO y JOSEFINA MARCHESE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26279 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1936, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ENRIQUE FERRANDO MIRA y YOLLE SOFIA CLIVIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26274 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAM NATAN SMERDINER AJDELMAN y MIRTA TUZMAN RAFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 19 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26377 Feb.1.o-v.mz.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 1.o de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANATALIO o ADATALIO RODOLFO DELGADO TRUJILLO y MIREILLE MLYNEK SABECHI.
Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub. 26078 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de Octubre de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ENRIQUE JORGE LAFARGE y NORMA ESMERALDA ELISONDO de LAFARGE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25560 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE ALBERTO DI MATTEO GIUDICE y ELSA IRIS LUBARA PERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|355), dentro de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Act.
5) $1.500.00 20|pub. 239 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LUIS ALBERTO EIRALE y OLGA MARGARITA BONOMI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 2, F.o 659), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25157 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ISAAC SABAJ y SARA NEUMI NAJUM, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|263), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25019 Dic.4-v. dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE TOMAS KLEIN y MIRIAM CABALLERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|607), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24764 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN RAMOS y MARIA CARMEN CASTRO (Ficha A. 42|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley número 10.783, artículo 7.o. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 30 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA Y. LAMANNA y ANTONIO MILIONE (59|300), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
5) $2.000.00 20|pub. 720 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: del Río, José contra CADUR, MARIA ESTHER SALOMON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 177 - 967), se hace saber que con fecha 17 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José del Río y María Esther Salomón Cadur.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26083 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos DIAZ CHILAVERT, EDUARDO CARLOS y MAESO DE MULA, DORA IRENE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.745|967), se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eduardo Carlos Díaz Chilavert y Dora Irene Maeso de Mula.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25723 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Divorcio. (Ficha E. 363 - 967), y LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha E. 361 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Hester Rufeil, a que comparezca en los mencionados autos, ante este Juzgado, Cerrito 586, primer piso, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
5) $ 3.000.00 30|pub. 26431 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARAUJO ORIBE con ENELA TOMASA TABARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 359, N.o 209), se hace saber que con fecha Julio 25 de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Oribe Araújo y Enela Tomasa Tabares, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 26624 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN MAY REYNOSO contra ALBA GIANAZZA (Ficha 61, Letra V, Año 1967), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Noviembre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26124 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que con fecha Abril 28 del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PAULINA FLORES y RAUL BACHIN, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días y bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Junio 8 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25331 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "TONDINI DE MAESTRI, MARIO NELSON y AMALIA JOSEFINA MORADOR BELLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 32|967), se hace saber que por resolución No. 4.947 de fecha 13 de Octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Mario Nelson Tondini De Maestri y Amalia Morador Bello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Art. 7o. de la Ley 10.783) — Pando, 28 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24876 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Las Piedras, se hace saber que por auto d efecha 1o. de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO RODRIGUEZ ELVAS y MARIA AUGUSTA QUEIROS DA SILVA, (Lo. 3, Fo. 846, No. 355). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25952 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por resolución del 25 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HASSAN RESTOUM ALI y GUMERSINDA MARIA JULIA ROMERO CEDRES, emplazando con término de sesenta días a los interesados. — Las Piedras, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 25319 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MILTON W. SABALSAGARAY y MARTHA PONS, (Fo. N.o 187, C|67), citándose a los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Carmelo, Noviembre 20 de 1967. — Esther Stabilito, Act. Adj.
5) $2.000.00 20|pub. 26896 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR RAUL PIGNATARO CURUTCHET y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.
Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 874 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y Liq. de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO HOFFMANN CAUSA y DELIA JOSEFA CRUSICH CHARLIER, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946
Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 872 En.19-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PALMIRA ADELA ESTRUCH ALBERICH y HUGO OMAR GODOFREDO SANCHEZ HOHL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 873 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEIDY BLANCA LAUTARET GARDIOL y NELSON ANDRES ARMAND UGON MALAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26501 Dic.28-v.dic.29. Feb.1o.-feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN PEDRO PERA y ELENA ROMAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946 — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26354 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "Reina Fagián de Tejera contra URSINO TEJERA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C-12|67); se hace saber al público que con fecha 20 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Reina Fagián de Tejera y don Ursino Tejera citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, 4 de Octubre de 1967 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 25295 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ESTHER DOLORES REINOSO de RANDONIKY y ESTEBAN RANDONIKY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Artículo 7o. Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 556 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto del 5 de Octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ANGELA URRUTIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 7o Ley No. 10.783) — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20 pub. 24874 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SOSA FERNANDEZ de WOHLER, JULIA y NEMENCIO WOHLER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (L.o 34, F.o 284), se hace saber que por resolución de fecha 9 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nemencio Wohler Zabaleta y Julia Sosa Fernández de Wohler, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26472 Dic 27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|IX|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NELSON M. GUADALUPE y EMITA E. CORBO FERNANDEZ, (L.o 16, F.o 87), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26216 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.c-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|XI|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos EMILIO TIMOTEO GUTIERREZ y ETHEL MOREIRA, (Ficha N.o 379), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26215 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 6|IX|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALBERTO ROLANDO RODRIGUEZ BALIÑO y DALMIRA PENSADO REY, (L.o 16 F.o 67)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26214 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por WALDEMAR VELAZQUEZ y ARGENTINA ALEJANDRA PAPADOPULOS (Lo. 16 Fo 96), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24675 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIANO ANSELMO ECHARTEA y LAUREANA MELANIA EGUSQUIZA (Lo. 16, Fo. 86) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley 10.783. — Maldonado, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20 pub. 14676 Nov.30-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Rosa de Oliveira de Albornoz contra FELBIO de MARIA ALBORNOZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 25, F.o 574, N.o 529). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa de Oliveira y Felbio de María Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 24 de 1967. — Oscar Casas Hartmann Actuario, adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 26098 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre IBERICA ALFREDINA DE BARROS y ANTONIO DORSE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines establecidos por los artículos 6.o y 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de edictos. — Rivera, 22 de Diciembre de 1967.
5) $ 2.500.00 20|pub. 750 En.17-v.feb.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BORGHI, PEDRO y GHELFI MARIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 23, F.o 15), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Borghi y María Ghelfi de Borghi, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6.o y 7.o — ley: 18 de Setiembre de 1946) — Salto, 22 de Noviembre de 1967. — Esc Julio Abelenda Piacenza, Actuario adjunto.
5) $ 2.000.00 20 pub. 25120 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, se hace saber, que, con fecha: Diciembre 1o. de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "ERNESTO RAYMUNDO SILVA y NELIDA URIARTE (Lo. 20, Fo. 414), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 4 de Diciembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26071 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que, con fecha Noviembre 20 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: DOMINGO FREITAS y MARIA ISABEL ORIHUELA, (Lo. 20, Fo. 397), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 12 de Diciembre de 1967. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26070 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARTIN ERASMO TRINIDAD y NELIDA MERCEDES SANGUINETTI (Lo. 19, Fo 689), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 31 de Mayo de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25570 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: PERERA ESPINA BERNARDO contra GUERRA TAPPA, OLGA ELOISA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 566), se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 5.785, de fecha 7 del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Bernardo Perera Espina y Olga Eloisa Guerra Tappa, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 16 de 1967. — Isabel G. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 26467 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Penela Lida contra DERDUQUE AMBROSIO FRANCISCO ANTONIO. Disolución y liquidación conyugal" (Lo. 18, Fo. 283), se hace saber que por resolución de 30 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los qu se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia dentro del plazo de sesenta días, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, Setiembre 29 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 25968 Dic.19-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: ASCENSION VARELA y LAUREANA ISABEL JAUREGUI de VARELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha No. 289), se hace saber: Que por resolución de fecha 20 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley No. 10.783 — Mercedes, 4 de Diciembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25755 Dic 15.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.14.

6—Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 5 de Enero de 1968, se resolvió la disolución de la sociedad colectiva "La Casa de la Cruceta".

Acreedores presentarse en Sarandí 430, Esc. 16, de 17 a 19 horas.

6) $ 800.00 20|pub. 1231 En.30-v.feb.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTHER ROTHER o ROTKIER contra MIGUEL ANGEL ORTIZ. Divorcio" (Ficha B. 1221), se cita y emplaza al demandado Miguel Angel Ortiz a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho espediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $2.250.00 30|pub. 109 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Calvo, Jesús B. contra LOPEZ PRIETO, CARMEN. Divorcio por causal (65|90)" se cita llama y emplaza a Carmen López Prieto a que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (65|248) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Alfredo Schwandron c|CAMILA SCHIER. Divorcio (Ficha E,292|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Camila Schier Schier, a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 23572 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: "CONDE DANIELA MARIA contra PEREZ ALEJANDRO S. Divorcio por causal, (L.o 2, F.o 314)" se cita, llama y emplaza a Alejandro Sisinio Pérez, a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza. (L.o 2, F.o 315), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Octubre 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 32735 Nv.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, en autos: "NUÑEZ, INOCENCIA contra CHICHIRALDI, LUIS A. Divorcio". (D|389), se cita y emplaza a Luis Alberto Chichiraldi para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 238 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Maggioli, María Ana Santina contra OTERO, HUGO JOSE. Divorcio" (D|133) se cita y emplaza por noventa días, a don Hugo José Otero, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C|457), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32709 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "Rosa Olivera contra JUAN ANGEL GARCIA. Divorcio. Ficha 8. 355|967" en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Angel García, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándose Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 23873 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30236 En.29-v.mz.12.

8—Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra VALENTIN CASERAS y otros. Ejecución de Hipoteca" (Lo. 48 "A" Fo. 359), se cita, llama y emplaza a Valentín Santiago Caseras: María Luisa Pole de Caseras, a todos sus sucesores a título singular o universal, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se nombrará Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos de acuerdo con lo establecido en el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

8) $4.500.00 30|pub. 26080 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.marz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERMAN PICO CAÑAS, solicitando la información "ad perpetuam" respecto del extravío de acciones de la sociedad anónima (CADIF).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a las acciones Serie D, N.os 5917 al 5933, valor nominal u$s 100.00 cada una, de la sociedad anónima (CADIF) "Compañía Austral de Inversiones y Finanzas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

8) $3.750.00 30|pub. 26871 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JOSE HERSZ CYCMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Migam Sara contra Cycman José Hersz" Guarda Ficha B N.o 1466, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.

8) $ 2.250.00 30|pub. 1309 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "SALORIO, JUAN GELIO. Venta judicial. L.o 41, F.o 163", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Mateo Diamantino Ríos Cubillas, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos Suárez, Elia Ríos Suárez, Primitiva Ríos Suárez, Agustín Miguel Ríos Vidal, Eusebia Ríos y Presentación Ríos, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

A los fines de la publicación se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000.00 30|pub. 1294 Feb.1.o-v.mz.15.

DELFINA PONS ARAMBILLETE, intima a todo aquel que se crea con derechos sobre el terreno padrón 158 de Villa Casupá, (Florida), a presentar en su domicilio de dicha Villa, dentro de diez días, bajo apercibimiento de quedar sin ningún valor, los documentos comprobantes de tales derechos.

8) $ 1.000 00 10|pub 1132 En.26-v.feb.8.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Cont. Avda. Italia. Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco

Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6737.
Propiedad de Francisco Biensoba.
Padrón N.o 5843 (Parte).
Area: 370 m. c. 68.

Tramo: Ensanche Ruta 2-Drabble-Mercedes.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 6962.
Propiedad de Walter Guido (Hoy: Rafael Delgado y otros.
Padrón N.o 6373 (Parte).
Area: 3 Hás. 4538 m. c. 08.

Ruta 54. Tramo: Manantiales- Ruta 12. (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6788.
Propiedad de Nelson Alvarez.
Padrón N.o 3012 (Parte).
Area: 2 Hás. 6210 m c.

Ruta N.o 8. Tramo: Vichadero Encrucijada-Ruta N.o 26.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Rivera.
Expediente N.o 4914.
Propiedad de Felipe Urioste.
Padrón N.o 1789 (Parte).
Area: 7 Hás. 1082 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1968.

9) (C.C.) 8|pub. 30254 En.31-v.feb.9.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"ERLINDA YOLANDA CALLEJON, domiciliada en Río Negro 1133, optando al título de Procurador ofrece testimonio de José Popelka e Hilda Pierulivo, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Yolanda Callejón. — A. Julián Graña, Abogado".

Montevideo, Agosto 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $750.00 10|pub. 26869 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 59, Fo. 163), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"MABEL MARIA GUIDO PESCE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 470, escritorio 22, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales a Martha Maceiras y Federico Di Giliulo, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. — Mabel Guido. — Atilio R Dall' Orso, Escribano".

Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 31 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "LOMBARDI, EDUARDO D. Título de Procurador". (V|177|967), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Eduardo E. Lombardi, domiciliado en Juncal N.o 1414, escritorio 7, optando al título de Procurador y ofrezco información de Saúl Pérez y Luis Fraga, sobre mi vida y costumbres. — Eduardo E. Lombardi. — Antonio Roberto Burghi, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 383 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "PEDEMONTE, MARIA DEL ROSARIO. Título de Procurador". (V|173|967), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — María del Rosario Pedemonte, domiciliada en Juncal N.o 1414, escritorio 7, opto al título de Procurador y ofrezco información de Silvia Bengoa y Eduardo Lombardi sobre mi vida y costumbres. — M. del R. Pedemonte. — Julio A. Cendán Alfonzo, Abogado-Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 382 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. MARIA ELVIRA PITA, con domicilio en Vázquez 1477, optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Ronald Herbert y Graciela Savoia quienes serán preguntados sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. María Elvira Pita. Roberto Bertolini Un sello que dice Roberto Bertolini Abogado" — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

11) $ 1.000.00 10|pub. 26167 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: HECTOR J. UBILLOS ALDAYA, domiciliado en Maldonado 1631, optando al título de Escribano, digo: Ofrezco las deposiciones de los señores Enrique Tiscornia y Gualberto Talamás, quienes presentaré los que serán preguntados por mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad, expidiéndoseme testimonio. — Héctor J. Ubillos Aldaya. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 26086 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LUCIA MARTINEZ HAEDO, constituyendo domicilio en Rincón 625, dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano vengo a ofrecer las declaraciones de Alba Echeverry y Eva Haimovich. — Lucía Martínez Haedo. — Luis Alberto Comas, Abogado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 25635 Dic.19-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha D.103|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NESTOR HOMERO ANDRADE con domicilio en Reconquista No. 519, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece la información sumaria que proporcionarán los testigos Nelson Bosh y Mauro De Nava, domiciliado en Reconquista No. 519. — N. H. Andrade. — N. Raúl Iturria, Abogado". — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 25705 Dic.20-dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, ELBA POUSO de GARCIA MULLIN, domiciliada en Rincón 682 escritorio 21, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a solicitar se reciba las declaraciones de los doctores Angel Blanco Zerboni y Juan Harán Urioste, sobre mi rectitud y costumbres morales, a fin de producir la correspondiente información ad-perpetuam, expidiéndoseme testimonio. Otrosí pido: Que existiendo especial urgencia en la obtención del título habilitante, se habilite la feria judicial mayor, para este trámite. Quiera Ud. acceder a ello. — Elba Pouso de García Mullin. — Roque García Mullin, Abogado. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 1014 En.23-v.feb.5.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
— O. S. E. —

Edificio de oficina y depósito regulador del Cordón. Primera etapa. Segunda parte.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Lic. N.o 734. — Albañilería y obras anexas.

Primer llamado: Apertura: 13 de Febrero de 1968, hora 8 y 30.

Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1968 hora 8 y 30.

Precio del pliego: $ 2.100.00

Lic. N.o 735. — Cerramientos exteriores de aluminio y mármol.

Primer llamado: Apertura: 13 de Febrero de 1968, hora 9 y 30.

Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1968, hora 9 y 30.

Precio del pliego: $ 600.00.

Lic. N.o 736. — Carpintería de madera.

Primer llamado: Apertura: 13 de Febrero de 1968, hora 10 y 30.

Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1968, hora 10 y 30.

Precio del pliego: $ 700.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones. (25 de Mayo 417, segundo piso).

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicadas.

En caso de no haber tres proponentes para el primer llamado, el segundo se efectuará en las fechas y horas indicadas con el número de proponentes que se encuentren presentes. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30222 En.25-v.feb.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 32|67. — Pintura preparada para puentes.

Apertura: primer llamado: 12 de Marzo de 1968, hora 9.

Apertura: segundo llamado: 19 de Marzo de 1968, hora 14.

Precio del pliego $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, en los días y horas señalados pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina.

Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30216 En.25-v.feb.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. 11|68. — Adq. de jabón en polvo.

Apertura: 9 de Febrero de 1968, a las 12 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 16 de Febrero de 1968, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 12|68. — Adq. de legía jabonosa.

Apertura: 9 de Febrero de 1968, a las 11 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 16 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30223 En.26-v.feb.6.

Primer y segundo llamado

Lic. 13|68. Adq. de fósforos de papel y de cera.

Apertura: 21 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 28 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 14|68. Adq. de papas para consumo de procedencia extranjera.

Apertura: 2 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 7 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30239 En.29-v.feb.7.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras

N.o 222. — Segundo Llamado. — Vestuario para jóvenes varones.

Apertura: 15 de Febrero de 1968, hora 9 y 30.

N.o 223. — Segundo Llamado. — Material e instrumental para clínicas dentales.

Apertura: 15 de Febrero de 1968, hora 10 y 30.

N.o 224. — Segundo Llamado. — Hilado de algodón 14|1.

Apertura: 15 de Febrero de 1968, hora 11 y 30.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482 primer piso.

12) (C.C.) 8|pub. 30249 En.30-v.feb.8.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 1|68 - Cpta. 657|67

Suministro: formularios, libretas y sobres.

Llámese a licitación pública N.o 1|68, Cpta. 657|67, por el suministro de formularios, libretas y sobres con destino a las Oficinas de Identificación del Interior y Litoral, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 12 de Febrero próximo a la hora 9 y 30.

Nota importante: en caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya aper-

tura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30.
Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, Enero 29 de 1968.
12) (C.C.) 8|pub. 30258 Feb.1.o-v.feb.12.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por lo siguiente:
Lic N.o 345. — Segundo Llamado. — Productos y Material de Química.
Apertura: 9 de Febrero de 1968, hora 9.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de Enero de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30215 En.24-v.feb.6.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.165. — Bandejas de material plástico. — Plaza.
Primer llamado. — Apertura: 16 de Febrero de 1968, a la hora 8.30.
Segundo llamado. — Apertura: 5 de Marzo de 1968, a la hora 8.30.
H. C. N.o 1.166. — Material de carpintería. — Plaza.
Primer llamado. — Apertura: 16 de Febrero de 1968, a la hora 10.
Segundo llamado. — Apertura: 5 de Marzo de 1968, a la hora 10.
H. C. N.o 1.167. — Caño de hierro galvanizado. — Plaza.
Primer llamado. — Apertura: 16 de Febrero de 1968 a la hora 11.30.
Segundo llamado. — Apertura: 5 de Marzo de 1968 a la hora 11.30.
H. C. N.o 1.168. — Aparato de electroforesis. — CIF.
Primer llamado. — Apertura: 18 de Marzo de 1968 a la hora 9.
Segundo llamado. — Apertura: 28 de Marzo de 1968 a la hora 9.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Montevideo, 26 de Enero de 1968.
12) (C.C.) 8|pub. 30253 En.31-v.feb.9.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 5|1968.
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para alambrados; alambres y postes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo, a las horas 9.30, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 20 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Enero 26 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30252 En.31-v.feb.13.

DIRECCION DE VIALIDAD
D.O.D.E.
Licitación Pública N.o 43
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública (préstamos con I.B.R.D), para el suministro de repuestos de ruedas, rodillos y bandajes de Tractores Caterpillar, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 12 de Febrero de 1968 a la hora 9.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 14 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00 (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30163 En.22-v.feb.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 1

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Comisaría 1ra. Sección de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La Garantía de mantenimiento de propuesta deber depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Febrero a las 9 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 de Enero de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30175 En.22-v.feb.2.

Licitación N.o 2

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de la Escuela N.o 68 al Aire Libre de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 800.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deber depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Febrero a las 9 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 de Enero de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30176 En.22-v.feb.2.

D. O. D. E.
Licitación Pública N. 45
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos de motor Cummings, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 13 de Febrero de 1968, a la hora 9.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 15 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30164 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 49
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para Bulldozer "La Plant Choate", según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 14 de Febrero de 1968, a la hora 11.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 16 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30165 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 50
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para motores Internacional, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 16 de Febrero de 1968, a la hora 11.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 del mismo mes, a la hora 11 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30166 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 51
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para motores Wisconsin, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 15 de Febrero de 1968, a la hora 11.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30167 En.22.v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 52
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos de Tractores de rueda Orentein y Koppel, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 20 de Febrero de 1968, a la hora 9.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 22 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub 30168 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 53
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para tractores Deutz, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 21 de Febrero de 1968, a la hora 9.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 23 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30169 En.22.v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 55
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos de Trituradora "Telsmith", según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 13 de Febrero de 1968, a la hora 11.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 de Febrero, a la hora 10 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30170 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 56
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para Planta Asfáltica Barber Greene, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 22 de Febrero de 1968, a la hora 11.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las pro-

puestas el día 29 del mismo mes, a la hora 9 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30171 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 57
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para camiones y tractores "Mack", según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 23 de Febrero de 1968, a la hora 11.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 29 del mismo mes, a la hora 11 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30172 En.22-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA N.o 99
(Primero y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (Préstamos con I. B. R. D.) para el suministro de repuestos para camionetas International, según pliego de condiciones destinados al plan de mantenimiento de carreteras.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 28 de Febrero de 1968, a la hora 9.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1.o de Marzo, a la hora 9 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 300.00, (pesos trescientos). — Montevideo, 16 de Enero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 30173 En.22-v.feb.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 3

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, Servicio de Puerta, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Febrero a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Enero de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30208 En.24-v.feb.6.

Licitación N.o 4

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuela N.o 2, de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Febrero a las 9 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 23 de Enero de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30209 En.24-v.feb.6.

Licitación N.o 5

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuela Lechería de Colonia Suiza, Colonia.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 780.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Febrero, a las 9 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Enero de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30234 En.26-v.feb.8.

Licitación N.o 6

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Escuelas N.os. 28 y 80 de Montevideo. (2da. etapa).
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.440.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Febrero, a las 9 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Enero de 1968 — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30235 En.26-v.feb.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|1968
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras de aire de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso primero.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 de Febrero próximo a las horas 10 y 30 en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30232 En.26-v.feb.8.

Licitación Pública No 3|1968
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, primer piso.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 20 de Febrero próximo a las horas 10 y 30, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 22 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30233 En.26-v.feb.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 3
Segundo Llamado

Artículo: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 7 de Febrero de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 25 de Enero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 30244 En.30-v.feb.5.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5
Primer llamado

Artículo: Servicio diario de transporte de leche a las Unidades del Ejército hasta el 31 de Diciembre de 1968.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 5 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30206 En.24-v.feb.5.

— U. T. E. —

N.o 6.010|68. — 2:600.000 metros de cable telefónico de un par con aislación de caucho vulcanizado y neopreno.
Apertura: 29 de Marzo de 1968, hora 15.
Segundo llamado: 4 de Abril, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.011|68. — 130.000 Kgs. de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico.
Apertura: 28 de Marzo de 1968 hora 15. — Segundo llamado: 2 de Abril, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 6.009|68. — 5 electro-bombas y controles y 2 electro-bombas buzo portátiles.
Apertura: 27 de Marzo de 1968, hora 16. — Segundo llamado: 3 de Abril, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N.o 6.000|68. — 4 moldes metálicos para columnas de hormigón centrifugado.
Apertura: 5 de Marzo de 1968 hora 10. — Segundo llamado: 11 de Marzo, hora 9.
Precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 6.008|68. — 2 juegos de serpetines y 3 juegos de colectores de sobrecalentador para calderas de la Central Batlle.
Apertura: 13 de Marzo de 1968, hora 10. — Segundo llamado: 18 de Marzo, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 180.00.
N.o 6.012|68. — 18 megometros, 12 puentes para faltas en cables telefónicos y 20 completos de operador telefónico.
Apertura: 14 de Marzo de 1968, hora 10. — Segundo llamado: 19 de Marzo, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 100.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles, en el horario de 9 a 12. — Montevideo, 26 de Enero de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30247 En.30-v.feb.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguiente licitación pública:
H. C. N.o 1.164. — Paños de piso y rejilla, plaza, primer llamado.
Apertura: 13 de Febrero de 1968, a las 9 hs. Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1968, a las 9 horas.
Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30246 En.30-v.feb.8.

13—Llamados a Acreedores

M. D. F.
METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A.
(En Liquidación)
AVISO A LOS ACREEDORES

En virtud de iniciar proximamente el pago a los accionistas de la Sociedad, cumpliendo con la liquidación de la misma, se notifica a los acreedores firmantes del Concordato que aún no hubieren cobrado y a los que se consideren acreedores de la Sociedad a cualquier título pese a no figurar en el Concordato, que deben presentarse con los correspondientes justificativos de sus créditos, de acuerdo a lo preceptuado en la ley N.o 2904 del 26 de Setiembre de 1904, dentro de un plazo de treinta días a contar de la primera publicación en el "Diario Oficial", en las oficinas de la liquidación calle Arenal Grande 2125 de lunes a jueves de 15 a 18 horas. — La Comisión Liquidadora.
13) $ 4.000.00 20|pub. 947 En.22-v.feb.16.

LIFEX S. A.

Lifex S. R. L., cesó actividad el 31|12|1967, de acuerdo con ley 26|4|1933 y 26|9|1904, se comunica acreedores presentarse en estudio Cdor. Naón Dickstein, Buenos Aires 484, Esc. 13. — Montevideo, Enero 24 de 1968.
13) $ 1.600.00 20|pub. 1152 En.26-v.feb.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 1o. de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se

transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JORGE EDUARDO MONZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1554 Ap. 402 y NORMA HELENA ALVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1554 Ap. 402.

2.a Sección

WALTER RODOLFO OMENTO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Paysandú 1015 y MARIA ROSA VELAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1015.

3.a Sección

JOSE MILTON JACKSON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1327 y ANA MARIA PEREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1327.

4.a Sección

ROBERTO PICOLO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1061 Ap. 201 y RENEE REYES ETCHEVERRY, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1061 Ap. 201.

5.a Sección

EUSEBIO AROSTEGUI, 34 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Salto 1032 y NELIDA SIERIG, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1032.

6.a Sección

GABRIEL COMAS, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fernández Luna 2274 y MARIA ELISA MORAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Luna 2274 Ap. 2.

ADRIAN FERREIRA PORTOCASA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado D. Terra 1205 y AMALIA DIONISIA SILVEIRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada D. Terra 1205.

9.a Sección

VLADIMIR YANCOV, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gioia 6131 y SONIA BENTANCOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 6116.

HECTOR RAUL PARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5103 y AMERICA ARIZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Volta 5103.

10.a Sección

AGUSTIN EDMUNDO PICASSO, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado P. Blanes Viale 5836 y VILMA BEATRIZ COLOMBO, 24 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada P. Blanes Viale 5836.

12.a Sección

AMERICO SANTA CRUZ, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3216 bis, Ap. 2 y ELISABETH CARDOZO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3216 Ap. 4.

SAUL MANUEL GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3455 y LIRICA RAQUEL GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3455 bis.

EDUARDO MIGUEL TORRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2239, Apto. 1 y NOVELLIA GRACIELA VARELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2239, Apto. 1.

13.a Sección

WASHINGTON CABRERA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Curuzú 4144 y MARIA EMILIA DELGADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4144.

15.a Sección

PEDRO ROLANDO SALABERRY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2762 Ap. 12 y MARIA DEL HUERTO MUTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2762 Ap. 12.

RICARDO DANIEL MACGILLYCUDDY, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3071 y LORENA VICTORIA CASTLETON, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 21 de Setiembre 3071.

17.a Sección

PEDRO ISAIAS RODRIGUEZ ACHERITOGARAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle y Ordóñez 4279, apto. 2 y MIRIAN SHIRLEY BORAD JAVIER, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle y Ordóñez 4279, ap. 1.

18.a Sección

JULIO CESAR VERDE, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Buxareo 1158 y PEPA CASTRO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1158.

PEDRO ARNOLDO BRUCKMANN MAYER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1211 Ap. 4 y LILIANA SUSANA DUNSKI, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Buxareo 1211 Ap. 4.

ADORO BALCARCEL, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 2241 y EDDA GIONOMAR DURE SOSA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Bvr. España 2241.

19.a Sección

JORGE EDUARDO HUERTAS, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3163 y SYLVIA ELENA SANJINES, 23 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3163.

HECTOR BUELA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Martín Fierro 2546 y GLADYS EXELSA DIANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2546.

HOMERO AGUIAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2184 Ap. 2 y VIOLETA ANA MARIA OLIVIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2184 Ap. 2.

NELSON DANTE MAGALDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3239 bis y MARTA GRACIELA MARINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3239 bis.

DANTE LUIS MASSARDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2214 y RAQUEL ZABALA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2214.

PEDRO EMILIO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 1791 y BLANCA NIEVE MORALES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibirapitá 1791.

ALFREDO DANIEL STUTZ, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2070 bis y ARACELI SILVA, 20 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2070 bis.

ELBIO LUIS DELL'ACQUA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2719 y MARIA CRISTINA PEDREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2719.

FELIX WILLEN FONTANS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2343 Ap. 1 y MARIA AMATISTA SUSANA ANDRIOTTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2343 Ap. 1.

21.a Sección

MANUEL GUSTAVO CZECH BERGTHOLT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4087 y MARIA DEL PILAR ROADE, 22 años, soltera, textil, española, domiciliada Ramón Cáceres 545.

22.a Sección

EDUARDO PIÑEIRO, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Mariano Soler 3241 y NORMA LAURA BARCELONA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 1683.

ETTORE CAPORALE, 23 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado San Petersburgo 4311 y MARIA CAYETANA MAZZEO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada San Petersburgo 4311.

FRANCISCO EDUARDO CODINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3595 y BEATRIZ LILA RUSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3710.

MIGUEL ERNESTO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Claramout 3742 y MARIA ESTHER TABEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3772.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb.5.

Montevideo, Enero 31 de 1968

4.a Sección

JULIO CESAR LOMBARDI, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado San José 924 y MARIA VICTORIA CORTABARRIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 924.

5.a Sección

JOSE SERRA, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Stgo. de Chile 1142 y NELLY CRISTINA SEOANE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Stgo. de Chile 1142.

GUSTAVO ADOLFO LUSSICH, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1729 Ap. 1 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1729 Ap. 1.

NELSO AUGUSTO VAZQUEZ, 42 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado Vázquez 1515 y STELA MARY LARGONA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1195.

8.a Sección

MANUEL BERNARDEZ ESTEVES, 24 años, soltero, panadero, español, domiciliado S. Fructuoso 1530 y MARIA DEL CARMEN JOSEFA CASTRO GARCIA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada S. Grande 1287.

9.a Sección

RICARDO LUZARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5047 e ISABEL MONTENEGRO 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5251.

NELSON KOTOGIAN 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Rodríguez 5115 y LETTY LORELEY FIGUEROA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Rodríguez 6115.

CARLOS ISABELINO CURBELO, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Fauquet 6260 y ODILA DINORAH DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gioia 6128.

LAUREANO ARIEL CABALEIRO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ipané 5418 Ap. 1 y ROSA TERESA LESINA, 37 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Garzón 1934 bis. Ap. 1.

ANTONIO DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado B. Irigoyen 5131 e IRMA GRACIELA BERRONDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B Irigoyen 5131.

HUMBERTO POLITO 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Azara 3980 y ZULEMA ISABEL GONZALEZ, 22 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Edison 3973 Ap. 1.

ALFREDO GARCIA 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado L. Lasagna 6261 y FRANCISCA GOMEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 6310.

RODOLFO GUERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5587 y ANA MARIA LARGHI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horizonte 5[illegible]

10.a Sección

HECTOR MANUEL DOMINGUEZ, [illegible] años, soltero, oriental, domiciliado Yaguarón 1439

y MAXIMO MARINA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3633.

12.a Sección

ENRIQUE ALVARO BERHAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2063 y MARIA DEL ROSARIO PALLEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1445 Ap. 17.

13.a Sección

LADEMIR GILBERTO PALLA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Charcas 1871 y JULIA ROSA BASSI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1871.

15.a Sección

DANIEL DUTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 643 Ap. 101 y MERCEDES ELENA LANZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Blanco 643 Ap. 101.

16.a Sección

MARIO HEBER AROTCHAREN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5198 y MARIA DEL LUJAN FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 5198.

20.a Sección

PEDRO JORGE RAMIREZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laureles 518 y MYRIAM NORMA REBAGLIATTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. María Ramírez 265.

CELSO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado José María Vidal 564 y ELDA BLANCA ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 564.

22.a Sección

JOSE MISA, 40 años, soltero, comercio, español, domiciliado G. Viana 3009 bis y MARTHA BAEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2976.

FEDERICO LUCHILIN KUPREEV, 38 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Propios 3674 y NELLY PRIETO DELBUGIO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en esta ciudad.

ALBERTO CREMONESI, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Arteaga 4162 y SILVIA MIRTHA SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Arteaga 4345 Ap. 3.

LUIS RIGHETTI, 22 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Gral. Flores 3648 Ap. 2 y SUSANA MERCEDES POSE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3648 Ap. 2.

23.a Sección

CLELIO WERNER TAÑO, 29 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Abella 2120 y PERLA JOSEFINA LUZARDO, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Av. Italia 4514.

JORGE CIRILO PADRON, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1841 y TERESA GLADYS GNAZZO, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1841.

DANTE ISMAEL FERNANDEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4437 y SUSANA ELENA REYES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4437.

24.a Sección

JOSE JUAN REGODESEVES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3636 y NELDA GLADYS CASANOVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3636.

ARTURO REBON, 24 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Rivera 3575 y GRACIELA CAPECE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3575.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb.2.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANGELA y ALBERTO RUIZ HERRAN y CRISTINA EMILIA RUIZ ROSSADO. Prescripción Ficha C|604|67, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela y Alberto Ruiz Herran y Cristina Emilia Ruiz Rossado, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.533, que según plano levantado por el Agr. Joaquín F. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Setiembre de 1961, tiene una superficie de 369 metros cuadrados 7.850, que se deslinda así: 12 metros 32 sobre la alineación Sur-Este de la calle Joaquín Pereyra, 24 metros 30 al Norte por donde linda con el inmueble padrón número 189.292, 21 metros 37 al Sur-Este, por donde linda con el inmueble padrón número 101.100, y 20 metros 48 por donde linda con el inmueble padrón N.o 57.532.

Según título, el área del inmueble referenciado es de 221 metros cuadrados 3.643

Y se deslinda dicha superficie en el título de la siguiente manera: 10 metros 308 milímetros de frente al Este a calle pública, 15 metros 50 centímetros en el del Norte lindero con el arroyo Quita Calzones y por el Este linda con terreno de Pablo Reberata.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Ricardo Ruben Porta Bondanza, Ricardo Juan Porta Morote, Margarita María, Fernando y Jorge Victor Damiani Silveira; María Adela Silveira de Damiani, Febrero Arístides Astengo Trixe y Magdalena Pradini Vázquez de Astengo, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Act. Adj.

16) $10.500.00 30|pub. 25282 Dic.12-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ GONZALEZ, LEOPOLDO y otra. Prescripción. (59|335)", se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, especialmente a los propietarios linderos: Manuel Rodríguez y sucesión Visitación Mato Abelenda de Neyra y a Eduardo, Jacinto, María y Carmen Vargas, así como a sus sucesores a cualquier título, como posibles propietarios del inmueble padrón 76.309, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho sobre dos solares de terreno ubicados en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, (Cerrito de la Victoria), los que se individualizan así:

Padrón 76.309 superficie de 201 metros 32 decímetros con frente a calle Basilio Araújo, y padrón 76.307, superficie de 233 metros 20 decímetros, con frente a calle García de Zúñiga y Basilio Araújo, por ser esquina. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 23921 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cia, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701, con fecha 28 de Agosto de 1967 y que se deslinda así: al N. E. 43 metros 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E. 42 mts. 65 decms. de frente a la calle Ecuador, entre ambas línea ochava de 5 mts. de frente al E., al N. 43 metros 6 centímetros con el bien padrón N.o 1662, y al S. 43 metros, 49 centímetros con los padrones 1664, 1665 3559 y 1667. — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967. — Doctor José Luis Barbagelata. Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 267 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2.o), se presentaron: Moisés Osoris u Osires Mezzetta Carozza o Carozzo; Luis Alberto Mezzetta Carozza o Carozzo; Iris Adela Mezzetta Carozza o Carozzo; Irlanda Geralda Mezzetta Carozza o Carozzo; Gualther Elías Mezzetta Carozza o Carozzo; y Adelina Carozza o Carozzo de Mezzetta, (L.o 64, F.o 575) Prescripción treintenaria, iniciando acción sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.894 compuesto de una superficie de 1.200 metros, que se deslindan así: 20 metros al N. O. frente a la calle José J. Olmedo; 20 metros de fondo: al Noreste 60 metros con padrón 75.102; 20 metros al Sureste con padrón 161.427 según plano del agrimensor Carlos A. Nario, inscripto el 26 de Diciembre de 1957, con el N.o 35.047, en la Dirección General de Catastro

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente al señor Juan Solari, sus herederos y causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 24992 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: LAURA CARRARA de ROSSO y otro Prescripción treintenaria (Ficha C. 1.091) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara de Rosso y don Santiago Vicente Rosso Zunino iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una franja de terreno, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.597 el 16 de los mismos, tiene una superficie de 954 metros deslindados así: 6 metros 20 de frente al N. E. a la calle Santiago de Anca; 34 metros 66 al E. S. E. con padrón 149.303; 43 metros 20 al E con padrones 149.302 149.301 149.300, 165.648, 149.299 y 149.298; 6 metros 20 al E. con padrón 149.298; 76 metros 52 al S. con padrones 143.273, 143.272, 147.878, 147.877 147.876, 147.875 y 147.874; 50 metros 14 al O con padrones 168.777 y 168.778; es de forma irregular y está empadronado con el N.o 66.435.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás y Julio Angel Rosas, Manuel Antonio Rosas, Ernesto Martínez y María Martínez; y sus sucesores a título universal o singular; y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descrito, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos, y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario, adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23507 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando prescripción de un terreno en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 48.703 y que según resulta del plano del agrimensor José De Luca, de Febrero de 1964, inscripto en Catastro con el N.o 48.361, tiene un área de 572 metros 10 decímetros cuadrados, en 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Caldeiro.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los linderos, Carlos y Mercedes Bosch o sus herederos propietarios del padrón 48.704 y a la Asociación de Misioneros, propietarios del padrón 48.718 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se tentará también la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 462 En.11-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 567 N.o 369)": se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lu-

Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: MARIO ROLANDO. Prescripción. (Ficha C. 795 _ 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los linderos señores Mario Sergio Rolando, Elizabeth Rolando y Luís Elzaurdia y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

La mitad indivisa del solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona no rural, paraje "Balneario Las Toscas", padrón N.o 301, señalado con el N.o 137 de la fracción E en el plano del agrimensor José María de Mula de 1914 así como en otro plano del agrimensor Uruguay Beca, de Enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 3.242, con fecha 28 de Mayo de 1946 y aprobado por el Municipio de Canelones, según los cuales se compone de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, así deslindados: doce metros, con 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle letra B. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 25828 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que don HORTENCIO GONZALEZ VILLAR (Lo. 10, Fo. 250, N.o 515), se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción prescripción, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno baldía situada en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o L.725, que comprende los solares señalados con los números 22, 23 y 24 de la manzana "L" en el plano del denominado Pueblo Viale, que tiene una superficie total de 1.024 metros, 64 decímetros y 25 centímetros según título de derecho posesorio y de 1.164 metros, 46 decímetros según plano suscripto por el agrimensor Sergio Rosé el 10 de Diciembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.815 el 13 del mismo mes y año, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera y a la calle de La Merced por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $6.000,00 30|pub. 317 Feb 1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Undécima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLIMENTI CASQUIZO de VALDEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria con respecto al siguente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 54 del empadronamiento de la Ciudad de San Ramón, once sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 387, la que según plano de mensura practicado por el Agrimensor Leonel Lema en Agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 1884, el 27 del mismo mes, está señalado con el N.o 1 y encierra una superficie de 2.500 metros, que lindan: al Norte en 50 metros con los padrones Nos. 388 y 389 de Mario Camín y Anselmo Trías; al Sur, en igual longitud con frente o la calle Gonzalo Penela; al Este, en 50 metros, con el solar N.o 2 del mismo plano; y al Oeste, en igual extensión con frente a la calle Recreo. — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — A los fines de esta publicación, se habilitó la Feria Mayor. — San Ramón, Noviembre 12 de 1967. — José Ourthé Cabalé Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub, 210 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZA CABRERA. Prescr. treintenaria. L.o 4, F.o 587, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 1.a Sección de Canelones, ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a las sucesores de Lorenza Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Arriguetti, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 23070 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: LEONCIO NEIRA Prescripción adquisitiva treintenaria, (L.o 10, F.o 174, N.o 190), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 387, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 920 metros cuadrados con 28 decímetros sito en la manzana N.o 22, con frente a la calle Gral. Lavalleja, individualizada con el N.o de puerta 554, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.

16) R.20|4|55 15|pub. 32873 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ADONIS NODA, ROSA. Prescripción adquisitiva". (33|235), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho al siguiente bien:

Señalado con los números cuatro y cinco en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Julio de 1939, inscripto con el número 94 el 25 de este mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Cerro Largo, con una superficie total de 58 hectáreas, 6.363 metros, 56 decímetros, estando comprendido dentro de los siguientes límites:

La Cuchilla Grande, el Arroyo Chuy, desde sus puntas en esta Cuchilla hasta la falda de la Serranía del Yaguarón, hoy denominada Sierra de Ríos, luego esta Serranía hasta el Yaguarón Grande, éste río agua arriba hasta el Arroyo Los Minuanos, hoy en territorio Brasileño y por último este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande. — Melo, Octubre 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Act.

16) $5.250.00 30|pub. 216 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli, en autos: "JACINTO DAMIAN RODRIGUEZ FONSECA. Prescripción adquisitiva" (33|230) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan si se consideran con derecho al inmueble empadronado con el No. 6312, compuesto de 34 hás. y 7033 metros cuadrados con el siguiente deslinde: Norte Río Yaguarón; Oeste línea quebrada con campos de Nicomedes Silva; terminando al Sur con campos de F. Machado Cardozo, y otra por el Este en línea recta hasta el Río Yaguarón sobre plano de José Villamil y Leiras, Marzo 1913 y Agosto 1917. Actualizado por A. Duque en Noviembre de 1948, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 255 el 11 de Noviembre de 1948. Debiendo comparecer bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, continuándose los procedimientos. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 24271 Nov.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos ZENON y AQUILINA COTELO. Prescripción adquisitiva (L.o 15, F.o 634), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Zenón y Aquilina Cotelo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3.729, compuesto de una superficie de 1.285 metros cuadrados 20 decímetros señalado con los N.os 1 y 2, manzana 327 de la ciudad de Melo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Arrastoy Juez de Paz.

16) $ 5.250.00 30|pub. 24546 Nov 29-v.dic.29. Feb. 1.o-v feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ ALIDA MELQUIA": Prescripción treintenaria" (Lo 18 Fo No 494. Exp. No. 178|967) seguidos ante este Juzgado: se cita, llama y emplaza a los herederos de ADORACION RODRIGUEZ de SECCO y a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezca a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en las calles Cagancha y Libertad manzana No. 34 de la planta urbana de Carmelo, empadronada con el No 299, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 11|7|966, inscripto el día 1|9|66 con el No 4433 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 406 metros 76 decímetros y deslinda de la siguiente manera: 16 metros 70 centímetros al oeste de frente a la calle Libertad, 21 metros 44 centímetros, al norte que por ser esquina, son también a la calle Cagancha, 18 metros 84 centímetros, al este lindando con el Padrón 310, 21 metros 90 centímetros, al sur, lindando con el Padrón 300. — Carmelo, 23 de Octubre de 1967. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23791 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: VILLARREAL, FRANCISCO. Prescripción treintenaria adquisita. (Lo. 36, Fo. 467), se cita, llama y emplaza a doña Paula Villarreal, sus sucesores o causahabientes y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad, padrón N.o 44, con una superficie de 365 metros 50 decímetros con frente a la calle Atanasio Sierra, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Florida, Setiembre 26 de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

16) $3.750.00 30|pub. 25491 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.28. Dic.18-v.dic 29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida, dictada en autos: MAURO FERMIN SUAREZ. Prescripción adquisitiva (L.o 4, F.o 302 N.o 113), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, situada en la manzana 9 de Villa 25 de Agosto padrón N.o 190, compuesta de 2.715 metros con frente a Joaquín Suárez, Calleros, Brum y calle Pública, de esta Villa, para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Villa 25 de Agosto, Setiembre 16 de 1966. — Alejandro Golombiatseff, Juez de Paz.

16) $ 3.750.00 30|pub. 24873 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

PRECRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUSTINA BERRUETA de PALACIO. Prescripción treintenaria" (Lo. 34, Fo. 31), se emplaza a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Esteban Piruggia y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronada con el No. 1658, manzana 347 de esta ciudad, compuesta de 822 metros cuadrados, que deslinda: por el oeste 16.30 con frente a Avenida Artigas, por el norte 50 con padrón 1659 de María García de Bonilla, por el este 16.60 con padrón 1657 de Atanacio A. Matta y por el sur 50 con frente a Pública 23; todo según mensura del Agrimensor señor Miguel A. Graña practicada en Diciembre de 1964 y

cuyo plano está inscripto con el No. 4100 en la Oficina Departamental de Catastro, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercebimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, 19 de Octubre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) R. 20|4|55 30|pub. 32674 Nv 21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO LUIS FERNANDO Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 119, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, denominado "Chalet Elios" Balneario Punta del Este manzana 19, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.608 es el solar N.o y tiene un área de 225 metros 80 decímetros y linda: 9 metros 5 centímetros al S O de frente a calle N.o 27, "Los Muergos" distante su punto más próximo 25 metros 13 centímetros de la esquina con la calle N.o 20: 24 metros 92 centímetros al N O al fondo, confinando con parte propiedad padrón N.o 114: y 24 metros 98 centímetros al S E con solar N.o 2 del mismo plano padrón N.o 120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los vecinos linderos al mismo, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub. 23847 Nv 22-v dic 29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO LUIS FERNANDO Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de este Departamento Balneario Punta del Este, empadronado con el N.o 120 denominado "Chalet Carmen" manzana 19 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.608, es el solar N.o 2 y tiene un área de 223 metros 28 decímetros, deslindados así: 9 metros 92 centímetros al S O de frente a calle N.o 27 "Los Muergos" distando 16 metros 13 de la esquina que forma dicha calle con la N.o 20: 24 metros 98 centímetros al N O, limitando con el inmueble padrón N.o 119; 9 metros 92 centímetros al N E limitando con parte del padrón N.o 117 y 24 metros 86 centímetros al S. E. confinando con solar N.o 121.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a cualquier título y a los vecinos linderos del mismo especialmente, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Maldonado, 1.o de Noviembr. de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.500 00 30|pub. 23846 Nv.22-v dic 29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "MANUEL GALARRAGA. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Lo. 21, Fo 428, Año 1963, N.o 458) se cita, llama y emplaza a Francisco Guevara Rossell y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Situado en esta ciudad, primera sección judicial de Río Negro empadronado con el número 1.700, situado en la manzana 191 que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1963, inscripto el 30 de Octubre de ese mismo año con el N o 1 466 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, tiene un área de 1.054 metros, 08 decímetros y se deslinda así:

Suroeste metros 24.40 con calle Lavalleja, al Sureste, metros 43.20 con calle Antonio Arizti; al Noreste, metros 24.40 con padrón número 1.699 de Julián Lastiri y hermanos y Pedro White e hijos; al Noroeste, metros 43.20 con padrón N.o 1.701 de Elbio Canti, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se segirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1964. —
16) $7.500.00 30|pub. 351 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "CASAS de DACHS, JULIA DOMINGA y otros. Prescripción adquisitiva (21.1201)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derechos a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles empadronados con los Nos 729 y 730 ubicados en la Primera Sección de Rocha, compuestos de 1.049 metros 04 y 1.107 metros 10, respectivamente, que lindan el primero 31 metros de frente al S. O. a calle Doctor José Pedro Ramírez y el último en 32 metros al S O frente a la misma calle y por ser esquinero por otro lado a calle Piedras, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Rocha, 26 de Diciembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $5.250.00 30|pub. 256 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "JUAN LA ROSA. Prescripción treintenaria (L.o 20, F.o 418)" emplaza a los sucesores de María Clementina Mouglia de Tourn, a Juan P Tourn o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con la casa y demás mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de la ciudad de Salto, padrón N.o 1166, manzana Catastral N.o 77 y Municipal N.o 133, con frente al Oeste a calle Juncal entre las calles 19 de Abril y Agraciada, en una extensión de 42.25 metros; al Norte tres líneas quebradas que la separan de Cármen P. de Bolani, Luis Bolani y Carlos Bernardi y M. R de Bernardi; al Este recta de 26.30 metros lindando con Casimiro Silva y al Sur línea recta de 54.27 metros la separa de Rosa B de Llantada, Gregorio Cardozo, Pastora Cesarini y Esteban Rivaldo; encerrando una superficie de 2.108 metros 6 307 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor T. Oscar Lluberas inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 106 el 18 de Junio de 1953: a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Salto, Diciembre 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 7.500.00 30|pub. 77 En.4-v.feb.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: CALANDRIA JUAN DARIO. Prescripción, (L.o 16 F o 605) se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos en cuanto a un solar de terreno ubicado en Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección de San José, manzana N.o 7 padrón N.o 27, con una superficie de 2 980 metros lindando al Norte y Sur a calles públicas en 29 metros 80, que la separa en el primer caso de la vía férrea y al Oeste también con frente a calle Pública en 100 metros por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José Noviembre 14 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 24975 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ETCHEBARNE, NOE. Prescripción treintañal, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien, (especialmente, a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó y de don Benito Galeano, de treinta años a la fecha):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 3.697, y compuesto de una superficie de 1 173 metros según título, y según planilla de 1.176 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1967 — Ma. S. López Morand Actuaria adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 25810 Dic.18.-v.dic.29. Feb.1.o-v mar.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR MARIA LUISA CHIDONE DE RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Perlas Perdidas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1158 En.29-v.feb.9.

CELIA CAILLIAT solicita la inscripción de las obras tituladas "Cantos del Rey": "Arka"; "Salmos de la Tierra" y de los títulos "Cantos de Enero"; "Por la región del Angel"; "Así hablé un día": "Voces del regreso": "Didot" y " Apartamento 1013" y el seudónimo "Né Inrol", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 965 En.22-v.feb.2.

FEDERICO GUILLERMO MERINO BURGHI, solicita la inscripción de los folletos titulados: "Los faros de la República Oriental del Uruguay" y "Mástiles en el Plata" de los que se declara autor. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Paya, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1310 Feb.1.o-v.feb.14.

CLARA GABAY SALINAS solicita la inscripción de los poemas titulados "Camino de Aurora" y "Tríptico del mirar" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1307 Feb.1.o-v.feb.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-188 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA VIOLETA LUCCION ESCALVI, pues en la misma donde figura con el nombre de "Aura Violeta" debe decir "Laura Violeta" — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125 15|pub 25774 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA CASALAS PEREZ de MONTERO. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 272), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde figura el apellido paterno como Núñez, deberá decir: Casalás, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19). $1.500.00 10|pub. 108 Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|36|967) se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de TANIA ANGIELCZYK donde dice "Tania" debe decir "Basia"; y donde dice "Polonia" debe decir "Ciudad de Ulianowsk" ubicada en territorio de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Rusia. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|955 19|pub. 32889 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 70 Folio 302) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MARCELINO GONZALEZ, donde el inscripto figura como Marcelina debe decir Marcelino y donde figura como se sexo femenino debe decir masculino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 2 de 1967 — Alfredo L. Llugein, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32888 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de PETRONA MONTERO con EPIFANIO MORALES, en donde el nombre del contrayente figura como Epifanio Giménez, debe decir Epifanio Morales y B) de nacimiento de Rosa Morales Montero, pues donde el nombre del padre figura como Epifanio Giménez, debe decir Epifanio Morales por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967 — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32929 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELSA DORTA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde su apellido paterno figura como Dutra, debe decir Dorta, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 26085 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON ABALO y EULOGIA TORENA estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "Virginia" debe decir: "Eulogia" Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo 16 de Setiembre de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32831 Dic.5-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTANISLAVA GORSKI, de matrimonio de Estanislava Gorski con Ramón Tapi y de nacimiento de Cristina Isabel, Susana Rosario y de Francisco Pedro Tapi, estableciéndose que donde aparece el apellido como: Garski debe decir: Gorski; y donde dice: Estanislada Garski, debe decir: Estanislava Gorski

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32848 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CALIA con PASCHOA ROSSETTI, pues donde en la misma dice, respecto del apellido del contrayente Calio, debe decir: Calia y donde dice, refiriéndose a la esposa Rosa Rossetti, de nacionalidad italiana, debe decir: Paschoa Rossett de nacionalidad brasileña. (Gestión con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30078 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA ESTHER BUGALLO de CORUCCINI, pues donde en la misma dice, y deja 2 hijos: Gualquir y Esther, debe decir: y deja una hija: Gualquiria Esther — Montevideo, Noviembre 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 26682 Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MORBILA ALVAREZ solicitando la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio de José Ramón Gómez y Morbila Alvarez, donde figura la contrayente como Morbila Velázquez hija de Pedro Velázquez y debe decir: Morbila Alvarez, hija de Pedro Alvarez

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32844 Dic.12-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: WILD FERNANDO. Rectificación de partida. (F 826), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Wild, pues donde aparece su apellido como: Vild debe decir: Wild. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 25363 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "JOSEFA PENA de ROSTRO". Rectificación de partida, (Ficha E-1057), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante y la de nacimiento de sus hijos: Aída, Jose Ruben, María Angélica y María Elsa, en lo relativo al apellido materno de la interesada que debe decir: Docampo y no Campos como erróneamente figura en ellas. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 25747 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "GUALBERTO SILVA y otros Rectificación de partida" (Libro 65, Folio 109), se ha dispuesto hacer saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gualberto Silva y Sillian Mabel Orona, en el sentido de que donde la contrayente figura como Lillian Mabel Orona, debe decir: "Sillian Mabel Orona" y la de nacimiento de Leonardo Gabriel Silva, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como Lillian Isabel Osoria, debe decir: "Sillian Mabel Orona, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32887 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: ALBERTO PORREGA SECRETO y otras. Rect. de partida. (L.o 65, F.o 89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Elida Figueredo y de nacimiento de Sara Nieves, María Isabel y María Gloria Porrega Figueredo, en el sentido de que donde figura el apellido Purrega, debe decir: Porrega por ser ello lo que corresponde — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 25364 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Sexto Turno, (Ficha D-148|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO JUDAZ FALCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el inscripto aparece como de sexo "femenino" y de nombre "Fernanda", debe decir: de sexo "masculino" y de nombre "Fernando". — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 26312 Dic.26-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, Ficha D - 11|67, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRIS NORMA BAIZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice como fecha de nacimiento: "6 de Junio de 1950" debe decir: "13 de Junio de 1942"; y donde el apellido paterno figura como "Baez" debe decir "Baiz' Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32927 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "PEZZO de FERNANDEZ. DELFINA" Rectificación de Partida (Ficha F - 680|967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de "José Pedro Fernández y Delfina Pezzo" pues donde el apellido de la cónyuge aparece como "Pesce" debe decir Pezzo. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32928 Dic 20-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "POLLAK o POLAK, ABRAHAM" Sucesión (Ficha F-455), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernestina Pollak, pues donde figura nacida "el 8 de Setiembre de 1900" debe decir "el 8 de Setiembre de 1948" — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 25773 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o A, Ficha 103) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANELA ACEVEDO FAGUNDEZ, en la siguiente forma: donde dice: Manineia Fagúndez, debe decir: Marianela Acevedo Fagúndez. — Artigas 23 de Noviembre de 1967. — V. Tomás Pólito, Actuario, adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 25379 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "JUAN MANUEL DA ROSA y ESTELA YORDA de DA ROSA. Rectificación de partida", (Lo. 32, Fo. 653), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Marlene Da Rosa Yorda, en el sentido que donde dice, que es hija legítima de Estela I. de Da Rosa, debe decir: que es hija legítima de Estela Yorda de Da Rosa, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 23 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteuro Actuario.
19) $1.875.00 10|pub. 215 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: ENER CALCAGNO de VINAGUI. Rectificación de partida (L.o 30 F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Ener Calcagno, pues en la misma donde dice: Ever, deber decir: Ener y donde dice: sexo masculino, debe decir: femenino; y en la de matrimonio de Ener Calcagno, donde dice Ever, debe decir: Ener

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 8 de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
19) $1.500.00 15|pub. 25290 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

...MERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DEMAR FELICIANO BENTANCOR y DAISI ROSA BLANCO iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Demar Horacio y Héctor Daniel en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido del esposo y padre, respectivamente, como "Fentancour" en lugar de Bentancor, que es lo verdadero — Colonia, 20 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 25036 Dic 5-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardí Abe-

lla, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALCIRA ECHEVARREN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Alcides, debe decir: Alcira y donde dice, de sexo masculino, debe decir: de sexo femenino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 24 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverri de Taranto, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30008 Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MIGUEL FERNANDEZ MONTIEL, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: Miguel Montiel, debe decir: Miguel Fernández Montiel.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 25490 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CRISPINA CABRERA DELGADO, (L.o 15, F.o 570) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella con el nombre de: Crispín en vez de: Crispina, y del sexo masculino, en vez de: femenino, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 25554 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIVIANA MARTA SAN MARTIN ROCHA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de Bibiano Martín y del sexo masculino, debe decir respectivamente, por ser lo que corresponde: Viviana Marta y del sexo femenino. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 21 de Diciembre de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30110 Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alcides Norberto Andrés Gallino y María Juana Malvasio de Gallino, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija: Nelly Beatriz Gallino Malvasio, en el sentido que donde en la misma dice: Nely, debe decir: Nelly.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Octubre 24 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 25569 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos GUIOMAR PEREYRA LIMA, Rec. de partida, (Ficha N.o 325), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña GUIOMAR PEREYRA LIMA solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como del sexo masculino, en lugar de femenino, que es lo que corresponde establecer. — Mercedes, Diciembre 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 25868 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RAMONA MATTURO DE CONDENANZA, solicita rectificación de partida de Carmelo V. Condenanza, (Ficha N.o 411); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ramona Matturo de Condenanza solicitando rectificación de la partida de defunción del esposo Carmelo Vicente Condenanza, pues en la misma aparece con el apellido Condinanza en lugar de Condenanza que es lo que corresponde. — Mercedes, Noviembre 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 25867 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROGELIO GANCIO y ALEJANDRINA ROSA ANTORIA, en el sentido que donde dice "Rogelio" debe decir "Felipe" por ser lo verdadero.
Se deja constancia que a los efectos legales de esta publicación se le concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres Noviembre 13 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32976 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don ENEMENCIO GANCIO ANTORIA solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento y legitimación en el sentido: que donde dice nacido en el año 1935 debe decir año 1939 y donde el nombre del padre dice "Rogelio" debe decir "Felipe", por todo ello lo verdadero.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32975 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las Rectificaciones de Partidas de JULIO CESAR CESPEDES BECERRA, en el sentido que donde ellas dicen "Julio César Martínez" deben decir "Julio César Céspedes Becerra", por ser lo verdadero.
Se deja constancia que se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32974 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

20—Remates

EDUARDO I. OLMEDO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Bauzón Wáshington contra MAURO MARFURT y otra. Cobro ejecutivo de pesos (C|694)", se hace público que el día 22 de Febrero del próximo año 1968, a la hora 10, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo I. Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y sobre la base de $ 51.333.32, igual a los 2|3 de su tasación, de los derechos posesorios y acciones pertinentes que pudieren corresponder a los demandados en un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 33.570, el que, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios, consta de una superficie de 530 metros 45 decímetros, teniendo frentes: Al Este al Camino Propios, en 11 metros 44 centímetros, y al Norte a calle Cardal, en 27 metros 77 centímetros, por formar esquina. Este solar tiene una superficie de 521 metros 1.000 centímetros, según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de Agosto de 1957, actualizado en Noviembre de 1960 por el Agr. José Luis González Fonticelli, en cuyo plano, dicho solar figura dividido en dos partes, individualizadas con las letras "A" y "B", habiendo sido expropiada la fracción "A", de una superficie de 149 metros 2961 centímetros, por el Municipio de Montevideo, por estar afectada al ensanche del Camino Propios, encontrándose pendiente, de pago la indemnización correspondiente, a la espera de que se justifique el dominio.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 30 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta por concepto de comisión, todo en efectivo; 2.o) Que lo que pudiere adeudarse por concepto de mejoras de pavimento, saneamiento, medianeras, impuestos, gastos de escrituras y honorarios, serán de cargo del comprador; 3.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate, así como la comisión estipulada a cargo de la parte vendedora; y 4.o) Que los antecedentes relativos a los derechos y acciones que pudieren pertenecer a los demandados en el solar descripto, resultan del expediente: "Marfurt Zeller, Mauro. Prescripción, (N.o 1414 de 1960)" y de la escritura de Cesión que el 31 de Diciembre de 1954 autorizó el Escribano Antonio Bonfiglio y cuya copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 572 al F.o 292 vto. del L.o 534 se halla agregada a fs. 1 y 2 de dicho expediente, el que se encuentra en trámite por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno previniéndose además que se habilitó el próximo Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 7.125.00 15|pub. 696 En.23-v.feb.12.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Piano de Caimi, Gloria M. y otros contra LUIS ANTONIO PIANO. Cesación de Condominio". (Ficha O. 466|66), se hace saber: Que el día 4 de Marzo de 1968 a las diez horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Héctor Bavastro; asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de los dos tercios de la tasación, que fue de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00), del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimasexta sección judicial del Departamento de Canelones (Toledo), padrón número 1.751 (antes en mayor área padrón N.o 5), con una superficie de 547 metros 50 decímetros, deslindados así:
15 metros al Sureste frente a la calle El Viejo Pancho; por 36 metros 50 centímetros de fondo.
Se previene: I) Que el ofertante deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el quince por ciento de su oferta en efectivo (artículo 919, Código de Procedimiento Civil); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, así como los títulos de propiedad. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Z. L. Martino Uthurburu, Actuario Adjunto.
20) $4.250.00 17|pub. 562 Feb.1.o-v.feb.23.

ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Crédito Comercial S. A. contra JORGE SURRACO SONORA y otro. Ejecución de hipoteca" (A-201|967), se hace saber que el día 23 de Febrero de 1968, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno, con edificios en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el número 27 en el plano del Agr. Raúl B. Conde de Junio de 1937, inscripto en Catastro el 1.o de ese mes con el número 757, consta de una superficie de 325 metros 5 decímetros tiene salida fiscal y padrón N.o 156.241 con frente a la calle Prudencio de Pena N.o 2421 entre Lord Ponsomby y Pedro Campbell.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 25724 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EULOPIO BARINDELLI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Décimo Quinta Sección de Canelones en los autos: VIDAL CAROLINA. Sucesión (L.o 45, F.o 156), se hace saber que el próximo 22 de Febrero próximo a las 9 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Eulopio Barindelli, al remate al mejor postor de ocho fracciones de campo que integran el padrón rural N.o 18 575, ubicado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Canelones, sobre la base de $ 8 000.00 por hectárea, que a continuación se detallan:
1), Fracción N.o 1 de cinco hectáreas 9.105

metros 36 decímetros de superficie, con 256 metros 07 centímetros de frente a Ruta 33; 2) Fracción N.o 2 de 5 hectáreas, 9.105 metros 36 decímetros de superficie, con 246 metros 13 centímetros de frente a Ruta 33; 3) Fracción N.o 3 de 9 hectáreas, 2.043 metros de superficie con 145 metros 51 centímetros de frente a Ruta 33; 4) Fracción N.o 4 de 9 hectáreas 6.343 metros 11 decímetros de superficie, con 166 metros 53 centímetros de frente a Ruta 33; 5) Fracción N.o 5 de 9 hectáreas 2.181 metros 18 decímetros de superficie, con 190 metros de frente a Ruta 33; 6) Fracción N.o 6 de 11 hectáreas 2.058 metros 69 decímetros de superficie, con 251 metros de frente a Camino Vecinal; 7) Fracción N.o 7 de 15 hectáreas 4.755 metros 52 decímetros de superficie, con 200 metros de frente a Camino Vecinal; 8) Fracción N.o 8 de 16 hectáreas 8.667 metros 55 decímetros de superficie, con 245 metros 84 centímetros de frente a Camino Vecinal.

Se previene: A) Que las fracciones serán sacadas a la venta en el orden que establezca el rematador en el acto de la subasta; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en calidad de seña y garantía, siendo de su cargo la comisión del rematador que deberá abonar en el acto, así como los impuestos municipales; C) Que los gastos e impuestos que demande la escrituración del bien serán de cuenta del mejor postor, quien quedará obligado a consignar la totalidad del saldo de precio y efectuar la escrituración, ambas cosas en el plazo improrrogable de sesenta días a contar del de la subasta, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera perderá automáticamente y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, lo entregado por seña y se procederá a la nueva venta del bien en las condiciones en que oportunamente se establezca y sin derecho a ninguna indemnización; D) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.

Se hace constar que las fracciones descriptas surgen del plano del agrimensor Leonel Lema, de Mayo de 1967, inscripto con el N.o 5.012, el 4 de Agosto de 1967, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. — San Antonio, Diciembre 1.o de 1967. — Gastón Laureiro Burgueño, Juez de Paz.

20) $ 7.500.00 15|pub. 25594 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

ELBIO M. FERNANDEZ
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "SILVIO o SILVIO PIETRO CICCARDINI. Sucesión, (L.o 15, F.o 168, N.o 642)", se hace saber al público que el 22 de Febrero próximo, a las 9 horas y siguientes, en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate público de los siguientes bienes:

I) Con la base de cuarenta y seis mil setecientos dieciocho pesos con setenta y cinco centésimos, ($ 46.718.75), una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras posee, sito en la manzana 127 de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial, padrón N.o 4397, con una superficie de 421 metros 7317 centímetros, dando frente al Sur a la calle Washington; II) Sin base y al mejor postor un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1929, empadronado en Paysandú con el N.o 21.286; III) Sin base y al mejor postor los siguientes bienes: de una mesa, seis sillas, un aparador y unes muebles: Un juego de comedor compuesto trinchante; Un ropero grande de tres cuerpos; Una cama de dos plazas, dos mesas de luz y una toilete; Dos colchones de una plaza; Un reloj antiguo de pared; Un botellón y 20 copas distintos tamaños; Un inflador y un gato de automóvil; Tres tablones de 3.50 metros de largo y un lote de tablas; Cuatro tanques, uno de 400 litros y tres de 200 litros; un lote de hierros.

Se previene: 1.o) Que el comprador del inmueble deberá consignar como seña el 10 o|o del precio en el acto del remate; 2.o) Que el comprador del automóvil consignará el 50 o|o del precio en el acto de la subasta y el saldo al efectuarse la transferencia en un plazo no mayor de 30 días; 3.o) Que los compradores de los muebles y útiles consignarán la totalidad del precio en el acto del remate; 4.o) Que serán de cargo de los compradores los impuestos que la ley pone a su cargo; 5.o) Que las comisiones del rematador a cargo de los compradores serán las siguientes: A) El 2 o|o sobre el precio del inmueble y B) El 10 o|o sobre el precio del automóvil y demás bienes muebles. Todas las comisiones y el Impuesto Municipal del 2 o|o deberán ser abonadas por los compradores en el acto del remate; 6.o) Que el título del inmueble a subastarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; y 7.o) Que a los efectos de esta publicación se halla habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 4 de Enero de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 5.750.00 15|pub. 694 En.16-v.feb.5.

WALKER TADEO COELHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Orestes Antonio de Oliveira contra OLAVO SEVERO GIORGIS. Ejecución de hipoteca, (L.o 48, F.o 552), se hace saber que el día 22 de Febrero de 1968 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Walker Tadeo Coelho, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y por el precio al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene situada en la segunda sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6.372, lotes 1 y 2 del plano del agrimensor don Zoé Taroco, de 10 de Mayo de 1953, inscripto ese mes con el N.o 100 en la Oficina de Catastro, de Rivera, compuesto cada lote de 74 Hás. 7.228 metros, que forma una superficie total de 129 Hás., 4.456 metros y linda: al Norte con Juan Cardozo; al Este con Olimpia A. da Rosa, Rita O. Camacho de Aguiar, A. Techera e Idalina A. de Techera; al Sur con el lote 3 de Juan Antonio Alvarez y al Oeste con los lotes 5 y 6 de Manuel Francisco Alvarez y de Herminio Alvarez respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificado de los registros, impuestos y demás gastos que demandan las escrituras de ratificación y de ventas o traslación definitiva de dominio así como los gastos de este juicio, costas y costos; 3.o) Que, los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Diciembre 12 de 1967. — Simón Barg, Actuario, adjunto.

20) $ 5.250.00 15|pub. 26248 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Ubilla Mespolet Aracelia contra PABLO DANIEL LARRIERA ARIAS y BEATRIZ MENDIVIL HERRERA de LARRIERA. Ejecución de hipoteca, (Ficha 365 - 1967), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, por el martillero Julio César Sala, del siguiente bien:

Una fracción de campo, sin edificios con las mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, actualmente empadronada con el N.o 4.902, que según título y plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de Diciembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 476, el 14 de Diciembre de 1954, es la fracción No. 2 y se compone de una superficie de 664 Hás. 2.833 metros cuadrados y se deslinda: al Norte con Federico Eduardo Larriera Arias, seis mil cuatrocientos sesenta y nueve metros; al Este Cañada Grande; al Sur con Zelmira Larriera Arias, seis mil seiscientos setenta y ocho metros y por, el Oeste, con el padrón N.o mil ochocientos cincuenta y cuatro, mil treinta y siete metros con setenta centímetros.

Se previene: 1.o) Que la fecha y lugar del remate la fijará el señor rematador, (Art. 60 de la ley 13.355); 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que entregará al señor rematador; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y honorarios del rematador, son de cargo del comprador, salvo los impuestos que graven a los enajenantes; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados.

A los efectos legales de estas publicaciones se habilitó la Feria Mayor. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

20) $ 5.250.00 15|pub. 986 En.23-v.feb.12.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO ALBERTO GORI, solicitando la expedición de la segunda copia del Lien inmueble que a continuación se describe:

Una fracción del inmueble empadronado con el N.o 41.309, que según plano tiene una superficie de 167 metros, 56 decímetros y 65 centímetros, con 15 metros al Noroeste a calle San Miguel; 24 metros y 85 centímetros al Noreste a Vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 1 metro y 19 centímetros al Sureste con R. Rocca y 20 metros y 70 centímetros al Suroeste con A. L. Frugone.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia mencionada por el término de treinta días. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Act. Adj.

21) $1.500.00 10 pub 26736 Feb 1 o-v feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña YOLANDA MARTINEZ FERRARI (F.B.398|67) solicitando segunda copia de la escritura de venta que le otorgó doña Olga Venus Baldomir García el 18 de Agosto de 1960, ante el escribano Hugo Pérez Montero, del apartamento No 703 del "Edificio Norte" situado en la calle Coronel Brandzen No 2075 a 2079 de esta ciudad

En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.250.00 10|pub. 26303 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "LUCIANO GARIMALDI y otros. Segunda copia (F. B. 65 67)", se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura que el 15 de Noviembre de 1951 autorizó el Esc. Juan Carlos Mussio Barreto por la cual doña María Sourbies y don Miguel Buranelli vendieron a doña Amelia Beltrame, un solar en la 8.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 171, compuesto de 468 metros cuadrados con 13 metros de frente al Este a calle N.o 2.

En consecuencia, se emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que comparezca en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $1.500.00 10|pub 26145 Dic.2[illegible] v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, han comparecido MARIA ISABEL VARGAS MEYRAM y otras gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad, ante el escribano Julio Sanguinetti, el 25 de Noviembre de 1960 entre la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay, como vendedora y el señor Juan Eugenio Vargas Bálsamo, como comprador y cuya primera copia expedida para este último el día 2 de Diciembre de 1960, se refiere, entre otros, al siguiente inmueble.

Solar de terreno en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.489 consta de una superficie de 2.112 metros y tiene su frente a calle No 4 entre Abrevadero 8 y Abrevadero 2

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C|563), ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $2.000.00 10 pub 237 Feb 1 o-v feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22, Fo. 18), se hace saber jue doña EVITA LIDIA BERÓN se ha presentado solicitando expedición de seguna copia de la escritura autorizada por el escribano Vicente Tomás Pólito el 21 de Octubre de 1964, en la que ad-

quirió de: Municipio el solar 8 de la manzana N.o 256 de la planta Urbana de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2.004 y que según plano del agrimensor Rosendo de Mello de Febrero de 1964 registrado en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 413 metros, 7.984 centímetros, con frente a la calle 18 de Mayo.

En consecuencia, se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 4 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) (R.20|4|55) 10|pub. 30009 Feb.1.o-v.feb.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN GUALBERTO y MARIA PETRONA POU FUENTES (Ficha Civil N.o 95), solicitando expedición de segunda copia de escritura de partición de los bienes del extinto Hipólito Fuentes, autorizada por el escribano Sebastián C. Sagarra el 27 de Julio de 1926 a favor de Juliana Fuentes de Pou, relativa a una fracción de campo y mejoras sita en la decimatercera sección judicial de Canelones, padrón N.o 13.034, con superficie de 8 hectáreas 7.551 metros 5.507 centímetros según plano del agrimensor Ariel Cabrera y Santiago Michelini, inscripto el 22 de Noviembre de 1923 que le correspondió a la citada señora por adjudicación en pago de su legítima paterna.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que concurran a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Canelones, 3 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Act. Adj.

21) $1.750.00 10|pub. 26549 Feb.1.o-v.feb.14

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERRARI SPORT S. R. L.

Constituída por contrato privado del 16 de Noviembre de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el 28|11|67 con el N.o 476 al Fo. 1710 del libro 2 de Contratos. Socios: CARINA DE FERRARI ROCCI y HORACIO C. PIAZZA MELERO; Objeto: Compra-venta de artículos de tienda para el hogar y similares; Uso de la firma: Uno de los socios indistintamente; Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: Un año, prorrogable automáticamente; Domicilio: En Montevideo.

22) $1.500.00 10|pub. 26437 En.22-v.feb.2.

ASTIR LTDA.

En documento privado de 8|IX|1967, inscripto Registro Público y General de Comercio con No. 449, F.o 1.635, Lo. 1, se constituyó ASTIR LTDA.

Socios: Athanasios E. Sarros y Athanasios C. Protogeras.

Capital: $ 100.000.00 partes iguales: — Domicilio: Montevideo.

Objeto: Exportación e importación. — Administración y uso de la firma social: ambos socios indistintamente.

Plazo: 5 años a partir 1|1|68, prorrogable anualmente.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1004 En.23-v.feb.5.

COMPAÑIA ARGOS DE PROMOCION Y DISTRIBUCION LTDA.

Contrato privado del 15|11|67, inscripto Registro Público de Comercio en el N.o 498, al F.o 1.786 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Iván Pierri y Nelly Casas de Fernández.

Objeto: Distribución y promoción de ventas de artículos en los ramos de librería y afines.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ambos socios.

Plazo: un año prorrogable.

Capital: $ 30.000.00 aportados así: Iván Pierri $ 15.000.00 y Nelly Casas de Fernández $ 15.000.00.

Utilidades: En proporción a los aportes.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1126 En.26-v.feb.8.

BOWLING DEL ESTE LTDA.

Constituída por contrato privado, el 30 de Noviembre de 1967, certificado por el Esc. Ruben Ureta Vega, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado, con el N.o 78 al F.o 602 y siguienes del Tomo N.o 7 de Contratos.

Socios: Alvaro Expósito; Roberto Expósito; Luis Alberto Giraudón López; y Julio Mario Vera Martínez.

Capital: $ 500.000.00; aportado por partes iguales.

Objeto: Todo lo que se relacione con la construcción, instalación, administración, venta y explotación de canchas de Bowling y demás juegos de salón, y otros ramos afines.

Plazo: 3 años, prorrogables.

Administración: Roberto Expósito y Julio M. Vera Martínez, en forma conjunta.

Domicilio: Punta del Este.

22) $ 2.500.00 10|pub. 1242 En.30-v.feb.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA N.o 117.004. — Montevideo, Enero 25 de 1963, con esta fecha Billy H. Fox por Aerosol S. A., Montevideo, solicita la marca PRONTI_CORT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1223 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 117.059. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Lusatex S. A. Montevideo solicita la marca JOINVILLE, clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1222 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 171. — Montevideo, Enero 24 de 1968, con esta fecha Walter Jones por Ramón Bonilla Simonet (Uruguay) solicita registrar marca: PREGON, para clases 26, 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1221 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 117.041. — Montevideo, Enero 24 de 1968, con esta fecha Walter Jones por Ramón Bonilla Simonet (Uruguay) solicita registrar marca PREGON, para clases 3 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1217 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 117.052. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Teaching Systems Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca BRISTOL, clase 15 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1212 En.29-v.feb.9.

ACTA No. 117.045. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Billy Fox por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca FINIDOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1175 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.055. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Mario Tomás Gallo Manzo de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALFAJORES GRILLITO para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1167 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.012. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, Adolfo Zinner Bergmann, Montevideo, ha solicitado registro de la marca ACERO TWIN, para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1055 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 105. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Barbat y Cikato por American Products S. A., solicitan la marca de servicio AMERICAN PRODUCTS, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 25029. En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 169. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, Jorge Cachovsky, (Montevideo), solicita registrar marca de servicio CREDITO VITAL INSTANTANEO, para clases 26 y 27. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1103 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 117.018. — Montevideo, Enero 23 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo) solicita registrar la marca CAÑONERO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1136 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 117.091. — Montevideo, Enero 22 de 1968. Con esta fecha Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca DELTISONA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1317 Feb.1.o-v.feb.14.

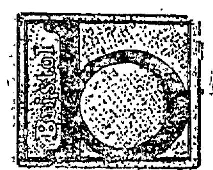
ACTA N.o 170. — Montevideo, Enero 22 de 1968. Con esta fecha Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio CLAUSEN, para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1318 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.098. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Francisco y Rodolfo Wiener, de Montevideo, solicita la marca ANCAVI, para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1324 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.051. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Teaching Systems Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca



clases 15 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 1325 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.092. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CHOC - CHOC, clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1326 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.036. — Montevideo, Enero 23 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Oscar de Horta, de Montevideo, solicita registrar la marca: WOLMER, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1304 Feb.1.o-v.feb.14.

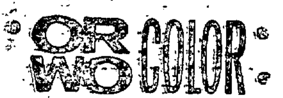
ACTA N.o 117.037. — Montevideo, enero 23 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Oscar de Horta, de Montevideo, solicita registrar la marca LASSER, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1305 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 116.044. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Grosskopf de Montevideo, solicita registrar la marca: TENDERITO, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1306 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.086. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Veb. Filmfabrik Wolfen solicita la marca



clases 9, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 1287 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.087. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen (Alemania), solicita la marca



clases 9, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 1288 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 177. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Salvador Fransia comerciando como Norte Publicidad (Montevideo), ha solicita registro de la marca de servicio LA LINEA DE VESTIR Y SPORT MAS COMPLETA DEL URUGUAY, para distinguir servicios de la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1285 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 116.998. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Gerald Barry Stillit, (Inglaterra), solicita registrar la marca STILLITRON, clases 15 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1043 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 116.999. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company. (EUA), solicita registrar la marca CONTRA, clase 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1042 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 117.013. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, José Lorenzo, de Montevideo, solicitó registrar marca INTEGRAL TV, para clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1058 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 116.966. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Fuentes y Cía. S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca



para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1029 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 168. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Con esta fecha, Otto Yenssen y otros, (Montevideo), solicitan registrar marca de servicio GRUPO LATINO, para la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1162 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 173. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of America, (E.U.A.), solicita registrar marca de servicio "RCA" clase 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1213 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 116.991. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Smith Kline y French Laboratories, (EE. UU.), solicita registrar la marca BLOAT GUARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1007 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 117.046. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Billy Fox, por Banner Productions, Inc. (EE.UU.), solicita la marca TARZAN, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1174 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.056. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Pedro Barquinero y Carlos Garay, de Pando solicitan registro de la marca PIII distinguiendo la clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1157 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 116.980. — Montevideo, Enero 16 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Kleinwanzlebener Saatzucht vorm Rabbethge y Giesecke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar la marca

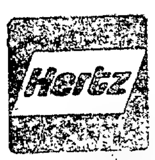
GIGAPOLY

clase 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 923 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 166. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Hertz System Inc., (EE. UU.), solicita registrar la marca de servicio: HERTZ, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1008 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.053. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of America, (E.U.A.), solicita registrar la marca "RCA", clase 11, 12, 15, 16 y 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1211 En.29-v.feb.9.

ACTA N.o 165. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Hertz System, Inc., (EE. UU.), solicita registra marca de servicio



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1006 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 167. — Montevideo, Enero 18 de 1968 Barbosa Caravia y Cía., por el Dr. Osvaldo A. Banfi, (Argentina), solicita registrar la marca de servicio

CENTRO DE ESTUDIOS Cosmética Científica 

clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1005 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 116.982. — Montevideo, Enero 16 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Era Watch Co. Limited O. Rucfli Flury y Co., (Suiza), solicita registrar marca

EDOX

clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 924 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 116.992. — Montevideo, Enero 18 de 1968, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 997 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 116.978. — Montevideo, Enero 12 de 1968. Con esta fecha Cosme de los Santos Carvallido, (Montevideo), solicita la marca CORTITRIAM, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 938 En.19-v.feb.1o.

ACTA N.o 117.003. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



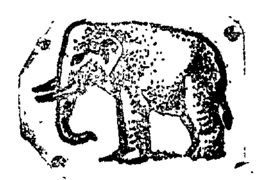
clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1114 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 116.983. — Montevideo, Enero 17 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Booth's Distilleries Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca HIGH & DRY, clase 2 (gin). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 986 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 117.014. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, El Mago S. A., solicita marca CANTERFIELD, clases 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1252 En.31-v.feb.13.

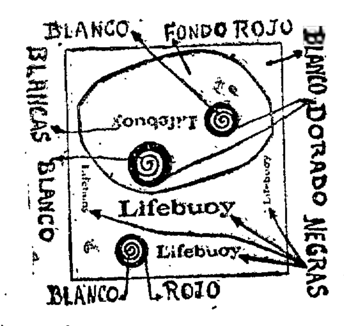
ACTA N.o 117.015. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, El Mago S. A., Montevideo, solicita marca TOMBOY, clases 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1253 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.016. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, W. Tyzack, Sons y Turner Limited, de Inglaterra, solicita marca



clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1254 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.060. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



en clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 1257 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.061. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Holiday Magic, (U. S. A.), solicita marca HOLIDAY MAGIC, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1258 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.058. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., (Montevideo), solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 1259 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.082. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Vallejos Boidi Soc. de Resp. Limitada, (Argentina), solicita reinscripción marca GLENSOL, en clases 3, 6, 7, 8, 9 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1260 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.100. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Salvador Fransia, comerciando como Norte Publicidad. (Montevideo), ha solicitado registro de la marca LA LINEA DE VESTIR Y SPORT MAS COMPLETA DEL URUGUAY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1286 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.088. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen (Alemania), solicita la marca

Orwochrom

clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 1289 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.089. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen (Alemania) solicita la marca

ORWO CHROM

clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1290 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 176. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha L'Oreal, de París, solicita registrar marca de servicio L'OREAL, para la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1291 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.002. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1113 En.25-v.feb 7.

ACTA N.o 117.057. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Plastolit Ltda., Montevideo, ha solicitado registrar la marca: TRONCAY, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1235 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 117.004. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1135 En 29-v.feb.9.

ACTA N.o 117.062. — Montevideo, Enero 25 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por St. Regis Tobacco Corporation Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca CUNARD, clase 22 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1234 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 117.067. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca FURIA, clases 1 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1226 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 117.066. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca: CREMINAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1225 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 117.065. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Herix S. A., Montevideo, solicita la marca: FERNARSEN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1224 En.30-v.feb.12.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.816. — Montevideo, Enero 11 de 1968. — Con esta fecha Proctor Limitada, (Montevideo) solicita patente de invención por quince años para "Nueva aparato para desodorizar y desinfectar inodoros o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 968 En.22-v.feb.2.

ACTA N o 16.576. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Con esta Billy Fox por Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invección para "Procedimiento para la preparación de sulfamidas" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 961 En.22-v.feb.2

ACTA N.o 16.821. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tredco, Ltd. (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para la elaboración de substancias sólidas anisotrópicas" y de acuerdo al artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.950.00 10|pub. 850 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 16.592. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Billy Fox por The British Petroleum Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para el cultivo de un microorganismo y a la separación de hidrocarburos de cadena recta, enteramente o en parte, de mezclas de tales hidrocarburos con otros hidrocarburos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1227 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 16.830. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, Fetok GmbH, Chur, Suiza, solicita patente de invención para "Placas cerámicas de gran superficie y procedimiento para fabricarlas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1251 En.31-v.feb.13

ACTA N.o 16.838. — Montevideo, Enero 26 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Allen y Hanburys Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Proceso para la preparación de nuevos derivados de 1-fenil-2 amino-etanol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1269 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 16.826. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra, solicita patente de invención para "Mezclas de gentamicina y polimixinas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. Fb.1.o-v.feb.14.

25–Ventas de Comecio

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Odila Susana Corujo, la Provisión sita en Larrañaga 3547|3549. Acreedores en la misma. — FRANCISCO ENRIQUE VINELLI. — IVONNE J. PRENOL — LUIS ANTONIO PANIZZA. — MARA ROSA DURANTE.
25) $ 800.00 20|pub. 1074 En.25-v.feb.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Ramón María Rodríguez Jaureguy y Danilo Vicente Torres Lemes una décima parte indivisa del "Café Progreso", ubicado en Avda. General Artigas 845, de la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida. Desde el 1.o de Enero de 1968, la firma será "Fiori Rodríguez y Torres".
Acreedores en el mismo. — TELMA ALEJANDRINA GONZALEZ de FIORI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1133 En.26-v.feb.22.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Pedro Fernández el almacén, sito en Marcos Sastre 2800, Montevideo. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — FRANCISCO LOZANO. — DULCINA ALEGRE.
25) $ 800.00 20|pub. 1146 En.26-v.feb.22.

ISABEL SANCHEZ, promete en venta a Sara M. Rodríguez el comercio de la calle Comercio 1551 que gira en el ramo de Cigarrería y Tienda.
Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 684 En.16-v.feb.12.

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yí 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Ley 26|9|1904. — BEATRIZ ACOSTA Y LARA y VALENTINA CARVALLIDO de LESSA, cedieron cuota compromiso de compra-venta comercio "Les Arts.", Canelones 1021, a la socia MILENA AMEIXEIRAS de ROSATI. Acreedores, Bacacay 1318.
27) $ 800.00 20|pub. 861 En.18-v.feb.14.

Ley 26|IX|904. Con fecha 30 de Diciembre de 1967, vendimos a la sociedad "Grisoglio Hermanos" nuestro comercio en el ramo de barraca de materiales de construcción y anexos, sito en Avda. Eugenio Garzón N.o 1532. — MIGUEL GRISOGLIO. — FRANCISCA CULLATI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 736 En.16-v.feb.12.

Prometí vender a Ademar Próspero Silvera el bar sito en Burgues 3100.
Acreedores: Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — FRANCISCO CUOMO CELSO.
25) $ 800.00 20|pub. 890 En.19-v.feb.15.

Ley 26|9|1904. Hemos vendido a Dyarty S. A. el comercio en el ramo de bar y pizzería sito en Av. Garzón N.o 1912 quien tomó posesión con fecha de hoy haciéndose cargo de activo y pasivo. — Montevideo Diciembre 30 de 1967. — RICARDO PENA. — JOSE ALLO. — EDUARDO ALLO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1215 En.29-v.feb.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a los señores Julio Lozowski Syty y Mario Angel Navone Torena la ferretería y bazar sito en Cno. Cibils 4324 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — PEDRO KAMINSKY. — MERCEDES GAY de KAMINSKY.
25) $ 1.600 00 20|pub. 1203 En.29-v.feb.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Blanca Batalla de Lleonart el almacén de comestibles sito en la calle Cuñapirú 2313 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — ELIDA N TAPIA de RIVEIRO. — MARTIN RIVEIRO FREIRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1204 En.29-v.feb.23.

Prometí vender a Demetrio Domínguez el Almacén de Comestibles, sito en Pedro Bustamante 1518.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — MARTA PACE de CHAVEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1292 Feb.1.o-v.ma.1o.

Con fecha 1.o|Enero 1967 cedimos a María Esperanza Varela de Couto y Secundino Couto Turnes nuestros derechos en el comercio de panadería ubicado en Joanicó 4039.
Acreedores en el comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL BERNARDEZ CAPINEL y JOSEFINA MOREIRA de BERNARDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 741 En.16-v.feb.12.

Ley 26|IX|904. Prometí vender a la farmacéutica Dora Garaza Pereira, la denominada "Farmacia Merigo", ubicada en la ciudad de Rocha, calle Ramírez esquina Ribot.
Acreedores en el comercio. — HUMBERTO MERIGO
25) $ 800.00 20|pub. 879 En.19-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores Avenida Uruguay 1023 con motivo de ceder los derechos de su mitad parte al señor JORGE FARIAS TRAMA, del comercio de Kiosco, sito en Arenal Grande s|n. esquina Inca. —Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Acreedores en Oficina. — Ley 26|9|904. — EDDIE NELSON LONGO GELPI. — OLGA SUSANA GUERRERO.
25) $2.400.00 20|pub. 967 En.22-v.feb.16.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio sito en Millán 3147, el 1|10|1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — VALERIANO ALONSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 40|pub. 26373 Dic.26-v.en.23.

Comunico que procedí a la clausura del comercio sito en Oficial 1ra. N.o 5848, ramo Comp. Frut. verd. fer. embotelladas.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — PURA IFRAN DE ANGULO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 702 En.16-v.feb.12.

MANUEL y CELESTINO GONZALEZ, integrantes de la Sociedad de hecho que explota el bar y horno de pizza en Avenida Millán 3800 y 3793 transformaron la empresa que girará bajo el nombre de Nimes S. A., con efecto retroactivo al 12 de Abril de 1962. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 209 En.8-v.feb2.

Manuel Laens interviene. Cedí derechos y obligaciones a Rogelio Eulogio Rodríguez Clavijo y Manuel Gago Cerqueiras, compromiso del 11|dic.|65, por el cual Mario Esteban Calabria y Ramón Viterbo Sosa me prometieron vender bar sito en Nicaragua 2150.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 19. 3|ene.|68. — JUAN LA CRUZ SUAREZ. — OLINDA GALVAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 346 En.9-v.feb.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en Hipólito Irigoyen N.o 1599, al señor José Lorenzo Pose.
Acreedores en Oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — JUSTO REGINO OLIVERA GALLARDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 314 En.9-v.feb.5.

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se prometió vender a Narciso Mallo, la Panadería "3.a Bilbaína", calle Presidente Berro 2477. Acreedores: Juncal 1470, Ap. 3. — MARIA RITA ABREGO de BASCOPE. — ELBIO DE BRUN. — EVARISTO POSE. — DANIEL ARGERICH. — MATEO VAZQUEZ PEREZ. — VICENTE POSE. — JOSE DOMINGUEZ PEREZ. — SEVERINO MANCEBO PASTORIZA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 421 En.10-v.feb.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Rama y José Búa, el restaurant denominado "La Genovesa" sita en calle San José N.o 1242.
Acreedores presentarse plazo legal en Escribanía Antelo Rincón 432, Esc. 13. — FRANCISCO SOLE. — DORA S. de SOLE. — JOSE RAMA. — JOSE BUA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 610 En.15-v.feb.9.

Ley 26|9|904. Prometimos vender y ceder todos los derechos existentes del bar ubicado en Presidente Oribe 1802 a favor de Alberto Hernández Fernández.
Acreedores: Zabala 1379, esc. 13. — ARMANDO GONZALO QUISIQUE. — BLANCA DORA CASTELLON. — ARTIGAS RUBEN DUTRA. — MARIA GARCIA — JULIO ALBERTO CAYMARIS. — IRMA HERNANDEZ. — OMAR FERRARI. — MARINA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 718 En.16-v.feb.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Sidney S. A." prometió vender a José Feijóo y otros la "Estación de Servicios Cooper", sita en la esquina de Juan María Pérez y Cooper
Acreedores: Propios 2585 5|enero.68.
25) $ 800.00 20|pub. 300 En.9-v.feb.5.

Prometimos vender y ceder a Walter Miguel Legarra Molinari, el Almacén y Provisión, en Canelones 2594.
Acreedores: 18 de Julio 1077, Esc. 402, Esc. Fierro. — Montevideo. — SIMON PEÑA. — ESTHER VARELA. — CARLOS PRONUNZIATO. — OFELIA SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 659 En.15-v.feb.9.

A efectos Ley de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a Vicente Moreira, panadería "Belveder" ubicada en Carlos María Ramírez N.o 144.
Acreedores: Colorado 2361. — Noviembre 1963. — AGUSTIN MONTANS BASALO.
25) $ 800.00 20|pub. 654 En.15-v.feb.9.

Ley 26|IX|904. Prometí vender a Waldemar Parra y Alberto Sóñora, el comercio denominado "Panadería Francesa", ubicada en la ciudad de Rocha, calle Florencio Sánchez esquina "19 de Abril".
Acreedores en el mismo comercio. — LUIS DUASO. — MARIA MARGARITA PEREZ de DUASO.
25) $ 1.000.00 20|pub. 641 En.15-v.feb.9.

Prometí vender el 1.o|12|67 a Alfredo Nasta-si, el Café y Bar de Pablo Pérez 4050, de esta ciudad
Acreedores, al comercio. — JULIO RAUL CABRERA.
$ 800.00 40|pub. 26053 Dic.20-v.en.18.

Vendí a Armin Spiendler todas mis cuotas sociales en Molly Limitada, 8 de Octubre 3936. Acreedores presentarse Estudio Contador Isaac Goldfarb, Soriano 831. — JULIO FELDMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 882 En.19-v.feb.15.

Se rescindió la Prom. de Comp. suscrita el 18|3|66 entre los Sres. JESUS FERNANDEZ MONTERO y FRANCISCA CORTIÑAS con Lufi Kouyoumdjian y Angela Balikian, del comercio de "Estación de servicio ESSO de Colón" en Avenida Garzón N.o 1901, el día 1|12|67; haciéndose cargo del negocio Jesús Fernández el 4|12|67.
Acreedores: Defensa 2276. — Montevideo, 11 de Enero de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 792 En.19-v.feb.15.

Comunico que he cedido al señor Senén Domínguez, los derechos del compromiso de compra venta suscrito con los señores Scaranl Hnos., respecto al Almacén de Comestibles sito en Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad. Acreedores a Magallanes 1412. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — LEONARDO GARCIA PIZZANO.
25) $1.600.00 20|pub. 828 En.18-v.feb.14.

Prometimos vender a Mary Echeto de Blanco, la provisión venta de Frutas y Verduras, de la calle Santa Ana 4053.
Acreedores en el comercio, plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — DORVALINA FREITAS LUIS BARRETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1002 En.23-v.feb.19.

Interviniendo José María López, 18 de Julio 1474, E|902, prometí vender a José Naveira, el comercio de Almacén y Bar de Cno. Pedro de Mendoza 7353. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. Balance al 10|1|68. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1046 En.24-v.feb.20.

Prometimos vender a "Leather Master Limitada", el comercio en el ramo de venta de confecciones y telas, en Avda. 18 de Julio 1733 bis. Acreedores: Soriano 887, P. 1, Esc. 2. — SILVIO PACKER. — AIDA ZIMERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1059 En.25-v.feb.21.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Umberto Delpréstito, el Almacén sito en Constitución 2094 bis. Acreedores en el mismo. — ROSA WEISZ de TEICHER.
25) $ 800.00 20|pub. 1073 En.25-v.feb.21.

Interviniendo Focal S. A., (Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14|16), he vendido mi comercio al señor Gilberto José Núñez López, sito en Hocquart 2249, que gira en el ramo de café y bar.
Acreedores presentarse en oficina, ley 26|9|904 — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — PEDRO HOMERO COSIO AZEREDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1123 En.26-v.feb.22.

Prometí vender a Raúl Lista el bar sito en Cuchilla Grande 4263.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — LAUREANO BARROS.
25) $ 800.00 20|pub. 1293 Feb.1.o-v.mz.1o.

27—Varios

BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos sociales, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a los mismos para que suscriban e integren las acciones que les correspondan dentro del capital autorizado de la Institución.
Los interesados deberán presentarse en nuestra Casa de la calle 25 de Mayo 456, dentro del término de treinta días a fin de cumplir los requisitos pertinentes. — Montevideo, 18 de Enero de 1968. — El Directorio.
27) $ 1.600.00 8|pub. 1238 En.30-v.feb.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera" (Lo. 24, Fo. 693), se emplaza a José Luis Monteiro Piffero, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963.
27) $2.250.00 30|pub 23381 Nov.16-v dic.29.
Feb1.o-v feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "Sucesión de ROSA AICARDI DE PARODI" (Lo. 44, Fo. 72), se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes, para que se declare ausente a don José Parodi Aicardi. Y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
27) $ 2.250.00 30|pub. 16194 Ag.23-v.set.6.
Oct.24-v.nov.7.
Dic.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v feb.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "NICOLAS LUDKEVICH. Escrituración judicial". (Lo. 60, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Ludkevich solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 186.522, con una superficie de 250 metros cuadrados, dando su frente a la calle Teodoro Alvarez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Angel Fernández Méndez para que comparezcan a otorgar la escrituración definitiva del referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
27) $4.500.00 30|pub. 26574 Feb 1.o-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "LIGUGNANA EDI. Escrituración" (Lo 59, Fo 120); se cita y emplaza a Antonio Pisano a su cónyuge Concepción Coppola o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan en los mencionados autos, a otorgar la respectiva escritura de compra-venta del bien prometido en venta a Atilio Lugugnana el 6 de Marzo de 1939, por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en nombre y representación de Antonio Pisano y que se refiere a un solar de terreno, situado en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 33.704, compuesto de una superficie de 363

metros 52 decímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Noreste al Bulevar Propios

Los derechos de promitente comprador, fueron cedidos posteriormente a Edi Ligugnana.

Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercebimiento de que la escritura definitiva, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 6.000.00 30|pub. 24921 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chaves Miranda, dictada en autos caratulados "Magariños Arca Antonio contra AVELINO RODRIGUEZ. Escrituración" Ficha B 121|67. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Avelino Rodríguez Rodríguez, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa, en cumplimiento del compromiso celebrado con la parte actora en instrumento privado de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 9966 el día dieciséis del mismo mes y año, referente al inmueble ubicado en la 10a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 65.684, con una superficie de mil ciento diez metros y 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle Dr. Alejandro Gallinal, número de puerta 1964, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 25281 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "SOFIA PAVLENKO. Escrituración judicial". (Lo. 60, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Pavlenko solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.057, con una superficie de 250 metros con frente a la calle Teodoro Alvarez

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Angel Fernández Méndez a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

27) $4.500.00 30|pub. 26846 Feb.1.o-v.mz.15

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MARIA JOSEFINA VENTRE. Cesación de condominio". (Lo. 63, Fo. 567), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al Nicho N.o 79 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central y en especial a los condóminos: Irma Díaz Ventre, Silvia Díaz Ventre, Enriqueta Díaz Ventre y Rosa Suárez Dorija de Díaz Ventre, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $3.750.00 30|pub. 26885 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "SUGO UMPIERRE ERMELINDA y otros Otorgamiento de escritura (62|7" se cita y emplaza a los herederos de los promitentes vendedores Braulio Piñera y Francisco Rodríguez, a fin de que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste en una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 66 216, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 288 metros 40 decímetros y tiene su frente a la calle Dalmiro Costa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 25021 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "San Román Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 32614 Nov.16-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.2.

Pérdida de la Patria Potestad

Juzgado Letrado de Menores de Pirmer Turno.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Olivera, José María contra MONTES DE OCA, RUBEN GABRIEL y CASTRO, ROSA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad. Libro O-70" se cita, llama y emplaza a don Ruben Gabriel Montes de Oca, y a doña Rosa Gladys Castro, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 32770 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad (L.o 20, F.o 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

(Pub. gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.299). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.m.15.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL, CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.mz.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5463, dictada el 27 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Refrescos del Norte S. A. Aumento de capital (N.o 277, L.o 15, F.o 68) previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de este Departamento, se autorizó a la referida razón social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital, el que queda fijado en la cantidad de diez millones de pesos, (pesos 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya.

Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, Diciembre 27 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 593.00

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Alfio Vezzoni y Nelson J. Paleso contra COSTA HNOS., y|o sus herederos de escritura de traslación dominial" (L.o 10, ros o sucesores a cualquier título. Otorgamiento F.o 323. N.o 804) se cita llama y emplaza a los señores Costa Hnos y|o sus herederos o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de traslación dominial que se describen a favor de Alfio Vezzoni.

Solar N.o 1, manzana 23, plano del Agr. José Maranesi de Enero de 1930, empadronado con el N.o 1436, con superficie de 297 metros 20 decímetros con frente a la calle José E. Rodó (ex-Artes) y Ortiz de la ciudad de La Paz, 5ta. Sección Judicial de Canelones.

Y Nelson Juan Paleso, solar N.o 19 de la misma manzana 23, empadronado con el número 1454 con un área de 329 metros 50 decímetros con frente a la calle Ortiz, bajo apercibimiento y detro del término de noventa días. — Las Piedras, 13 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

27) $5.250.00 30|pub. 24243 Nov.24-v.dci.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "ALVAREZ, INES y SOSA, BENITA TELESFORA Posesión notoria de hijas naturales de SEGUNDA SOSA" (F 429|1967), se cita llama y emplaza a los sucesores de Segunda Sosa a deducir sus derechos dentro del término de noventa días Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por estas publicaciones. — Treinta y Tres, Noviembre 6 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32881 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.29

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FEDERICO POWERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1347 Feb.2-v.feb.15.

3—Convocatorias Comerciales

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1968, a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, 3er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1967; 2.o) Designación del nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 29 de Enero de 1968.

3) $ 1.500.00 5|pub. 1390 Feb.2-v.feb.8.

MARZO S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se reunirá en Misiones 1442, Esc. 5, el 12 de Febrero de 1968, a las 15 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, informe del Síndico y consideración de balance, estado de situación y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de Síndico por el ejercicio 1968.

El registro de acciones se cierra el último día hábil anterior al de la asamblea.

3) $ 150.00 1|pub. 1389 Feb.2-v.feb.2.

HORACIO TORRENDELL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 8 de Febrero de 1968, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1967, (Art. 17 del estatuto); 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades; 3.o) Elección de autoridades para el próximo ejercicio; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea, (Art. 24).

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponda a cada accionista, (Art. 22). — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1340 Feb.2-v.feb.2.

QUINTANAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de acuerdo a los Arts. 11, 12 y 13 de los estatutos sociales, cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 6 de Febrero próximo, en nuestro local social, (Galicia 1212), a las 18 horas, con la consiguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del sexto ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1967, (Art. N.o 13); 2.o) Elección de autoridades.

Se previene a los señores accionistas, que no lográndose el quórum estatutario a la hora indicada, la asamblea sesionará con cualquier asistencia, media hora más tarde.

Nota. — De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos sociales, el registro de las acciones se abrirá a partir del 3 de Febrero próximo, debiendo cerrarse al iniciarse la asamblea. Siendo indispensable la inscripción de las acciones o certificados bancarios para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 1339 Feb.2-v.feb.2.

EDITORIAL INDEPENDENCIA S. A.
(Primera convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que se realizará en la calle Tabobá 3851 de esta Capital, a las 20 horas del día 13 de Febrero de 1968, para elegir los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de acciones privilegiadas, podrán registrar y depositar estas o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría, en la dirección antes señalada, todos los días hábiles de 20 a 22 horas, hasta 48 horas antes del día de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 1338 Feb.2-v.feb.5.

SUAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de Febrero de 1968, a las 8.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 1333 Feb.2-v.feb.2.

LEXA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de Febrero de 1968, a las 9.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 1334 Feb.2-v.feb.2.

CRISAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de Febrero de 1968, a las 9.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 1335 Feb.2-v.feb.2.

12—Licitaciones Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
SECRETARIA
Venta de papel en desuso ejercicio 1968

Se llama para oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 12 de Febrero de 1968, a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, esta Dirección Nacional fija como 2do. y último llamado, el día 14 de Febrero de 1968, en el mismo horario.

Retirar pliego de condiciones de 7 y 30 a 12 y 30 en la Oficina de Compras. — Montevideo, 30 de Enero de 1968. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 30265 Feb.2-v.feb.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Transmisión radial del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas

Llámase a propuestas a los interesados en transmitir los espectáculos del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas por ondas radiales, desde el Teatro Municipal de Verano.

Las propuestas es presentarán en sobre cerrado, en las Oficinas del Instituto, calle Juncal 1255, hasta el 12 de Febrero de 1968, a las 12 horas.

12) $ 150.00 2|pub. 1337 Feb.2-v.feb.5.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 31. — Cortinas para Sala de Juego, Casino Rodó.

2do. llamado: hora 10. Pliegos: $ 41.00.

Apertura: día 12 de Febrero de 1968.

N.o 33. — Sillas tipo viena.

2do. llamado: hora 10. Pliegos: $ 41.00.

Apertura día 15 de Febrero de 1968. Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 30263 Feb.2-v.feb.6.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3880

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de vestimentas, etc., de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390, Sub-suelo del Palacio Municipal, en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 20 de Febrero del cte. año, a las 11 horas.

Valor de los pliegos de condiciones, $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 30269 Feb.2-v.feb.2.

Licitación Pública N.o 3670

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de chapas de matrículas de vehículos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390, (Sub-suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 20 de Febrero del corriente año, a las 9 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 10.00.

12) (C.C.) 1|pub. 30270 Feb.2-v.feb.2.

Licitación Pública N.o 3885

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de seis equipos de calefacción por aire caliente, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390, (Sub-suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 16 de Febrero del cte. año, a las 9 horas.

Valor de los pliegos de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 30271 Feb.2-v.feb.2.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública N.o 4|67
(Segundo y Tercer llamado)

Para la adquisición de tres máquinas timbradoras eléctricas para reponer el tributo de sellos, mediante la impresión del valor en los mismos.

Las máquinas referidas deberán ajustarse al plazo de condiciones que está a disposición de los interesados en el Sector Suministros, (Avda. Rondeau 1750, primer piso).

Apertura: día 28 de Febrero a la hora 9.30, segundo llamado y a la hora 10, el tercer llamado.

Recepción de propuestas: hasta la hora 8.30 del mismo día. Sector Suministros de la Oficina de Impuestos Directos.

12) (C.C.) 1|pub. 30259 Feb.2-v.feb.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 20 de Febrero de 1968

Hora 9. — Lic. N.o 615. — Lavado y planchado de ropas. (Instituto Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.

Hora 10. — Lic. N.o 616. — Ferretería. — Plaza. — Primer llamado.

Aclaración: — En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos 3 proponentes, los mismos serán declarados desiertos, fijándose, como apertura del segundo llamado, la misma fecha a las siguientes horas.

Hora: 9.15: Lic. N.o 615.

Hora: 10.15 Lic. N.o 616.

Pedido de Precios del día lunes 12 de Febrero de 1968

Hora 8. — P. P. N.o 337. — Hielo cristalino. — Periódica. — Plaza. — Cuarto llamado.

Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (3er. piso).

12) (C.C.) 2|pub. 30264 Feb.2-v.feb.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 4
(Segundo llamado)

Artículo: Camisas con sus corbatas correspondientes según modelo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 12 de Febrero de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Enero de 1968.

12) (C.C.) 5|pub. 30262 Feb.2-v.feb.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 2 de Febrero de 1968.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciemforma sus derechos ante este Juzgado — bre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

GERARDO GARCIA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado San José 886 y MARTA ALCIRA ANA STRATA, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada San José 886.

5.a Sección

CARLOS MARIA GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1286 y MARIA TERESA MACHADO, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1286.

CARLOS MARIA CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 y NELLY NORMA FONTANA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido N.o 1206.

7.a Sección

PASTOR OSMAR MIRANDA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1287 y ELBA INES BAIS, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Acevedo Díaz 1932.

8.a Sección

NELSON BRITES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1597 y GLADYS ESTHER MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1597.

10.a Sección

ADHEMAR SOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oncativo 2652 y SARA DEL CARMEN TEJERA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5404.

ANGEL OMAR MAZZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2311 y MARIA SUSANA RIOTORTO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada A. Gallinal 2311.

18.a Sección

EDUARD ARNOLD BEGGERES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2640 y LIDYA MABEL MARTINEZ TRUJILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2640.

FERNANDO DE LOS REYES IRIARTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 815 y ELIDA PEREYRA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 815.

JOSE PEDRO JAUREGUI, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Dr. Terra 1063 y LILIAN ALBA BLANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Terra 1063.

LEONARDO de MARIA BIURRUN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3285 y NORMA IRIS MARTINEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3285.

ALFREDO OTULIO MATTIAUDE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera 3020 y MARIA LEONOR CABALEIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3020.

20.a Sección

ALBERTO PILAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 343 Ap. 3 y JULIA ROSA NAHOUM, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aurora 343 ap. 1.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 522 y ANGELA SABINA PINHEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yáñez Pinzón 4840.

21.a Sección

LUIS ALBERTO IRIARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4376 bis y MILCA ARIS BERRETTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4726 apart. 1.

JUAN CARLOS CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5981 y GRACIELA AMANDA PERGOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 974.

22.a Sección

MARIO JORGE GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3850 y NORMA MONICA ORIBE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3850.

SEBASTIAN EDMUNDO TORRENS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4217 y ADA AMANDA PEY, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Dupart 3627.

23.a Sección

JUAN RAMON DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2218 y MARIA CRISTINA PEREIRA, 17 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2218.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO LATRILLE URRIOLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cascada" y el seudónimo "Ferlan" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1376 Feb.2-v.feb.15.

LEOPOLDO F. RASTELLINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Sociología Cronológica" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1332 Feb.2-v.feb.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECORD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 26 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 14 al F.o 41 del L.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "RECORD LIMITADA". Socios: GERHARD SIEGFRIED FRAENKEL, ERNESTINA HOLZ de FRAENKEL y REBECA SYRLA o REGINA NUDELMAN de TRAPUNSKY; Objeto: Todas las operaciones comprendidas en la compraventa, importación y exportación de máquinas, herramientas y toda clase de artículos de ferretería, herrería, mecánica, metalurgia, electrónica, y en general podrá realizar toda clase de negociación y operación comercial, financiera, industrial y de importación y exportación que se decida emprender por los socios sin ninguna restricción, se relacione o no directamente con los objetos fundamentales de la Sociedad; Capital: Un millón de pesos, aportado así: $ 400.000.00, por Fraenkel, $ 300.000.00 por Ernestina Holz y $ 300.000.00 por Nudelman de Trapunski; Plazo: 10 años, prorrogable automática e indefinidamente por períodos de dos años; Dirección, administración y uso de la firma social: Gerhard Siegfried Fraenkel; Domicilio: Tomás Diago 675, Montevideo.

22) $ 3.500.00 10|pub. 1348 Feb.2-v.feb.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 181. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Con esta fecha, Banco de Cobranzas, (Montevideo), solicita la marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 1368 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 174. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Ing. José L. Baratini, (Montevideo), solicita la marca de servicio: CRONUS, clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1369 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.084. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, Ilcon S. A., (Montevideo), solicita la marca LEE'S, clases 4, 5, 6 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1374 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.085. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, Ilcon S. A., (Montevideo), solicita la marca LEE, clases 4, 5, 6 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1375 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 175. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, I. B. I. Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio: I. B. I. LTDA. (INSTITUTO DE BELLEZA INTEGRAL), clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1372 Feb.2-v.feb.15.

ACA N.o 117.091. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, I. B. I. Ltda., (Montevideo), solicita la marca MARCEL VADIM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1373 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 172. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Rafael Chaki, (Montevideo), solicita la marca de servicio: CASA MORENO SPORT — LA CASA DE LOS PANTALONES, clases 26, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1371 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.042. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Rafael Chaki, (Montevideo), solicita la marca CASA MORENO SPORT, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1367 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.043. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inez Diez, (Montevideo), solicita la marca A G 67, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1366 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 179. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Banco Popular del Uruguay, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca de servicio BANCO POPULAR DEL URUGUAY, para distinguir artículos de la clase 27. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1363 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 180. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Banco Popular del Uruguay, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca de servicio FEDERACION DE BANCOS DEL URUGUAY, para distinguir artículos de la clase 27. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1362 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.104. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca GOLDEN SPRING, para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1364 Feb.2-v.feb.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.807. — Montevideo, Enero 10 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción para el montaje de modelos de juguete" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1342 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.822. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Milka N. Sartori de Herrera, de Montevideo, solicita patente de invención para "Nuevo elemento receptor de líquidos con un medio vertedor" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1341 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.829. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Lanbel Ltda., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva manguera para riego" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1343 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.828. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Con esta fecha, Rialco Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en rosetas de lluvia para baño", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1370 Feb.2-v.feb.15.

25—Ventas de Comercio

RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ PEÑA y NORMA MARTA GUMILA AQUINO, venden a Nélida Sánchez de Giannantonio, casa de Peinados, (Lázaro Gadea 988). Acreedores: 25 de Mayo 707, 4.o piso, de 17 a 19 horas. (Escribanía Estable).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1354 Feb.2-v.mz.4.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Departamentos de Concursos

Se hace de público conocimiento, que a partir del 1.o de Marzo y hasta el 31 del mismo mes, se encontrará abierto el período anual para inscribirse en concursos para la provisión de cargos de Maestros-Directores, Maestros y Profesores Especiales, de escuelas diurnas (comunes y especiales) y Cursos para Adultos. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 30261 Feb.2-v.feb.2.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Traslados Nacionales

El Departamento de Concursos, pone en conocimiento de los interesados, que la elección de cargos en efectividad por Traslados Nacionales dará comienzo el día 15 de Febrero próximo, a las 8 horas, en el local de esta repartición, (Bartolomé Mitre 1317, 2.o piso). — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 30260 Feb.2-v.feb.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 147

Dirección de Bromatología. Desde el 1.o al 31 de Octubre de 1967.

Por falta de Carnet de Salud. (Multas de $ 200.00 cada una): José Antonio Barreiro, (Carlos María Ramírez 30); Naun Nyska, (Av. Millán 2680); Serafín Zeytumlian, (Manuel Herrera y Obes 4349); Raúl Pita y Manuel Torres, (Carlos María Ramírez 397); Manuel Ardieus, (Manuel Herrera y Obes 4301); José Martínez (Avda. Garzón 1145); Alfredo Rodríguez (Carlos María de Pena 5357); Vidal y Estevez, (Plaza Vidiella 5640); Novoa Hnos., (Manuel Herrera y Obes 4310); Bolívar Artigas, (Aldao 303); Alcides Sosa, (Ruperto Pérez Martínez 1102); Julio Casal (Rivadavia 2101); Hilda V. de Venghi, (Carlos María Ramírez 1004); Abel Puig, (Emancipación 4883); Paul Clavijo (Laureles 1220); Domingo Giordano (Isla de Gorriti 1902); Rosa E. Campo de Grau, (Guazacua 709); Rostani y Deglie, (Carlos María Ramírez 902); Conde y García, (Carlos María Ramírez 761); María G. de Palleiro, (Humbolt 4347); Juan Pedro Gari, (Camambú 4298); Juan Lepsik, (Laureles 1097); Otero Hnos. (Carlos María Ramírez 1199); Josefa R. de Sucker, (Ameghino 4250); José María Soto, (Leonardo Olivera 4331); Abelardo Cardozo (José Mármol 966); Angel Mastrofackis (Carlos María Ramírez 1051); y Jesús Rodríguez (Agustín Muñoz 4350).
27) (C.C.) 1|pub. 30267 Fb.2-v.fb.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE
Infractores sancionados
Relación N.o 148

Dirección de Salubridad. Desde el 16 de Octubre al 31 de Diciembre de 1967.

Por estado de desaseo e insalubridad. Multas de $ 500.00: Amanda Costa de Echevarre y Magazines S. A. (Constituyente 1436); Juan y María Judith Superchi (Comercio 2031); Adolfo Steintz (Gral. Flores 2301); Multa de pesos 400.00: Octavio Steffanuti (Leyenda Patria 2914 piso 11).

Por finca insalubre: Multa de $ 500.00. Señoritas Ester y Mania Milnam (Río Negro 1528, apto. 6).

Por carencia de agua potable. Multas de pesos 500.00: Nicolás Americola (Minas 1682) (12 multas) Jesualdo Di Blassi (Valencia 2004 bis).

Dirección de Abastecimientos Frigoríficos: Desde el 1.o de Agosto al 1.o de Octubre de 1967.

Por tarifa incompleta. Multa de $ 200.00: Alcides Calacha (Pto. 1 Mdo. Abundancia).

Por no exhibir tarifa. Multas de $ 200.00: Antonio Martínez (Dante 2286); Alejandro M. González (Cuchilla Grande 6350).

Por carecer carnet de salud. Multa de pesos 200.00: Isidro Casagrande (Larravide 2923).

Por carnet de salud vencido. Multa de pesos 200.00: Justo Nuin (Grito de Gloria 1409); León Holzman, (Tacuarembó 1401).

Por expender carne no procedente faena Frigorífico Nacional. Multa de $ 200.00: Mirta E. de Mascheroni (Estanislao Vega 3967); multa de $ 500.00: Bernardino López (Previsión 4238).

Por estado antihigiénico: Multa de $ 16.00: Natalio Barka (Puesto 33, Mdo. Central).
27) (C.C.) 1|pub. 30266 Fb.2-v.fb.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE
Infractores sancionados
Relación N.o 146

Desde el 1.o al 30 de Noviembre de 1967. (Multas de $ 200.00 por falta de carnet de salud). Angel Ceni (Avda. Rondeau 2279); Menéndez, Rodríguez y Cía. (Avda. Gral. Flores 2762); María M. Ratto de Zás (Carlos María Pena 5649); José Rubanal Varela (San José 1248); Ramón Miguez y A. Prado (Marcelino Bertelot 1735); Alfredo García García (Larravide 2691); Roberto Rodríguez (Martín C. Martínez 2650); Rodríguez y Gómez (Blandenguez 1577); Alonso y González (Yatay 1449); Manuela G. de Pisco (César Díaz 1356); Francisco Antonio Dalesio (Carlos María Ramírez 752); Leila González (Avda. Garzón 830); Hermosinda C. de López (Carlos María Ramírez 949); Basilio Dubra (Avda. Millán 2949); Fernández y González (De la Marina 107); Mario Marcos Cabrera Cejas (Gobernador Viana 2599); Jesús Sierra (Carlos María Ramírez 78); Baruch Lilfrand (Avda. Garibaldi 1750); Gabriel Méndez (Avda Garibaldi 1793); Garabed Bolallián (Ramallo 1949); Guillermo Suárez Lorenzana (Av. Rivera 4152); Rafael L. Arévalo (Humbolt 4399); Irene O. de Gutiérrez (V. Yáñez Pinzón 4303); Angela A. de Amaro (Iglesias 4352); Marta Kodjakvesian (Carlos María Ramírez 908); Juan Gazzola (Avda. General Flores 2753); Oscar Pérez (Santa Lucía 4552); Sarkis Berberian (Ruperto Pérez Martínez 451); Haroldo Kandratavicius (Ruperto Pérez Martínez 402); Pedro Julián Gallo (Dionisio Coronel 938); María M. Coitiño (Elbio Fernández 4251); Carlos Kassalián (Rivera Indarte 4248); Carmen Duarte Castiglioni (Ruperto Pérez Martínez 1215); Remo Piamlesteiner (Calera de las Huérfanas 4149); Enrique Barbeito (Martín C. Martínez 2701); Rodríguez y Andrade (Carlos María Ramírez 199); Héctor Tropiano (Avda. Agraciada 4295); Tomás Cabrera (Rivera Indarte 4238); Francisca Ch. de Pérez (Gobernador del Pino 4249); Zulema G. de Molina (Montero Vidaurreta 1196); Raúl Iriarte (Carlos María Ramírez 504); Juan Akirmaian (Carlos María Ramírez 292); Dominho Pan Añón (Jaime Cibils 2699); Juan Prado Comesaña (Carlos María Ramírez 250); Juan y Félix Marquine (Carlos María Ramírez 399); Generoso Nión (Avenida Garzón 349); Marciano Guedes (Carlos María Ramírez 5750); Sergio Magallanes (Santa Lucía 5757); Benito Quintana (Santa Lucía 4652); Juan A. Ramírez Burgues 3351); Hortensia Soria (Oficial 2a. y General Hornos 1164); Antranik Baldjian (General Hornos 5129); Rafael Amarelle (Dionisio Coronel 651); José Pérez (Manuel Herrera y Obes 4292); Teresa Pazos de García (Carlos María Ramírez 415); Antonio Tomasina de Traverso (Hornos 5566); Ramón Ponte Villar (Carlos María Ramírez 94) José Gelpo (Hornos 5548; Jorge Taimani (Santa Lucía 5760); Salvador Lourenco (A. García Morales 1252); Hugo Bordad García (Comercio 1958) Walter Alvarez (José Castro 4351); Abraham Zoulanián (Isla de Gorriti 2051); Eneir Barboza (Av. Garzón 250); Araújo y Ribeiro (Guaviyú 2348); Miguel Kensseyan (General Hornos 4859); Celia Pereyra de Regueiro (General Hornos 4953); Visitación Pérez (Carlos María Ramírez 165); Jorge Burunsurian (Avda. Agraciada 2339); José López López (Guadalupe 1469); Manuel Suárez (Santa Lucía 4602); Cipriano Regueira (Santa Lucía 4502); Hibel Mirkian (Burgues 2764); Cabarrón y Domínguez (Avda. Agraciada 2795 bis); José García Varela (Carlos María Ramírez 792); Orlando Garrido y Juan Villar (Carlos María Ramírez 601); Teodoro Guadalupe Martínez (Yugoeslavia 915); Isabel G. de Cardona (Emancipación 4558); Olga Nappa de García (Calle 6 B. y General Hornos 1153); Donato Dorsi (Calle 5 y General Hornos 1229); Guillén Hnos. (Avenida Lezica N.o 6356); José Ríos (Ariel 5103); Julio Bonora (Ariel 5347); Bernardo Pazos (Olazábal esq. Ariel s|n).
27) (C.C.) 1|pub. 30268 Fb.2-v.fb.2.

Se hace saber que por documento privado fecha 2 de Diciembre de 1966, el señor JOSE MARIA SINEIRO MEIS, prometió ceder a los señores ANTONIO TORRES NUÑEZ y JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, la cuota social de la cual es titular en la sociedad comercial colectiva denominada "Residencial Uruguay", que gira en plaza bajo la razón social "Sineiro Meis y Compañía".

Dicha sesión se hizo efectiva a partir del 1.o de Enero de 1967, quedando el cedente desde la fecha desvinculado de toda obligación relativa a la expresada sociedad.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.

Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Piso 1, Esc. 107.
27) $ 4.000.00 20|pub. 1346 Fb.2-v.mz.4.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

25 de Mayo 535

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la

reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 17 (diez y siete). — En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno siendo las once horas y treinta minutos se reúne la Asamblea Extraordinaria de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A., con la presencia del señor Inspector de O.R.I.G.E., Ariel Durán Cabral. Los accionistas presentes fueron de acuerdo al Libro de Asistencia de Asambleas: León Monter, $ 4.200.00 y 1 voto; Eduardo Alonso Adami, $ 29.000.00 y 6 votos; Antonio La Manna Rivero, $ 14.800.00 y 5 votos; Francisco Alonso Adami, pesos 37.000.00 y 6 votos; Jorge F. Stephens, $ 137.000.00 y 6 votos; Antonio Siniscalco, $ 14.000.00 y 5 votos; Antonio La Manna, $ 30.000.00 y 6 votos; Alfonso Rey, $ 3.800.00 y 1 voto; Salvo Faral, $ 50.000.00 y 6 votos; Alberto J. Olivella, $ 42.000.00 y 6 votos; Roberto Aguayo, $ 1000.000.00 y 6 votos; Juan José Etcheverrito, $ 9.600.00 y 3 votos; Oscar Luna, $ 82.800.00 y 6 votos; Waldir Machado, $ 3.100.00 y 1 voto; Domingo Formosa, $ 63.400.00 y 6 votos y Nelson Tedesco, $ 32.000.00 y 6 votos. Capital representado $ 652.700.00 y votos habilitados 76 (setenta y seis). Siendo las 11 y 30 el Contador Juan José Etcheverrito declara abierto el acto.

a) Se deja constancia que se encuentra repersentado un capital superior al establecido por el artículo 22.

b) Las convocatorias fueron efectuadas a través del "Diario Oficial" y del "Diario Español".

c) Que la Empresa está munida y, se encuentran a la vista, de los certificados estabelcidos por el artículo 37 de la ley del 10|II|965. Por consecuencia habiéndose llenado los requisitos legales y estatutarios se pasa al primer punto del orden del día. Modificación de los estatutos. Se propone y aprueba por parte del Directorio y de la Asamblea respectivamente la modificación de los estatutos en sus artículos 5.o (total); 17.a (parcial); 27.o (parcial), 35.o (parcial), 42.o (parcial), 44.o (parcial) y 51.o (disposiciones transitorias) (parcial).

Las modificaciones a introducirse y que fueron aceptadas por unanimidad son:

Artículo 5.o Se fija el capital autorizado en cinco millones de pesos moneda nacional uruguaya, dividido en cincuenta mil acciones de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. Dicho capital autorizado se dividirá en diez series de cinco mil acciones cada una; las dos primeras se denominarán "A" y "B" y estarán compuestas por las primeras diez mil acciones establecidas como primitivo capital autorizado de esta sociedad; y las series "C", "E", "F", "G", "H" "e "I" ostentarán la inscripción "Ordinarias", y estarán compuestas por treinta mil acciones. Las series "D" y "J" ostentarán la inscripción "Preferidas" y estarán compuestas por diez mil acciones. Las acciones preferidas de las series "D" y "J" tendrán todos los derechos de las ordinarias y además gozarán de un dividendo preferencial acumulativo del quince por ciento, pero el Directorio tiene la facultad de rescatarlas para la Sociedad, cuando así lo resuelva, pagando a los tenedores de las mismas en efectivo, por su valor nominal y el dividendo proporcional que corresponda. Las acciones preferidas se emitirán cuando el Directorio lo juzgue oportuno, dentro de las condiciones estabelcidas en los estatutos.

Artículo 17. Se reunirá la Asamblea con carácter de ordinaria dentro de los ciento ochenta días de fenecido el ejercicio social.

Artículo 27. Los poseedores de acciones de las series "A", "B", "C" y "D" tendrán los derechos siguientes de votos: de una a veinticinco acciones un voto; y a uno más por cada veinticinco acciones. Los poseedores de acciones de las series "E", "F", "G", "H", "I" y "J" tendrán los siguientes derechos de votos: de cincuenta a cien acciones un voto; y a un voto más por cada cincuenta acciones. No puede accionista alguno tener más de seis votos aún cuando repersente a otros accionistas.

Artículo 35. F) Modificar la fecha del cierre del ejercicio económico, llenando los siguientes requisitos: a) Solicitar y obtener la anuencia del Síndico; b) Establecer que no transcurrirá más de un año entre la realización de dos balances; c) Comunicar a la autoridad competente de la modificación efectuada; G) La enunciación de deberes y derechos que anteceden tienen alcance simplemente explicativo y no condiciona ni limita de manera alguna el ejercicio de las plenas facultades de representación, dirección, administración y disposición atribuídas al Directorio.

Artículo 42. Al fin de cada ejercicio económico, el Directorio dispondrá la realización de un balance general y su respectiva cuenta de pérdidas y ganancias que, conjuntamente con la memoria y un proyecto de distribución de utilidades, someterá, previo dictamen del Síndico, a la asamblea general ordinaria.

Artículo 44. Luego de aprobada por la asamblea general ordinaria la distribución de utilidades, éstas deberán hacerse efectivas dentro del ejercicio siguiente y en la oportunidad que el Directorio lo disponga.

Disposiciones transitorias

Artículo 51. La reforma de los estatutos en lo que se refiere al aumento de capital establecido en el artículo 5.o, queda supeditada a que dentro del plazo que establece el artículo 1.o de la ley 3545, no se haga uso del derecho de receso. En caso contrario, el Directorio queda facultado para resolver el reembolso de las acciones de los que hubieran hecho uso del derecho o dejar sin efecto el aumento de capital. Los que hagan uso de ese derecho se presentarán dentro de los plazos legales por escrito, debiéndose además dejar constancia firmada en un libro especial cuyas fojas serán rubricadas por el Presidente y Secretario del Directorio y el Síndico.

Al vencimiento del plazo se hará un testimonio notarial donde se certificará el nombre y monto de los presentados o la no presentación de ningún accionista. A continuación, el señor Vicepresidente, Contador Juan José Etcheverrito, explica a los asambleístas los motivos que han inducido al Directorio a solicitar la ampliación de capital que se refiere al proyecto en consideración que consisten en la atención de los mayores requerimientos del giro. Pasándose al segundo punto de la orden del día, por moción del señor Antonio La Manna Rivero, se designa a los señores Antonio Siniscalco y Oscar Luna, para firmar el acta de la presente asamblea. Y no siendo para más, se levantó la sesión, labrándose la presente acta. — Jorge F. Stephens, Secretario. — F. Alonso Adami, Presidente. — Antonio Siniscalco. — Oscar Luna.

Concuerda, bien y fielmente con el acta original del mismo tenor que tuve a la vista y he compulsado, extendida de fojas cincuenta y seis a fojas cincuenta y ocho del libro de actas de Directorio de la Compañía denominada FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A., debidamente rubricado.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Carlos Angeriz, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Oscar Luna Miglierini, por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. personería que acredito en mérito al testimonio de poder que acompaño, y constituyendo domicilio a los efectos legales en Misiones 1371, esc. 30 al señor Juez digo: 1.o Que como surge de la documentación que acompaño, la asamblea extraordinaria de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A., realizada el día 4 de noviembre de 1961, dispuso el aumento del capital de la sociedad, elevándolo a $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.), al mismo tiempo que la modificación parcial de los artículos 17, 27, 35, 42, 44 y 51 de los estatutos sociales de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 22 de dichos estatptos; 2.o De conformidad con lo estabelcido por el artículo 208 de la ley N.o 13.318, vengo a solicitar la aprobación de las modificaciones efectuadas y su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o Me tenga por presentado, por constituído el domicilio y acreditada la personería invocada; 2.o Que previa vista a la Inspección de Hacienda y al Ministerio Público, se aprueben las modificaciones realizadas, ordenándose su inscripción en el Registro Público de Comercio y su ulterior publicación. Otrosí digo: que oportunamente se me entreguen los edictos respectivos, permitiéndose su agregación sin necesidad de nuevo escrito y devolviéndoseme la documentación acompañada. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Oscar Luna Miglierini, Abogado.

Expediente 465 66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de mayo de 1966. — Señor Juez: Previamente a la información solicitada en la precedente gestión de reforma estatutaria promovida por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. corresponde: 1) Adjuntar los antecedentes de las reformas introducidas al estatuto a que hace referencia el recaudo de fs. 17; 2) Acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20. (publicaciones de convocatoria para la asamblea realizada el 4|11|61); 3) Establecer el monto del capital integrado de la empresa al día de la asamblea, ante la eventual aplicación de lo dispuesto por el artículo 1.o, ley N.o 3545, al no resultar de los estatutos en vista el procedimiento para su reforma; 4) Dar cumplimiento a las siguientes exigencias legales: artículo 69, Ley N.o 12.996; artículo 31, inciso C) Ley N.o 11.618 y arts. 58.o, 80.a y 108, Ley N.o 12.804 en la redacción dada por los artículos 1.o, 4.o y 9.o, Ley N.o 13.032. — Jefe de División, Mario Tassino, V.o B.o, Insp. General de Hacienda (I.) Contador Alfredo Fernández.

7154. — Montevideo, 27 de mayo de 1966. — Vista a la interesada. — Mier Nadal. — José Curi Zagía.

Testimonio. — Acta N.o 21 (veinte y uno). — En Montevideo, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos se reúne la asamblea general extraordinaria de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. se tienen a la vista los certificados exigidos por el artículo 37 de la ley del 10 11 956 y las publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" y "Diario Español", de acuerdo a lo establecido en los artículos 20 (vein-

te) en cuanto al plazo para su publicación y 22 (veinte y dos) en lo que respecta al "quórum" que de acuerdo al libro de Asistencia de Asamblea llega al 86,05 o|o (ochenta y seis con 05 por ciento) del capital integado, sobrepasando ampliamente las exigencias de la ley número 3545 del 19 de julio de 1909 que rigen en materia de asamblea general extraordinaria para aumento de capital de acuerdo a la última parte del artículo veinte y dos mencionado de los estatutos sociales. Los accionistas presentes fueron los siguientes: don Francisco Alonso Adami con $ 433.000.00 y 6 votos; don Salvo Faral con $ 145.000.00 y 6 votos; don Radamés Pierri con $ 95.800.00 y 6 votos; don Alfonso Rey con $ 86.700.00 y 6 votos; don Jorge F. Stephens con pesos 106.400.00 y 6 votos; don Antonio La Manna con $ 399.000.00 y 6 votos; don Antonio La Manna Rivero con pesos 145.800.00 y 6 votos y don Oscar Luna con $ 11.600.00 y 4 votos. Total de capital representado: $ 1.423.300.00; Total de votos: 46. El Dr. Jorge F. Stephens en uso de la presidencia abre el acto dejando constancia que: a) Se encuentra representado un capital del 86,05 o|o superior por ende al exigido por el inciso 5.o del artículo 1.o de la ley N.o 3545; b) Las convocatorias fueron efectuadas através del "Diario Oficial" y "Diario Español", habiendo respetado y llenado los requisitos exigidos por el artículo N.o 20 (veinte); c) Que la empresa está munida de los certificados respectivos. En consecuencia habiendo llenado los requisitos legales y estatutarios se pasa a considerar la primer parte del orden del día; Proyecto de reforma de los estatutos sociales. Se propone y aprueba por unanimidad la modificación de los estatutos sociales en sus artículos N.os 5, 17, 20, 22, 27, 28, 31, 32, 35, 42, 44, 51. En forma total los artículos N.os 5, 17, 20, 22, 27, 28, 31, 32 42; 44; en forma parcial el artículo N.o 35 y como transitorio el artículo N.o 51. Las modificaciones a introducirse y que fueron aprobadas por unanimidad, fueron:

Artículo 5.o Se fija el capital autorizado en cinco millones de pesos moneda nacional uruguaya, dividido en cincuenta mil acciones de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más aplicaciones. Dicho capital autorizado se dividirá en 10 series de cinco mil acciones cada una; las dos primeras se denominarán "A" y "B" y estarán compuestas por las primeras diez mil acciones establecidas como primitivo capital autorizado de esta sociedad y las series "C", "F", "G", "H", "I" y "J" ostentarán la inscripción de "Ordinarias" y estarán compuestas por treinta mil acciones. Las series "D" y "E" ostentarán la inscripción de "Preferidas" y estarán compuestas por diez mil acciones. Las acciones preferidas tendrán los derechos de las ordinarias, y además gozarán de un dividendo preferencial del quince por ciento, pero el Directorio tiene la facultad de rescatarlas para la sociedad, cuando así lo resuelva el Directorio, pagando a los tenedores de las mismas, en efectivo, por su valor nominal y el dividendo proporcional que corresponda. El rescate se efectuará con fondos de reserva o utilidades acumuladas. Las acciones preferidas se emitirán cuando el Directorio lo juzgue oportuno, dentro de las condiciones establecidas en los estatutos.

Artículo 17. Se reunirá la Asamblea con carácter de Ordinaria dentro de los ciento ochenta días de fenecido el ejercicio social.

Artículo 20. Serán convocadas las Asambleas por medio de tres publicaciones consecutivas en el "Diario Oficial" y en otro periódico de la capital, con la expresión de la fecha, lugar, hora de reunión y orden del día. Las publicaciones se iniciarán cinco días antes por lo menos del fijado para la reunión.

Artículo 22. Las Asambleas se considerarán legalmente constituídas y podrán tomar resoluciones por simple mayoría de votos, siempre que concurran accionistas que representen, por lo menos, más del cincuenta por ciento del capital integrado. Si transcurridos treinta minutos de la hora establecida en la convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo mencionado, estará plenamente habilitada la Asamblea para sesionar con el número de accionistas que concurran, cualquiera sea el capital que representen, y facultada para tomar resoluciones por simple mayoría de votos. Lo que antecede es aplicable para las Asambleas Ordinarias y todas las Extraordinarias, traten o no los casos regidos por la ley del 19 de julio de 1909. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por simple mayoría de votos.

Artículo 27. Los poseedores de acciones de las series "A", "B", "C" y "D" tendrán los derechos siguientes de votos: de una a veinticinco acciones, un voto; y a uno más por cada veinticinco acciones. Los poseedores de acciones de las series "E", "F", "G", "H", "I" y "J" tendrán los siguientes derechos de votos: de cincuenta a cien acciones, un voto y a un voto más por cada cincuenta acciones. No puede accionista alguno tener más de seis votos aún cuando represente a otros accionistas.

Artículo 28. La sociedad será regida y administrada por un Directorio integrado por tres miembros titulares o igual número de suplentes, que durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio podrá por unanimidad de votos rebajar o aumentar el número de sus miembros a uno o cinco, como cotas mínimas y máximas respectivamente, designando en todos los casos de aumento, los titulares y suplentes respectivos. Cuando no coincida la celebración de las Asambleas con el cese de los Directores, el mandato de éstos se tendrá por prorrogado hasta que se realicen aquellas.

Artículo 31. En la primera sesión que celebre después de realizada la elección, el Directorio procederá a la designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario, si estuviera integrado por tres miembros. Si el Directorio tuviera más miembros, los demás componentes tendrán el carácter de vocales. En cualquiera de los casos, el Directorio podrá modificar, en cualquier momento y por acuerdo unánime, la distribución de cargos existentes entre sus miembros. En el caso en que el Directorio estuviese constituído por un sólo miembro, recaerán sobre éste todos los derechos y deberes que se enumeran en lo concerniente a la actuación del Presidente Vicepresidente, Secretario y representación de la sociedad, y en todos los extremos previstos o no por estos estatutos. En el caso de ser dos los miembros, uno actuará como Presidente y el restante actuará como Secretario y Vicepresidente.

Artículo 32. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente, del Síndico o de dos de sus miembros toda vez que los negocios de la sociedad lo exijan. Sesionará con la mayoría de sus integrantes y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y en caso de empate, el Presidente tendrá un voto adicional. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores presentes. Modificación parcial del artículo N.o 35 al cual se le modifican los incisos finales.

Artículo 35. F) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, llenando los siguientes requisitos: I) Solicitar y obtener la anuencia del Síndico; II) Establecer que no transcurrirá más de un año entre la realización de dos balances; III) Comunicar a la Autoridad competente la modificación efectuada; G) La enunciación de deberes y derechos que antecede tiene alcance simplemente explicativo y no condiciona ni limita de manera alguna el ejercicio de las plenas facultades de representación, dirección, administración, y disposición atribuídas al Directorio.

Artículo 42. Al fin de cada ejercicio económico, el Directorio dispondrá la realización de un balance general y su respectiva cuenta de pérdidas y ganancias que, conjuntamente con la memoria y un proyecto de distribución de utilidades, someterá, previo dictamen del Síndico, a la asamblea general ordinaria.

Artículo 44. Luego de aprobada por la asamblea general ordinaria la distribución de utilidades, éstas deberán hacerse efectivas dentro del ejercicio siguiente y en la oportunidad en que el Directorio disponga.

Disposiciones transitorias

Artículo 51. La reforma de los estatutos en lo que se refiere al aumento de capital establecido en el artículo 5.o, queda supeditado a que dentro del plazo que establece el artículo 1.o de la ley número 3545 no se haga uso del derecho de receso. En caso contrario, el Directorio queda facultado para resolver el reembolso de las acciones de los que hubieran hecho uso del derecho, o dejar sin efecto el aumento de capital. Los que hagan uso de ese derecho se presentarán dentro de los plazos legales por escrito, debiéndose además dejar constancia firmada en un libro especial cuyas fojas serán rubricadas por el Presidente y Secretario del Directorio y el Síndico. Al vencimiento del plazo se hará un testimonio notarial donde se certificará el nombre y monto de los presentados o la no presentación de ningún accionista. Luego se pasa a explicar los motivos por los cuales se introducen estas modificaciones que no son otras que las necesidades cada vez mayores que el giro requiere.

Se pasa al segundo orden del día: Elección de Autoridades.

Se aprueban como titulares a los señores contador Juan José Etcheverrito, doctor Jorge F. Stephens y contador Radamés Pierri y como suplentes a los señores Antonio La Manna Rivero, Blanca Alonso de La Manna y Blanca Juanicó de Alonso. Como Síndico titular al contador Antonio La Manna y como suplente al señor Juan Etcheverrito Zerboni.

Esta elección es también aprobada por unanimidad y regirán los destinos de la sociedad desde el 1.o de Enero de 1967 y 31 de Diciembre de 1970.

De acuerdo a lo que establece el artículo N.o 25, se designan a los señores Salvo Faral y Alfonso Rey para firmar el acta, conjuntamente con el doctor Jorge F. Stephens que actuó como Presidente y el señor Antonio La Manna Rivero que actuó como Secretario.

No siendo para más el acto, se extiende la presente acta a las veinte horas y siete minutos. — Jorge F. Stephens. — Antonio La Manna Rivero. — Alfonso Rey. — Salvo Faral.

Es copia fiel del original de un mismo tenor que tuve de manifiesto. — En fe de ello, a solicitud de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A., extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de Junio de mil novecientos

sesenta y siete. — Carlos Angeriz, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Oscar Luna Miglierini, personería acreditada en los autos: "FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. Reforma de estatutos". (F. 284|66), evacuando la vista conferida al señor Juez digo: 1.o) Que acompaño con el presente los distintos certificados legales exigidos por la Inspección de Hacienda; 2.o) Que atento a que en la asamblea de fecha 4 de Noviembre de 1961. Acta de Fs. 19, no se llenó el quórum legal exigido para la reforma proyectada se efectuó una nueva asamblea con fecha 30 de Enero de 1967. — Testimonio de acta N.o 21, que se acompaña. En dicha asamblea con la concurrencia representativa del 86,05 o|o del capital social se aprobó el aumento del capital de la firma a $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) m|n., modificando por tanto el artículo 5o. de los estatutos. Así mismo se procedió a la modificación total de los artículos 17, 20, 22, 27, 28, 31, 32, 42 y 44 y a la modificación parcial del artículo 35 y como transitorio el artículo 51.

Por todo lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o) Se tenga por evacuada la vista conferida; 2.o) Previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se aprueben las reformas de los artículos del estatuto ya referidos, ordenándose su inscripción en el Registro Público de Comercio y su ulterior publicación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Oscar Luna Miglierini, Abogado.

Exp. 755|67. — Juzgado Letrado Civil-Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Señor Juez: Para mejor proveer en la precedente gestión de reforma estatutaria promovida por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A., se reiteran los términos del numeral 1 del informe de esta Inspección General inserto a Fo. 26 vuelta. Corresponde además: A) Determinar las fechas en que se realizaron las publicaciones de convocatoria para la asamblea efectuada el 30|1|967 y monto del capital integrado de la sociedad al día de dicha asamblea; B) Dar cumplimiento a la exigencia impuesta por artículo 9.o de la Ley N.o 13.032 (Certificado Vigencia Anual) y actualizar el certificado que corre agregado a F. 36 (Asignaciones Familiares). Finalmente queda entendido que en caso de quedar sin efecto la ampliación de capital a que se refiere el artículo 51 de la presente reforma se procederá a la inscripción y publicación correspondiente de la eventual reducción de capital. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

N.o 9434. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Vista a la interesada. — Mier Nacal. — José Curi Zagia.

Carlos Angeriz, escribano; Certifico que: I) El día treinta de Enero de mil novecientos sesenta y siete se realizó una asamblea general extraordinaria de accionistas de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. en la que se aprobó por unanimidad un proyecto de reforma de los estatutos sociales y especialmente el aumento del capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos, moneda nacional uruguaya;

II) Se dio cumplimiento, a los efectos de dicha asamblea, con lo preceptuado por el artículo veinte de los estatutos, habiéndose efectuado la primera publicación de convocatoria el día dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta y siete;

III) El capital integrado de la mencionada sociedad al día en que se realizó la asamblea, ascendería a la suma de un millón, seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos pesos, moneda nacional uruguaya; y

IV) Los accionistas que en número de ocho estuvieron presentes en dicha asamblea, representaban un capital de un millón cuatrocientos veintitrés mil trescientos pesos, moneda nacional uruguaya, que supera ampliamente el quórum mínimo preceptuado por el inciso quinto del artículo primero de la Ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco del diecinueve de Julio de mil novecientos nueve y por el artículo veintidós de los estatutos sociales.

En fe de ello y a solicitud de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A., extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Carlos Angeriz, Escribano.

TESTIMONIO:

Acta número doce

En Montevideo a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne la asamblea general extraordinaria de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A., con la presencia del señor Inspector actuante de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas señor Heber Arévalo y la de los siguientes accionistas de acuerdo con el libro de asistencia a asamblea:

Américo Della Valle, con un capital de $ 7.100.00 y derecho a dos votos.

Francisco Alonso Adami, $ 331.300.00 y seis votos.

Jorge F. Stephens, $ 32.000.00 y seis votos.

Juan José Etcheverrito, $ 30.000.00 y seis votos.

Roberto Aguayo, $ 35.000.00 y seis votos.

Ricardo del Castillo, $ 22.000.00 y seis votos.

Alberto J. Olivella, $ 33.800.00 y seis votos.

Antonio Siniscalvo, $ 25.100.00 y seis votos.

Antonio La Manna Rivero, $ 34.000.00 y seis votos.

Salvo Faral, $ 5.000.00 y dos votos.

Alfonso Rey, $ 1.700.00 y un voto.

Total del capital representado quinientos cincuenta y siete mil pesos ($ 557.000.00)

Siendo las diecinueve y 30 horas, el señor Presidente Francisco Alonso Adami declara abierto el acto, haciéndose constar:

A) Que se encuentra representado un capital superior exigido por el artículo 22 de los estatutos;

B) Que las convocatorias para la asamblea fueron efectuadas en el "Diario Oficial" de los días 11, 12 y 13 del corriente y en el "Diario Español" de los mismos días citados; y

C) Que la empresa está munida y se encuentran a la vista, los certificados que determina el artículo 37 de la Ley del 10 de Febrero de 1956.

En consecuencia, hallándose cumplidas las exigencias estatutarias y legales, el señor Presidente pone a consideración de la asamblea, la orden del día que comprende esta convocatoria extraordinaria y que consta de los siguientes puntos:

1.o) Proyecto de reforma de los estatutos de la sociedad; y

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El proyecto que presenta el Directorio consiste en la modificación de los artículos 5o., 43 y 51 de los estatutos, que quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo 5o. Se fija el capital autorizado en dos millones de pesos moneda nacional uruguaya, dividido en veinte mil acciones de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. Dicho capital autorizado se dividirá en cuatro series individualizadas con las letras "A", "B" y "C" que se denominarán Acciones Ordinarias y la serie "D" que se denominará Acciones Preferidas. Las acciones preferidas tendrán todos los derechos de las ordinarias y además gozarán de un dividendo preferencial acumulativo del quince por ciento pero el Directorio tiene la facultad de rescatarlas para la sociedad, cuando así lo resuelva, pagando a los tenedores de las mismas en efectivo por su valor nominal y el dividendo proporcional que corresponda. Las acciones preferidas se emitirán cuando el Directorio lo juzgue oportuno, dentro de las condiciones establecidas en los estatutos.

Artículo 43. Las utilidades líquidas que resultaren, luego de deducidas las amortizaciones y gratificaciones extraordinarias a favor del personal, que el Directorio podrá conceder, se distribuirán en la siguiente forma: A) Cinco por ciento como mínimo para la constitución de un fondo de reserva y hasta que éste alcance al treinta por ciento del capital integrado: B) Tres por ciento para el Presidente y dos por ciento para cada uno de los Directores; C) El saldo que resulte, si el Directorio no estimase conveniente la constitución de fondos de previsión o de reservas especiales, en cuyo caso se deducirán previamente los importes destinados a esos fines, será repartido entre los accionistas como dividendos. Si se hubieran emitido las acciones preferidas, deberá observarse la preferencia establecida en el artículo 5o. de estos estatutos.

Artículo 51. (Disposiciones transitorias): La reforma de los estatutos en lo que se refiere al aumento de capital establecido en el artículo 5o., queda supeditada a que dentro del plazo que establece el artículo 1o. de la Ley 3.545, no se haga uso del derecho de receso. En caso contrario, el Directorio queda facultado para resolver el rembolso de las acciones de los que hubieran hecho uso del derecho o dejar sin efecto el aumento de capital. Los que hagan uso de ese derecho se presentarán dentro de los plazos legales por escrito, debiéndose además dejar constancia firmada en un libro especial cuyas fojas serán rubricadas por el Presidente y Secretario del Directorio y el Síndico. Al vencimiento del plazo se hará un testimonio notarial donde se certificará el nombre y monto de los presentados o la no presentación de ningún accionista.

A continuación el señor Vicepresidente, contador Juan José Etcheverrito, explica a los asambleístas los motivos que han inducido al Directorio a solicitar la ampliación de capital que se refiere al proyecto en consideración que consisten en la atención de los mayores requerimientos del giro.

Luego de un cambio de ideas en el que intervienen los señores Della Valle, Alonso Adami, Aguayo y Siniscalco, por moción de este último, se resuelve aprobar por unanimidad la reforma de los estatutos propuesta.

Pasándose al segundo punto de la orden del día, por moción del señor Antonio Siniscalco, se designa a los señores Alberto J. Olivella y Américo Della Va-

lle, para firmar el acta de la presente asamblea.

Y no siendo para más, se levantó la sesión a las diecinueve y cuarenta y cinco, labrándose la presetne acta. — A. J. Olivella. — Jorge F. Stephen. — Américo Della Valle. — F. Alonso.

Hay un sello que dice: Impuesto a las Ganancias Elevadas, Oficina de Recaudación. Inspección General. Hay una firma eligible. Junio 1957.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que tengo de manifiesto del libro de actas de sesiones de asambleas de la firma FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. acta número doce, al folio cuarenta y cinco, del libro número uno, debidamente rubricado por el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el número setenta y cuatro, al folio setenta y uno del libro respectivo. Dicha asamblea general y extraordinaria se efectuó cumpliéndose todas las disposiciones legales y estatutarias, en materia de convocatoria, quórum para sesionar, quórum para resolver y certificados.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, a efectos de su presentación ante el Poder Ejecutivo, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el día dieciocho de Junio del año mil novecientos cincuenta y siete. — María Mastrángelo de Massa, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Oscar Luna Miglierini, en los autos caratulados: "FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. Reforma de estatutos". (F. 284|66): evacuando la vista conferida al señor Juez digo: Que acompaño con el presente los distintos recaudos exigidos por la Inspección de Hacienda en su dictamen de fecha 13 de Julio del corriente año.

Atento a ello, solicito: 1.o) Se tenga por evacuada la vista conferida y agregado los documentos presentados; 2.o) Previa vista a la Inspección de Hacienda y al Ministerio Público, se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad, ordenándose su inscripción en el Registro Público de Comercio y su ulterior publicación, sin necesidad de nuevo escrito. — Oscar Luna Miglierini, Abogado.

Exp. 1147|67. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Señor Juez: Habiéndose regularizado las objeciones oportunamente señaladas y con la salvedad expuesta en la parte final del informe de Fs. 38, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea general extraordinaria celebrada el 30|1|67, según resulta del testimonio notarial que se acompaña de Fs. 28 a 32. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División (I.): Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4810. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 14844. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienad y el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. Decrétase las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio. — Previa liquidación y pago de tributos, efectúense los desgloses que correspondan, expídase testimonio y archívese. (Honorarios pesos 5.000.00). — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 435 al folio 2039 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, veintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — José Curi Zagia, Actuario.

$19.000.00 1|pub. 26479.

(CORFRISA)
CORPORACION FRIGORIFICO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Misiones 1475 - P 4 - Esc. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado (CORFRISA) "Corporación Frigorífica del Uruguay S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, consistente en el aumento de su capital a la suma de pesos 40:000.000.00 cuyo trámite se transcribe a continuación.

Certifico, que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima (CORFRISA) "Corporación Frigorífica del Uruguay Sociedad Anónima" reunida el veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, con asistencia personal de diez accionistas poseedores de $ 3:251.200.00 (tres millones doscientos cincuenta y un mil doscientos pesos) de acciones, correspondientes a acciones fundadoras, novecientos cuarenta y dos mil trescientos pesos ($ 942.300.00) y ordinarias $ 2:308.900.00 (dos millones trescientos ocho mil novecientos pesos) con derecho a sesenta votos, se resolvió aumentar el capital social, quedando el artículo quinto de los estatutos redactado en la siguiente forma:

"Artículo 5. (Capital y acciones): El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos ($ 40:000.000.00) moneda nacional constituído por cuatrocientas mil acciones (400.000) de cien pesos ($ 100.00) cada una que se denominarán: fundadoras, ordinarias y preferidas. La emisión de acciones fundadoras estará constituída por diez mil (10.000) acciones, en total, un millón de pesos ($ 1:000.000.00). La emisión de acciones ordinarias se fija en trescientos ochenta mil acciones (380.000) que representan treinta y ocho millones de pesos ($ 38:000.000.00) y el resto de diez mil (10.000) acciones, o sea un millón de pesos ($ 1:000.000.00), tendrán el carácter de acciones preferidas. El Directorio podrá emitir títulos representativos de una o más acciones. El capital social podrá ser ampliado por nuevas emisiones no menores de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) cada una, en acciones ordinarias, hasta un máximo de cien millones de pesos ($ 100:000.000.00) mediante resolución del Directorio, la que será sometida a la aprobación del Juzgado Letrado de Primera Instanica en lo gado Letrado de Primera Instancia en lo Registro Público y General de Comercio, cumpliéndose los demás requisitos legales pertinentes.

Certifico también que la reforma proyectada fue aprobada por unanimidad de los asambleístas.

Todo lo cual resulta del acta número veintitrés extendida en el libro de actas de asambleas rubricado por el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y siete con el número mil doscientos veintiocho al folio ciento cuatro del libro respectivo y de asistencia a asambleas, rubricado por el mismo registro el nueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho con el número novecientos diez al folio doscientos setenta y ocho del libro respectivo, los que he tenido a la vista.

En dicha acta se dejó constancia de que la resolución se tomó por unanimidad de los accionistas presentes, quienes comparecieron en forma personal.

En fe de ello y para la sociedad nombrada, extiendo el presente en Montevideo, el seis de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Elida Agosto de Chavarría.

Certifico: Que las publicaciones de la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de (CORFRISA) "Corporación Frigorífica del Uruguay Sociedad Anónima", de fecha veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se realizaron en el "Diario Oficial" el quince, dieciséis y diecisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y siete y en "El Debate", el ventiuno, veintidós y veintitrés del mismo mes y año.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, el seis de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Elida Agosto de Chavarría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Esc. Manuel González Alonso y Héctor J. Olivera Zubia, en representación de (CORFRISA) "Corporación Frigorífica del Uruguay Sociedad Anónima", según certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio en Misiones 1475, piso 4, escritorio 3, al señor Juez, decimos: Como resulta del certificado notarial que acompañamos, por resolución de la asamblea general extraordnara, celebrada el veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se acordó aumentar el capital social autorizado a $ 40:000.000.00 (cuarenta millones de pesos), el cual podrá elevarse hasta $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos), por resolución del Directorio, en una o varias oportunidades, en montos no menores de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00). Dicho aumento fue aprobado de conformidad con las facultades conferidas en el artículo dieciocho y siguientes de los estatutos.

En consecuencia, de acuerdo al artículo 208 de la Ley N.o 13.318 de 28|12|964 al señor Juez solicitamos:

I) Se nos tenga por presentados, constituído el domicilio y acreditada la representación invocada.

II) Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se apruebe el aumento de capital aludido, ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones respectivas.

III) Que se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito.

Otrosí digo: Que los edictos a expedirse, así como los certificados o testimonios a expedirse, al igual que los desgloses a practicarse sean entregados a cualquiera de los firmantes indistintamente o al doctor Ruben Gayol. Sírvase el señor Juez

resolver de conformidad. — Manuel González Alonso. — Héctor J. Olivera Zubia. — Ruben Gayol, Abogado.

TESTIMONIO:

Exp. 1190|67. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 5 del estatuto de (CORFRISA) "Corporación Frigorífica del Uruguay Sociedad Anónima", consistente en la ampliación de su capital autorizado a la suma de $ 40:000.000.00, sancionado por los accionistas de dicha empresa en asamblea general extraordinaria realizada el 29|3|67 según resulta del certificado notarial que se acompaña a Fs. 34|35. — Jefe de Div. (I): M. Tassino. — Vo. Bo.: Insp. Gral. de Hacienda Cr. Antonio G. Baldizan.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5129. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 13793. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase la reforma de estatutos de (CORFRISA) "Corporación Frigorífica del Uruguay Sociedad Anónima", por la que se eleva su capital a la suma de cuarenta millones de pesos ($ 40:000.000.00). Comuníquese, déjese en autos copia autenticada del instrumento de Fs. 34 a 35, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. — Bolani. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas cuarenta y seis vuelto, cuarenta y siete y cincuenta del expediente caratulado: "(CORFRISA) "Corporación Frigorífica del Uruguay Sociedad Anónima". Aumento de capital". (Ficha E. 1177), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — En fe de ello y para la sociedad interesada, expido el presente en Montevideo, a trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que el auto número 13793 se notificó a la sociedad con fecha doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Modificado por documento inscripto con el N.o 464 al folio 2200 del Lo. 2 de Estatutos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 9.512.00 1|pub. 26629.

INMOBILIARIA LOFER S.A.

(Inscripción N.o 10675)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	7.133.73
Promitentes compradores	"	145.701.55
Muebles e inmuebles	"	472.031.77
	$	624.867.05

Pasivo —

Acreedores. util. futuras	$	497.481.85
Capital y reservas	"	101.930.05
Pdas. y ganancias	"	25.455.15
	$	624.867.05

Estado de Pérdidas y Ganancias de enero a diciembre de 1966.

Pérdidas —

Gastos generales	$	94.153.85
Int. y descuentos	"	51.140.30
Explotación	"	80.791.31
Utilidad. ejercicio	"	22.257.41
	$	248.342.87

Ganancias —

Cuotas y arred.	$	248.342.87
	$	248.342.87

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea realizada el 30 de octubre de 1967.

No se distribuyeron utilidades que quedan en cuenta "Ganancias".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de junio de 1963.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 23614.

ALCATRAZ S. A.

(Inscripción N.o 44.079)

Copacabana 7005

Estado de situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	494.947.39
Muebles y útiles	"	2.587.96
Alambrados	"	24.525.35
Agricultura	"	30.000.00
Gtos. de constitución	"	6.155.12
Fertilización campos	"	11.725.80
Pérdidas y ganancias	"	194.906.17
	$	764.847.79

Pasivo —

Acreed. hipotecarios	$	275.968.00
Acreedores varios	"	114.914.99
Banco de Cobranzas	"	73.964.80
Capital integrado	"	300.000.00
	$	764.847.79

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1963

Pérdidas —

Intereses	$	47.195.80
	$	47.195.80

Ganancias —

Agricultura	$	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.195.80
	$	47.195.80

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a s. 9 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 21 de mayo de 1960.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 23528.

ALCATRAZ S. A.

(Inscripción N.o 44.079)

Copacabana 7005

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	494.947.39
Muebles y útiles	"	2.587.96
Alambrados	"	24.525.35
Agricultura	"	40.000.00
Gtos. de constitución	"	6.155.12
Fertilización de campos	"	11.725.80
Pérdidas y ganancias	"	194.906.17
Caja	"	38.674.80
	$	813.522.69

Pasivo —

Acreed. Hipotecarios	$	191.181.00
Banco de Cobranzas	"	83.900.00
Acreedores varios	"	232.683.62
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias	"	5.857.97
	$	813.522.59

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Intereses	$	42.816.83
Pérdidas y ganancias	"	5.857.97
	$	48.674.80

Ganancias —

Arrendamientos	$	25.000.00
Agricultura	"	23.674.80
	$	48.674.80

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del Ejercicio permanecen en el rubro Pérdidas y Ganancias.

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 11 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 21 de mayo de 1960.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 23527.

ALCATRAZ S. A.

(Inscripción N.o 44.079)

Copacabana 7005

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	494.947.39
Muebles y útiles	"	2.587.96
Alambrados	"	24.525.35
Agricultura	"	51.000.00
Gtos. de constitución ..	"	6.155.12
Fertilización de campos	"	11.725.80
Pérdidas y ganancias .	"	194.906.17
Caja	"	44.752.80
	$	830.600.59

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	146.189.00
Acreedores varios	"	232.583.62
Banco de Cobranzas ..	"	95.200.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdid. y gan. 1964 .	"	5.857.97
Pérdid. y gan. 1965 ..	"	50.770.00
	$	830.600.59

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Intereses	$	28.759.80
Pérdidas y ganancias .	"	50.770.00
	$	79.529.80

Ganancias —

Arrendamientos	$	25.000.00
Agricultura	"	54.529.80
	$	79.529.80

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades del Ejercicio permanecen en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Inventario de la Sociedad certificado el 21 de mayo de 1960.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 23526.

ALCATRAZ S. A.

(Inscripción N.o 44.079)

Copacabana 7005

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	494.947.39
Muebles y útiles	"	2.587.96
Alambrados	"	63.525.35
Gtos. de constitución ..	"	6.155.12
Fertilización de campos	"	11.725.80
Pérdidas y ganancias ..	"	194.906.17
Pérd. y gan. 1966 ...	"	38.702.00
Maquinarias	"	37.000.00
	$	849.549.79

Pasivo —

Acreed. hipotecarios ..	$	161.789.00
Acreedores varios	"	191.532.82
Banco de Cobranzas ...	"	139.600.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdid. y gan. 1965 ...	"	50.770.00
Pérd. y gan. 1964 ...	"	5.857.97
	$	849.549.79

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Intereses	$	83.900.00
Gastos generales	"	1.050.00
Seguros	"	595.00
	$	65.545.00

Ganancias —

Agricultura	$	1.843.00
Arrendamientos	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	38.702.00
	$	65.545.00

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a Fs. 15 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 21 de mayo de 1960.

$ 1.440.00 — 1 pub. — 23625.

LEHN Y FINK PRODUTS CORPORATION

SUCURSAL URUGUAYA

(Inscripción N.o 6004)

San Martín 2230

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

Casa Matriz	$	100.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital asignado	$	100.000.00
	$	100.000.00

No hay estado de pérdidas y ganancias.

No se realiza asamblea por ser sucursal de compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de diciembre de 1951.

$ 720.00 — 1|pub. — 23621.

SAUDA S. A.

(Inscripción N.o 46.008)

Camino Vecinal 5620

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Terrenos	$	40.669.92
Edificios	"	227.735.98
Muebles y útiles e inst. (Ded. amortizac.) .	"	41.947.48
Caja y Bancos	"	1.799.99
Pagos anticipados	"	2.446.70
Ganancias y pérdidas .	"	40.628.67
	$	356.228.74

Pasivo —

Capital integrado	$	335.000.00
Acreedores varios	"	64.53
Acreed. hipotecarios ...	"	14.164.21
Cuentas a pagar	"	6.000.00
	$	355.228.74

Demostración de resultados

Debe —

Gastos generales:		
Imp. y contribuciones .	$	9.536.85
Seguros	"	548.06
Intereses	"	1.161.60
Amortizaciones:		
S|mueb., út. e instal...	"	8.479.50
S|Gtos. de constitución	"	670.00
Total	$	26.396.01

Haber —

Beneficios varios	$	14.000.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	6.396.01
Total	$	20.396.01

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 39 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de Mayo de 1961.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 23585.

INDUSTRIA GENERAL PLASTICO METALURGICA S. A. CONTINENTAL

(Inscripción N.o 33.788)

Dr. Magested 1886

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	65.819.58
Deudores	"	469.466.05
Oblig. a cobrar	"	72.486.75
Trab. term. y en proc.	"	586.435.50
Materias primas	"	461.008.32
Inmuebles	"	84.437.51
Maquinarias	"	262.556.84
Matricería	"	185.991.89
Utiles de trabajo	"	10.339.42
Utiles de transporte ..	"	523.872.00
Mueb. út. e instal. ..	"	21.287.05
Valores	"	7.000.00
Gtos. de constitución ..	"	2.348.60
Intereses a vencer ...	"	287.428.35
Oblig. descontadas	"	21.074.50
	$	3:061.550.36

Pasivo —

Acreedores	$	621.387.70
Acreedores fiscales	"	1:897.916.60
Bancos (Cta. Obl. Desc.)	"	21.074.60
Capital integrado	"	250.000.00
Reservas varias	"	149.249.44
Util. a distribuir	"	121.922.12
	$	3:061.550.36

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gtos. de administración	$	355.178.91
Gastos bancarios	"	4.690.30
Intereses	"	10.332.59
Utilidades del Ejercicio	"	37.711.15
	$	407.912.95

Haber —

Utilidad por ventas ...	$	403.247.33
Arrendamiento	"	1.800.00
Descuentos	"	2.865.62
	$	407.912.95

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a fojas 131 y 132 del libro Inventario, certificado el 8 de agosto de 1958 y anotado con el número 4.019 al F.o 332 del Libro N.o 6.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 23581.

CONFITERIA WASHINGTON S. A.

(Inscripción N.o 112.000)

Justino Muniz y Dr. Herrera (Melo)

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	62.253.66
Boletas al cobro	"	43.493.49
Exist. bar, restaurant, confit. y mat. prima	"	1:012.558.00
Maquin., mueb., útiles e instalaciones	"	179.480.19
Gtos. de fundación	"	1.854.50
	$	1:299.639.83

Pasivo —

Ctas. Ctes. y varios acreedores	$	630.713.20
Gastos a pagar	"	71.043.82
Depreciaciones	"	75.766.13
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad acumulada ..	"	167.083.36
Utilidad presente Ejerc.	"	155.033.32
	$	1:299.639.83

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Costo bar, restaurant, confiter. y mat. prima	$	1:522.469.75
Sdos. y leyes sociales ..	"	399.356.94
Impuestos varios	"	90.836.84
Amortizaciones	"	26.150.20
Alquileres	"	47.150.00
Luz y teléfono	"	69.864.02
Gastos varios	"	92.402.89
Util. presente Ejercicio	"	155.033.32
	$	2:403.263.96

Ganancias —

Exist. bar, restaurant y confitería	$	387.271.54
Vtas. bar, rest. y confit.	"	2:012.559.92
Intereses y descuentos ..	"	3.432.50
	$	2:403.263.96

Proyecto de distribución de utilidades

Accionistas	$	70.000.00
Fondo de reserva	"	80.000.00
Sdo. a cuenta nueva ..	"	5.033.32
	$	155.033.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 16 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 y 12 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 7 de mayo de 1963.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 23606.

GIFA S. A.

(Inscripción N.o 127.009)

Aparicio Saravia 842 (Melo)

Balance al 30 de abril de 1967

Activo —

Bco. en Ctas. Ctes. ..	$	3.596.28
Oblig. a cobrar	"	1:284.811.66
Haciendas	"	2:418.749.80
Maq., muebles y útiles.	"	29.636.83
	$	3:736.794.57

Pasivo —

Gastos a pagar	$	182.415.00
Bcos. en Ctas. Ctes. ..	"	52.708.11
Cuentas Corrientes	"	227.349.73
Capital integrado	"	500.000.00
Sdo. Gan. Ej. anters. .	"	1:664.995.67
Util. presente Ejercicio	"	1:109.326.06
	$	3:736.794.57

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Haciendas	$	45.589.40
Sdos., jorn. y leyes soc.	"	183.292.06
Arrendam. y pastoreos	"	529.689.02
Amortizaciones	"	18.468.38
Cargas tributarias	"	87.308.00
Fertiliz., forr. y espec..	"	59.808.75
Conserv. maq. y combut.	"	40.826.70
Gastos generales	"	61.058.35
	$	1:026.040.05

Ganancias —

Haciendas	"	1:557.200.00
Frutos del país	"	578.166.11
	$	2:135.366.11

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir .	$	1:109.326.06
	$	1:109.326.06
Accionistas	$	200.000.00
Fdo. de reservas	"	500.000.00
Previs. desval. haciendas	"	400.000.00
Saldo a cuenta nueva.	"	9.326.06
	$	1:109.326.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 13 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 y 17 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1962 con el N.o 1.358, a Fs. 670 del Libro N.o 11.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 23607.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.

(Inscripción N.o 329)

Rincón 729

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	2:108.579.96
Vehículos	"	85.574.12
Muebles, útiles e instalaciones	"	284.257.22
Panteón	"	7.190.00
Mercaderías generales	"	6:819.350.02
Deudores varios	"	6:194.983.17
Caja y Bancos	"	319.430.06
Cuenta exterior y otros	"	583.989.57
	$	16:403.354.12

Pasivo —

Capital integrado ...	$	6:100.000.00
Reservas	"	428.606.02
Ctas. Ctes. (Bancos) ..	"	134.707.70
Ctas. Ctes. (varios) ..	"	1:727.081.37
Obligaciones a pagar .	"	587.995.71
Cuentas a pagar	"	1:117.329.76
Acreedores fiscales ..	"	1:036.581.23
Acreedores varios	"	3:033.387.60
Reserva aguinaldos legales	"	250.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:987.664.73
	$	16:403.354.12

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Sueldos y comisiones ..	$	4:153.135.19
Gastos generales y de gira	"	1:238.640.52
Gastos financieros ...	"	1:412.418.86
Impuestos	"	2:241.307.27
Amortizaciones	"	70.352.62
Utilidad del ejercicio.	"	1:987.664.73
	$	11:103.519.19

Haber —

Mercaderías generales .	$	10:139.615.27
Rubros varios	"	963.903.92
	$	11:103.519.19

Distribución de utilidades

Fondo Manten. capital circulante	$	1:030.000.00
Reserva estatutaria ..	"	53.285.08
Directorio y Síndico ..	"	172.379.65
Dividendo	"	732.000.00
Utilidad del ejercicio	$	1:987.664.73

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 178 y 179 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 1.o de febrero de 1951.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 23533.

LEMASA S.A.

(Inscripción N.o 543)

Millán 2411

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	481.795.47
Utensilios e instalac. ...	"	1.00
Maquinarias	"	1.00
Mobiliario y material	"	784.03
Caja y bancos	"	10.762.35
Ctas. ctes. - anex S.A.	"	31.252.70
Ctas. a cobrar	"	81.296.73
Caja de jubilac.	"	7.247.44
Acciones depositadas en garantía	"	2.000.00
	$	615.140.72

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Fondo de reserva ...	"	4.841.69
Ctas. ctes. - Comar S. A.	"	28.548.04
Ctas. a pagar	"	3.6321.12
Caja de asig. N.o 23	"	200.00
Depositantes de acciones en garantía ..	"	2.000.00
Ganancias y pérdidas	"	375.918.87
	$	615.140.72

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Administración de propiedades	$	106.548.08
Arrend.	"	63.111.29
Arrend. marcas	"	63.111.29
	$	188.859.37

Pérdidas —

Intereses	$	62.292.32
Patentes e impuestos .	"	21.142.10
Gastos generales	"	17.255.74
Sueldos	"	12.400.00
Amortizaciones	"	10.384.15
Ctas. ctes.	"	1.674.50
Canón de marcas	"	1.262.23
Ganancia del ejerc. ...	"	62.448.33
	$	188.859.37

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 25 de octubre de 1967.

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 56 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1.o de Abril de 1967.

$ 2.070.00. — 1|pub. — 23616.

DURLING COMPANY S.A.

(Inscripción N.o 174.872)

Avda. Uruguay 872 - P. 7 - Esc. 702

Balance de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja m|n.	$	3.546.50
Bancos m|n.	"	871.52
Bcos. - moneda ex. ..	"	15:307.034.61
Deudores en moneda extranjera	"	10:681.094.49
Acreedores fiscales (s| deudor)	"	13.143.00
Inversiones en el exterior	"	252.844.50
Marcas en el exterior .	"	1.00
	$	26:258.535.62

Pasivo —

Acreedores en moneda extranjera	$	22:268.270.52
Acreedores diversos ..	"	12.000.00
Capital integrado ...	"	2:000.000.00
Fondo de reserva	"	116.671.22
Utilidad del ejerc.	"	1:861.595.88
	$	26:258.535.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Gastos de constituc. ..	$	6.400.00
Marcas en el exterior	"	14.538.68
Gastos generales	"	190.666.67
Impuesto sustitutivo del de herencias ...	"	19.072.00
Utilidad del ejercicio	"	1:861.595.88
	$	2:092.271.23

Ganancias —

Bonificaciones	$	1.907.00
Intereses	"	1:620.592.30
Diferencias de cambio	"	469.771.93
	$	2:092.271.23

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva ..	$	1:861.593.88
	$	1:861.593.88

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 8 y 9 del Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 23523.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

RUBROS		DEBITOS Parciales	Totales
I — Fijo:			
Equipos	$	2.731:357.529.66	
Instalaciones varias	"	628:504.739.23	
Unidades de transportes	"	500:432.020.87	
Cultivos	"	214:469.468.75	
Yacimientos	"	14:611.610.73	
Herramientas y útiles	"	47:015.664.05	
Edificios	"	1.058:985.297.01	
Terrenos	"	310.443.667.96	
Mobiliario y equipos varios	"	170:773.534.08	
Varios	"	4:231.814.40	$ 5.680:825.396.74
II — Disponible, exigible, circulante, no disponible, transitorio, nominal y varias cuentas deudoras:			
Productos en stock y control mayor de planta	$	793:951.514.57	
Envases en circulación	"	4:559.552.75	
Numerario y bancos	"	591:213.160.32	
Títulos y valores	"	9:218.292.77	
Títulos y valores en caución	"	17:021.438.14	
Fondos depositados en garantía (Cuenta Swap)	"	83:692.874.60	
Deudores	"	2.265:505.221.66	
Operaciones en gestión	"	341:706.943.99	
Cargos diferidos	"	276:015.681.80	
Intereses a vencer	"	16:980.798.89	
Derechos adquiridos	"	309.340.74	
Gastos varios de gestión comercial e industrial y rentas fiscales	"	3.683:030.950.92	" 8.083:205.751.15
Sub Total			$ 13.764:031.147.89
Cuentas de orden			" 2.794:924.334.55
Total			$ 16.558:955.482.44

RUBROS		CREDITOS Parciales	Totales
I — Exigible, transitorio y varias cuentas acreedoras:			
Acreedores	$	1.637:726.250.61	
Acreedores por impuestos y retenciones	"	1.085:764.039.00	
Acreedores por aportes al Estado	"	5:700.000.00	
Documentos a pagar	"	443:424.878.89	
Convenio deuda con A.N.P.	"	41:638.000.07	
Préstamo B.I.D. (47 O.C.)	"	237:643.628.78	
Operaciones en suspenso	"	3:220.674.02	
Créditos diferidos	"	8:142.850.86	
Ventas brutas	"	3.358:886.892.64	
Operaciones de convenio	"	597:906.613.10	
Intereses, descuentos, almacenaje, etc.	"	68:378.626.47	$ 7.488:432.454.44
II — No exigible:			
Capital y reservas	$	56:543.088.94	
Amortizaciones	"	3.075:987.187.24	
Fondo para conservación y reparaciones	"	36:416.221.64	
Reserva para reposiciones	"	4:587.358.35	
Provisiones	"	350:254.534.91	
Reserva por revaluación activo fijo	"	2.751:810.302.37	" 6.275.598.693.45
Sub Total			$ 13.764:031.147.89
Cuentas de orden			" 2.794:924.334.55
Total			$ 16.558:955.482.44

Nota: Remitido al Tribunal de Cuentas para su visación (Art. 191 de la Constitución de la República). — Cumplido dicho requisito será publicado en el "Diario Oficial".

Héctor Batlle Correa
Presidente

Cr. Guillermo Aquarone
Gerente Contable

Fco. Fdo. Tochetti Lespade
Gerente General

Héctor Polleri Carrió
Secretario General

(C.C.) — 1|pub. — 30257.

BARREIRO Y RAMOS S. A.

(Inscripción N.o 129)

25 de Mayo 610

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	850.447.90	Acreed. varios (Corto y Largo Plazo)	$	39.041.102.55
Deudores varios	"	21.519.897.49	Banco Hipotecario	"	222.103.25
Mercaderías generales y materia prima en talleres	"	36.639.341.29	Obligaciones negociables	"	676.000.00
Títulos y acciones	"	73.054.04	Licencias, gtos. a pagar y previsiones	"	1.855.518.20
Bienes inmuebles	"	10.285.570.87	Aguinaldo (Previsión 7 meses)	"	1.959.012.22
Maquinarias y útiles talleres	"	5.911.452.38	Utilidad del Ejercicio	"	4.614.153.66
Muebles y útiles e instalaciones y material rodante	"	1.609.195.74	Capital integrado	"	4.458.000.00
Obligaciones amortizables, descuentos primas y gastos	"	11.133.66	Capital autorizado a emitir	"	542.000.00
Gastos anticipados	"	515.012.33	Fondo de reserva estatutario	"	372.020.00
Acciones a emitir	"	542.000.00	Fondo de previsión	"	2.579.853.93
Marcas	"	1.00	Fondo de reserva por Activo Fijo	"	11.117.722.89
Cuentas de orden	"	1.781.850.00	Cuentas de orden	"	1.781.850.00
			Reserva capital circulante	"	10.519.620.00
	$	79.738.956.70		$	79.738.956.70

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1967

Utilidades brutas del Ejercicio		$ 31.995.958.59
Sueldos, comisiones, aguinaldo, Caja de Jubilaciones y Asignaciones	$ 10.261.814.73	
Gastos de propaganda	" 410.907.51	
Intereses y descuentos	" 1.640.307.49	
Impuestos, tasas y contribuciones	" 2.397.760.65	
Amortizaciones y castigos	" 363.455.26	
Gastos de propiedades	" 16.910.62	
Gastos generales	" 1.771.028.67	
	$ 16 862.184.93	
Mantenimiento capital circulante, artículo 31, ley N.o 13.586, decreto 9 mayo de 1967	" 10.519.620.00	" 27.381.804.93
Beneficios disponibles		$ 4.614.153.66

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Directores 10 % s/$ 4.614.153.66		$ 461.415.36
Dividendos:		
En efectivo: 12 ½ % s/525 acciones de Industria y Trabajo	$ 6.562.50	
En efectivo: 12 ½ % s/4.447.400.00	" 555.925.00	" 562.487.50
Asignaciones al personal: 13½ % s/4.614.153.66		" 622.910.74
Reserva ampliación equipos industriales		" 1.934.000.00
Fondo de previsión		" 959.560.06
Fondo de reserva estatutario		" 73.780.00
		$ 4.614.153.66

Conforme a esta distribución los rubros de Capital y Reservas de la sociedad, alcanzarían las siguientes cifras:

Capital accionario integrado	$ 4.458.000.00
Fondo de reserva estatutario	$ 445.800.00
Fondo de previsión	" 3.539.413.99
Fondo de reserva por Activo Fijo (ley 13.032, artículo 18)	" 11.117.722.89
Reserva ampliación equipos industriales (ley 13.319, artículo 23)	" 1.934.000.00
Reserva mantenimiento del capital circulante (ley 13.586, artículo 31 del de 9 de mayo 1967)	" 10.519.620.00
	$ 27.556.556.88
Total de Capital y Reservas	$ 32.014.556.88

Aprobados por la Asamblea Ordinaria, efectuada por los Accionistas el 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 183, 184 y 185 del libro Copiador de correspondencia certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1951.

$ 8.820.00 — 1/pub. — 24845.

J. A. BARBIERI S. A.

(Inscripción N.o 2575)

Mercedes 1109

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

A C T I V O

Caja y bancos	$	1.093.447.78
Deudores varios	"	9.628.292.46
Documentos a cobrar	"	2.121.083.95
Deudores en gestión	"	242.016.98
Cuentas corrientes	"	4.917.806.86
Consignación importación	"	10.561.360.91
Depósitos en garantía	"	4.265.00
Stock	"	22.379.260.80
Mercadería en viaje	"	5.746.200.46
Acciones y valores	"	70.417.89
Terrenos y edificios	"	2.130.112.02
Máquinas, herramientas e inst.	"	292.413.90
Muebles y útiles	"	644.897.76
Elementos de locomoción	"	1.489.252.50
Marcas de fábrica	"	5.575.50
Seguros vigentes, pagos adelant., etc.	"	171.522.11
Total del Activo	$	61.497.926.88
Acciones depositadas en garantía	$	30.000.00
Obligaciones a emitir	"	595.000.00
Varias cuentas de orden deudoras	"	76.550.00
	$	701.550.00

P A S I V O

Bancos (ctas. ctes. y vales)			$	6.909.702.61
Cuentas corrientes			"	323.884.73
Impuestos y ctas. a pagar			"	2.964.712.48
Dividendos a pagar			"	22.350.71
Obligaciones Jabsa (3er. sorteo)			"	200.000.00
Acreedores por importación			"	220.305.22
Obligaciones Jabsa 14 o|o			"	416.000.00
Banco Hipotecario			"	425.984.16
Obligaciones a pagar			"	12.880.161.88
Capital suscrito a autorizar			"	4.800.000.00
Capital integrado a autorizar			"	4.203.200.00
Capital integrado			"	9.295.750.79
Fondo reserva estatutaria			"	1.652.500.00
Reserva recup. dividendos			"	2.240.000.00
Reserva especial			"	2.500.000.00
Previs. fiscales y de gestión			"	2.100.000.00
Reserva revaluación de stock			"	7.782.500.00
Intereses a consolidar			"	50.000.00
Utilidades del ejec.	$	10.827.437.90		
Saldo del ej. anter.	"	6.936.40		
	$	10.834.374.30		
A deducir: lo incorporado al Patrimonio	"	8.324.000.00	"	2.510.374.30
Total del Pasivo			$	61.497.926.88
Depositantes de acciones en garantía			$	30.000.00
Obligaciones Jabsa 14 o|o			"	595.000.00
Varias cuentas de orden acreedoras			"	76.550.00
			$	701.550.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E —

Amortizaciones	$	624.452.58
Impuestos	"	4.644.110.98
Caja de Jubilaciones y Asig. Familiares	"	1.823.155.48
Bonificaciones	"	402.166.12
Locomoción	"	671.976.71
Seguros	"	307.655.93
Intereses y comisiones	"	2.486.385.59
Sueldos e indemnizaciones	"	5.984.318.42
Luz, teléfono y correo	"	257.603.41
Gastos generales	"	4.459.223.41
Utilidades a distribuir	"	10.834.374.30
	$	32.495.417.93

H A B E R —

Mercaderías	$	31.462.397.19
Ingresos varios	"	1.026.084.34
Saldo ejercicio anterior	"	6.936.40
	$	32.495.417.93

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$	10.827.437.90
Saldo del ejercicio anterior	"	6.936.40
	$	10.834.374.30
Fondo de reserva estatutaria	$	541.500.00
Previsión para impuestos	"	830.000.00
Reserva revaluación stock	"	7.782.500.00
Dividendo (18 o|o)	"	1.673.235.14
Saldo cuenta nueva	"	7.139.16
	$	10.834.374.30

Aprobados por la asamblea ordinaria del 11 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folio N.o 44, 45, 46 y 47 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1967 y anotado con el N.o 4800 a f.o 92 del L.o 18.

$ 9.810.00. — 1|pub. — 24054.

EXPORTEX S. A.

(Inscripción N.o 41.899)

Paraguay 1918

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja		$ 5.252.90	Capital integrado		$ 932.000.00
Deudores varios		" 2.661.686.75			
Muebles y útiles	$ 12.001.06				
Reserva	" 7.132.81	" 4.868.25	Acreedores varios		" 2.456.057.58
Gastos de constitución	$ 19.550.00				
Reserva	" 11.730.00	" 7.820.00	Acreedor hipotecario		" 7.239.64
Inmueble	$ 1.129.798.71				
Reserva	" 82.767.56	" 1.047.031.15	Cargas sociales a pagar		" 459.684.00
Instalaciones		" 71.460.00			
Cargas sociales a vencer		" 273.119.79	Ganancias ej. anter.	$ 161.518.87	
Seguros a liquidar		" 15.778.00	Ganancia del ejercic.	" 70.516.75	" 232.035.62
		$ 4.087.016.84			$ 4.087.016.84

GANANCIAS Y PERDIDAS

PERDIDAS —

Cargas sociales	$ 144.948.62
Sueldos y jornales	" 482.436.89
Gastos generales	" 47.194.54
Intereses	" 675.33
Impuestos	" 74.476.80
Amortización	" 19.751.07
Ganancias	" 70.516.75
	$ 840.000.00

GANANCIAS —

Alquileres y manipulaciones	$ 840.000.00
	$ 840.000.00

No se repartieron las utilidades que pasan a futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas el 5 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 17 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 2680, al f.o 196, libro 11.

$ 3.780.00. — 1|pub. — 24838.

LOS BOYEROS S. A.

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 469.092.06	Capital integrado	$ 500.000.00
Utiles y herramientas	" 3.925.31		
Maquinarias	" 120.104.13		
Marcas y señales	" 170.00	Documentos a pagar	" 109.800.00
Utiles de cocina, vajillas, etc.	" 420.55		
Medios de transporte	" 1.260.00		
Muebles	" 595.45		
Enseres	" 230.74	Ctas. ctes. acreedoras	" 83.184.67
Mejoras	" 99.637.11		
Instalaciones varias	" 120.00		
Animales de trabajo	" 240.00	Bancos	" 216.550.00
Ganado vacuno	" 99.950.00		
Ganado ovino	" 106.280.00	Intereses vencidos a pagar	" 11.771.76
Ganado suino	" 6.150.00		
Aves	" 1.450.00		
Intereses a vencer	" 204.10	Utilidades a distribuir	" 18.111.23
Cuentas corrientes deudoras	" 40.580.93		
Caja	" 53.235.33		
Bancos	" 15.29	Fondo amortización	" 98.241.22
Gastos de organización	" 33.997.88		
	$ 1.037.658.88		$ 1.037.658.88

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 JUNIO 1963

GANANCIAS —

Ventas crema	$	7.835.29
Ganado vacuno	"	61.493.50
Ganado ovino	"	21.735.45
Cereales	"	111.224.90
Suinos	"	5.928.83
Aves	"	3.901.30
Venta huevos	"	1.137.00
Venta lanas	"	35.570.10
Venta cueros	"	6.617.35
Maquinarias	"	5.143.00
	$	260.586.72

PERDIDAS —

Gastos explotación			$	127.426.51
Gastos adm. y fletes			"	17.625.68
Intereses			"	32.645.06
Amortizaciones			"	38.740.50
Gastos de constitución	$	3.399.79		
Mejoras	"	10.045.33		
Utiles y herramientas	"	641.12		
Utiles coc, vajilla, etc.	"	84.11		
Medios transporte	"	252.00		
Muebles	"	227.18		
Enseres	"	46.15		
Maquinarias	"	24.020.82		
Instalaciones varias	"	24.00		
Utilidad del ejercicio			"	44.148.97
			$	260.586.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 7 de octubre de 1966.

No hubo reparto de utilidades, queda en cuenta para futuros ejercicios.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 22|23 del libro Inventario.

$ 5.220.00. — 1|pub. — 24159.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	984
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	602
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.392	933	1.082
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.580	2.[illegible]92	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.189
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.982
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	502
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	67
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	153	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	108	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.801	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	768	901	990	987	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	34	112
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	567
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.268